EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por un año...... 25 — Por 3 meses.... $ 8 —
Por 6 meses... 14 — Un año extranjero $ 50 —

ANO I. — Santiago de Chile, Martes 7 de Agosto de 1917 — Núm. 206

LO QUE VALE UN NOVIO PARALÍTICO DE 84 AÑOS

LA SRTA. O'BRIEN RECIBE $ 225,000 A TITULO DE INDEMNIZACION POR ROMPIMIENTO DE COMPROMISO MATRIMONIAL

(Traducción especial de "La Nación")

Se han popularizado en todos los Estados Unidos las cantidades acordadas a título de indemnización en litigios amorosos: por un diente $ 1,000; por un golpe 10,000; por una gran aflicción que provoque llanto $ 25,000.

Hasta hace poco la suma más considerable a que fué sentenciado un hombre por haber roto su compromiso matrimonial, ascendía a $ 100,000, pero ahora este "record" ha sido superado en el caso de la señorita O'Brien.



Ante el Tribunal de Long Island, Nueva York, se ha ventilado la demanda establecida por dicha señorita en contra de su ex-novio, el conocido banquero Mr. Manning, por haber roto éste su compromiso matrimonial.

El ex-futuro tiene la friolera de ochenta y cuatro años de edad.

En consideración tal vez a esta circunstancia y a la de que se encuentra medio paralítico, el abogado de Miss O'Brien pidió una indemnización de un millón de dólares por daños y perjuicios en favor de su defendida. Sin embargo, sólo obtuvo $ 225,000 como "una compensación por haber Mr. Manning faltado a su compromiso matrimonial, después de que ella había comprado su "trousseau" y de que se hicieron los preparativos para la ceremonia de la boda en la catedral de San Patricio."

El que insistió en que se promoviera el juicio ante los tribunales fué el hermano de Miss O'Brien, James O'Brien, dueño de una pescadería que se empeñaba en que aquella "no fuese humillada al llegar al altar" por Mr. Manning, por el hecho de que éste poseyese una inmensa fortuna.

Miss O'Brien se presentó ante el jurado con un vestido azul adornado de blanco y llevando en la cabeza un turbante rojo a fin de dar la impresión de los colores de la bandera yanqui, como muestra de su patriotismo entusiasta.

Expuso que Mr. Manning la llamaba muchas veces por teléfono, tratándola siempre de "amor mío", "mujercita mía" y que al final de una comida que dió en su casa le propuso matrimonio.

"Yo le contesté—manifestó ella—que me honraba mucho viéndome pedida por él y que el dinero nada significaba para mí, pues lo que deseaba era vivir tranquila y feliz.

El replicó que sabía que pedía demasiado y que estaba convencido de que yo nunca lo llegaré a querer como se quiere a un hombre joven."

El representante de Mr. Manning interrogó a la señorita O'Brien en la siguiente forma:

—"¿Llegó Ud. a decirle que lo quería?

—No—contestó ella,— pero tenía por él un gran respeto y consideración.

—¿Nunca le expresó usted que lo amaría como esposa?

—No.

—¿Sabía usted que era un viejo tembloroso y paralítico?

—Sí.

Se afirma que la señorita O'Brien, que se ha hecho muy popular en Nueva York, será contratada en breve por una de las empresas teatrales de la gran metrópoli norte-americana.

Tr.

La obra de los submarinos

Un procedimiento radical para hundir los buques mercantes de los aliados, con el menor gasto posible

Se ha creído, erróneamente, que el torpedo o el proyectil explosivo, disparado por andanadas de los cañones de los sumergibles teutones, realizaban invariablemente la obra de destrucción más colosal que se registra en la historia de las guerras marítimas.

Un torpedo, del tipo especial que se emplea en la flota submarina de Alemania, es un instrumento de muerte tan perfeccionado, por la simplicidad de sus mecanismos motrices, que rara vez fracasa en el cumplimiento de su terrible y nefasta misión.

Empero, debido a esa misma simplicidad de los dispositivos, exige que su construcción se efectúe con el máximo de la escrupulosidad y precisión, puesto que el número de estos torpedos almacenados en compartimentos especiales, es tan reducido, que sólo se les emplean cuando la presa en ciernes se vuelve peligrosa para la propia seguridad del sumergible atacante. La longitud de esta arma y volumen de la carga de explosivo, aseguran la acción destructora de un instante. Además de estas razones que dejamos expuestas, debe tenerse en cuenta el elevado costo de uno de estos torpedos, que, según los cálculos hechos por técnicos agregados al almirantazgo británico, es de 31 mil francos, suma respetable, por cierto.

Cuando el vapor mercante "Ben Cruachan" fué detenido, no ha mucho, en alta mar, se le dió a la tripulación un plazo perentorio de diez minutos para abandonar el barco. Tan pronto fué evacuado, se largó un esquife desde la cubierta del sumergible teutón, que fué rápidamente ocupado por el capitán y algunos tripulantes del submarino, quienes, sin más trámites, abordaron el vapor, dejando en pos una larga mecha que debía terminar en el interior de una bomba de respetables proporciones, cargada con el terrible "trotyl". La referida bomba se supone, fué colocada con las debidas precauciones en el fondo de una de las bodegas, y cuando el comandante del submarino logró dar con la documentación de a bordo, que el almirantazgo alemán exige como prueba fehaciente de un hundimiento, saltó sobre el esquife y a una distancia menor de un metro, prendió fuego en el extremo de la mecha, con un disparo de su pistola automática, apresurándose a regresar a bordo del barco de su mando. Minutos después, cuando aún no se habían alejado los botes de salvamento, y el sumergible, a una distancia mayor de trescientos metros, el puente y parte del "Ben Cruachan" volaban por los aires hechos añicos, y el casco, envuelto en la humareda densa de la explosión y del incendio, desaparecía para siempre, bajo la superficie de las aguas.

Con el brazo bueno...

Con el único brazo que le ha dejado la guerra, este oficial ruso, en plena "Plaza de Armas" de Petrograd— como quien dice— excita a los revolucionarios a seguir luchando contra los enemigos exteriores de la patria

Consejos higiénicos a los niños

¿Quieren ustedes gozar de salud?

¿Quieren ustedes ser fuertes?

¿Quieren ustedes ayudar a otros a ser sanos y fuertes?

La gran mayoría de las enfermedades son producidas por gérmenes o microbios que se transmiten de persona a persona o por contacto. Si las siguientes prescripciones son observadas, el peligro de contraer enfermedades será en gran manera aminorado.

Nunca escupir si puede ser evitado.

Nunca escupir en una pizarra, en el piso o en la acera.

Nunca meterse los dedos en la boca.

Nunca escarbarse la nariz o limpiarla con la mano o la manga del vestido.

Nunca mojarse los dedos con saliva al dar vuelta a las hojas de un libro.

Nunca meterse lápices en la boca, o mojarlos con los labios.

Nunca ponerse alfileres, monedas, clavos o pedazos de madera en la boca.

Nunca poner cosa alguna en la boca, excepto la comida y la bebida.

Nunca cambiar con otra persona dulces, pastillas de goma, cosas mediocomidas y todo lo que haya estado en otra boca.

Nunca toser o estornudar enfrente de otra persona; diríjase la cara a un lado y úsese un pañuelo.

Nunca beber en un vaso o taza usados por otro. Tenga sus propios vasos, consérvelos limpios y no deje que nadie los use.

Conserve su cara y manos limpias, y láveselas antes de cada comida.

BÓRQUEZ SOLAR



Don Antonio Bórquez Solar, poeta y escritor, que el Domingo inició su serie de cuatro conferencias sobre la historia de la poesía chilena contemporánea

Hombres-océanos

Hay, en efecto, hombres-océanos.

Las olas; el flujo y reflujo; el vaivén terrible; el gemir de los vientos; las sombras y los resplandores; las vegetaciones del abismo; la demagogia de las nubes en pleno huracán; las águilas sobre la espuma; las maravillosas salidas de los astros, repetidas en ignorado y misterioso tumulto por millones de puntos luminosos, cabezas confusas de lo innumerable; los temibles errantes rayos que tuercen su camino buscando a quien herir; los hondos sollozos; los monstruos que se vislumbran; las tenebrosas rugientes noches; las furias; las tormentas, las rocas los naufragios; las naves que chocan y se resquebrajan; los truenos humanos mezclados con los truenos divinos; la sangre en el abismo. Despues, las gracias; las dulzuras; las fiestas; las alegres y blancas velas; las barquillas de los pescadores; las canciones entre el estruendo; los puertos espléndidos; el humo del hogar; las ciudades en el horizonte; el azul profundo de las aguas y del cielo; la beneficiosa acritud; la amargura que vivifica el universo: la áspera sal sin la que todo sería podredumbre; la cólera y el sosiego; el todo en lo uno; lo inesperado en lo inmutable; la prodigiosísima monotonía perpetuamente varia; el nivel tras el horrible transtorno; los infiernos y los paraísos de la inmensidad eternamente conmovi[illegible]; lo infinito; lo insondable; todo eso puede existir en un alma, y entonces el alma se llama genio, y teneis a Esquilo, a Isaías, a Juvenal, al Dante, a Miguel Angel, a Shakespeare.

Contemplar tales almas es contemplar el océano.

VICTOR HUGO.

La belleza

La belleza es la armonía que el alma busca afanosa; es el gozo que sueña el espíritu; es la esencia perfumada que se levanta como incienso del fondo de la materia, y, tomando forma de nube, envuelve el corazón del hombre; es el beso de la gloria que modela con amor todo lo que besa: es el ideal que reposa antes de emprender el vuelo, sobre la pluma del aire, sobre el terciopelo de las flores, en lo hondo de la mirada y en los labios de la mujer, y en los cuerpos de las vírgenes; es la serenidad del cielo que mira la bondad que pasa: es la dorada polvareda que suscitaron con las alas los ángeles al pasar a ras de la tierra.

Cuando la belleza se despierta, abre las puertas del día; cuando se duerme, enciende las estrellas del cielo; cuando pasa, las nubes lo saben, y, vestidas de oro y púrpura la siguen majestuosas camino adelante, hasta el cerro de la aurora o la hermosa despedida de la puesta del sol. Cuando se detiene, brota todo un campo de flores, se levanta alguna obra de arte, se destrenza un rayo de armonía o la poesía se desvela y canta cantos de ventura. Cuando sueña, sueñan todos los poetas; cuando llora, tiemblan todas las almas; y cuando reza, calla el hombre, calla el viento, callan las voces de la selva y entreabren los ventanales de la gloria y se arrodillan los ángeles. A veces camina triste y se detiene junto al agua, y el agua llora bajo las frondas. A veces besa el niño que se encuentra a la orilla del camino, y el niño crece envuelto en resplandor de estrellas de hermosura. A veces canta al compás de la lira canciones de amor al poeta, y el poeta muere cantando aquellas canciones dictadas, y nace un bosque de laurel al lado de la tumba, y siempre, siempre por donde pasa, deja rastro de hermosura para los ojos que saben gozarla.

¡Oh, belleza! Dichosos los que te oyen y te ven, los que tiemblan cuando te adivinan, los que adoran tu andar de soberana, los que te buscan para besar tu cabellera, los que lloran tu ausencia, los que a toda hora te sueñan y los que por tu gloria rezan. Rezad por ella ¡oh poetas! que ella quitará las espinas del camino de vuestra vida.

SANTIAGO RUSIÑOL.

LIBROS ÚTILES

Yo quisiera insistir cerca de todos los jóvenes, en que al principio de la debida y sabia provisión de su casa, obtengan, hasta el punto que puedan, en la más severa economía, una colección de libros útiles para la vida, restringida, aprovechable y continua, aunque lentamente aumentada, haciendo de su pequeña biblioteca, entre todo el mobiliario de su casa, la pieza más estudiada y decorativa, donde cada volumen tenga asignado su lugar, como una pequeña estatua en un nicho, y de modo que una de las primeras y más estrictas lecciones para el niño de la casa, sea la de volver las páginas de sus posesiones literarias, rápidas y deliberadamente, sin probabilidades de rasgarlas o desprenderlas.

JOHN RUSKIN.

SER DESCONOCIDO..

Ser desconocido hasta por aquéllos a quienes amamos, es la copa de amargura y la cruz de la vida; he aquí lo que pone en los labios de los hombres superiores esa dolorosa y triste sonrisa de que tanto se admiran algunos; es la prueba más cruel de las que se reservan a los hombres que se sacrifican; es la que con más frecuencia debió de oprimir el corazón del Hijo del Hombre, y, si Dios pudiera sufrir, sería la herida que diariamente le hiciéramos. El también, El sobre todo, es el gran desconocido, el soberanamente incomprendido. ¡Ay, ay! No cansarse, no enfriarse, ser paciente, simpático y benévolo; espiar a la flor que nace y al corazón que se abre; esperar siempre, como Dios; amar siempre, tal es el deber.

FEDERICO AMIEL.

Poetas con "P" y con "p"

El señor Bórquez Solar inició el Domingo, en los salones hospitalarios de la Biblioteca Nacional, la serie de cuatro conferencias que tiene anunciadas sobre un tema que podría parecer estrafalario en días propicios no ya a lamentar la guerra (que sería larguísimo lamento) sino al resurjimiento industrial que ha venido a ser como un corolario, para muchos inesperado, de la guerra. Ha empezado a hablar de poesía, de poesía nacional, el señor Bórquez Solar!

Y lo ha hecho bien.

Alegando pro domo sua; protestando de que se le quieran desconocer títulos, que considera indiscutibles, de promotor del modernismo literario en el país; declarando enfáticamente que no está dispuesto a permitir que se le despoje de tamaña gloria, el señor Bórquez Solar hizo una autobiografía chispeante, y a la vez avanzó ya algunas ideas acerca de la poesía chilena, y algunos poetas chilenos, del período comprendido entre 1889 y 1917.

Su primera conferencia hace suponer que la "serie" será útil e interesante.

Lo veremos.

Entre tanto, que sea permitido al que esto escribe no ya hablar de los Poetas con mayúscula (categoría a que pertenece el señor Bórquez Solar) sinó de otros "poetas", con quienes los azares de la vida lo han puesto en relación. Es cierto que "de médico, poeta y loco todos tenemos un poco"; pero las recetas y las locuras no llegan a las redacciones de los diarios y revistas, al paso que las "poesías"... Dios nos libre! Tenemos a la vista un álbum con recortes de "poesías", publicadas durante los últimos años; y el lector dirá si no son dignas de este honor las que reproducimos con un breve comentario.

En una ciudad de "cuyo nombre no queremos acordarnos", constituyóse hace tiempo una Sociedad de Artes y Letras. La prensa local se creyó naturalmente en el deber de fomentar las letras y las artes, prestándoles todo su concurso. Y así fué como un buen día apareció en un periódico un Himno en honor de la nueva institución. He aquí el Coro:

> De placer elevemos al cielo
> Una tierna y sentida plegaria,
> Porque ya se fundó entre nosotros
> Una "ya" Sociedad Literaria!

El verso final es soberbio, como se ve. El Himno estaba escrito con el mismo ritmo de la Canción Nacional, y era necesario ensartar ese "ya" para completar las sílabas y dar el acento correspondiente.

En otra ocasión apareció en un bisemanario de provincia una Oda al "Ramal"... En efecto, habíase puesto término a una línea férrea, aspiración antiquísima del pueblo; y un vate, o poetisa, creyó de rigor dar rienda suelta a su inspiración. Empezaba así la Oda:

> ¿Habrá algún hijo de aqueste (pueblo,
> Que allá en sus sueños de ado- (lescente,
> No haya soñado frecuentemente,
> Con que viajaba en ferrocarril?

Pero es la poesía erótica la que más cultivan los "poetas" a que nos referimos... Y los otros también. Habría para llenar una página si reprodujéramos los madrigales y "sonetos" de extirpe amorosa que contiene el álbum.

He aquí, para terminar, el comienzo de un Romance:

> En el puerto de Tomé,
> Contiguo a una casa de altos,
> Dos mil penas yo pasé
> Por una que quise tanto!

Es de advertir, en homenaje a la justicia, que no pocas de estas "poesías" podrían medirse victoriosamente con algunas que andan por ahí en libros con portadas de fantasía modernista e impresos en papel couché, a las que acaso se refiera más tarde el señor Bórquez Solar.

St.

El primer Hohenzollern

El príncipe Friedrich Karl de Prusia, sobrino del Kaiser, era un gran amante del deporte. Declarada la guerra, se incorporó al ejército en calidad de oficial aviador. Volando sobre las líneas británicas, fué herido y echado a tierra. Murió a consecuencia de sus heridas. Es el primer Hohenzollern que pierde la vida durante esta guerra

Agosto 7
Santos Alberto y Cayetano

CAMBIO
Bancario 12.21/32 Comercial 12.11/16
Equivalentes del cambio
1 £ vale $ 18.96.30 1 Dolar 4.03¾
1 Franco... 0.09.20 1 Peseta, 0.92.37
1 nac. arg. 1.78
Premio del oro: 62.10



DEFUNCION

Han sido sepultados en el Cementerio General los restos de nuestro querido deudo **Agustín Ros de Frexas** (Q. E. P. D.), fallecido el Sábado 4, a las 6½ A. M.—La Familia.

REMATE

Por decreto del señor Juez del 1er. Juzgado en lo Civil de esta ciudad, de fecha 24 de Julio de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 1461 de la Avenida Independencia, para el día 29 de Agosto, a las 3 P. M.

MINIMUM: $ 37,122

El remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado.

Bases y antecedentes expediente, Gálmez Hnos., con Benardino Ayala.

EL SECRETARIO.
3081-7-h

REMATE

El 10 del presente mes, a las 4 P. M., en la oficina del partidor, don Bernardo Solar Avaria, Compañía 1541, se rematarán las siguientes propiedades de la sucesión de don Pedro Javier Fernández.

Casa Recoleta 320, minimum 78,268.
Mercado Recoleta 2160, minimum: $ 144,566.66.
Si no hubiese interesado por el total, se ofrecerá en tres lotes:
N.o 1. GALPONES, minimum: $ 46,666.66.
N.o 2. ALMACENES, minimum: $ 47,800.
N.o 3. CASAS, minimum: $ 20,000.
Todo con grandes facilidades de pago.

Bases, títulos y planos en la oficina del actuario, don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242.
1291-9-h

¡ESTUDIANTES!

Un caballero habiendo sabido que los precios de los libros de instrucción en francés, como ser: de derechos, medicina, ingeniería, etc., etc., son escasos y sumamente caros en Chile. Quiere venir en ayuda a los estudiantes encargando directamente a Francia todas las obras a precios enteramente de costo. Los estudiantes que deseen adquirir libros por su intermedio deberán dirigirse a la casilla 2109, Santiago, de donde se les mandarán todas las condiciones para hacer los pedidos.
8-h

REMATE

El 23 de Agosto, a las 2 1/2 P. M., saldrá a remate en la Notaría de don Eulogio Altamirano, la casa-habitación Alameda de las Delicias N.o 590, 92 y 94, esquina de San Isidro Nos. 16 y 20, propiedad de la sucesión de la señora doña Susana Palma de Alessandri, por el

Mínimum de $ 331,700

El precio del remate se pagará: a). reconociendo el subastador por el precio de plaza una deuda de $ 130,000, a la Caja de Crédito Hipotecario en bonos del 7 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; b). con $ 100,000 al contado y el saldo a 6 meses plazo con más el interés de 9 por ciento anual.

Plano, tasación y detalles en la notaría del señor Altamirano, (Palacio de los Tribunales de Justicia) y en la misma casa, la que podrá visitarse de 9 A. M. a 5 P. M.
3178-7-H

Importante Remate

Por resolución de fecha dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, del 3er. Juzgado en lo Civil de esta ciudad y resolución de seis de Julio próximo pasado expedida por don Carlos A. Ward S., juez compromisario que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña Juana Ross viuda de Edwards, el cinco de Septiembre próximo, a las 3 1/2 P. M., se llevará a efecto, ante este tribunal, 3er. Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, el remate del inmueble situado en esta ciudad entre las avenidas Matta y Viel y Las calles San Ignacio y Mac Clure, diseñada en el plano que corre en autos.

CONDICIONES Y FORMA DEL REMATE

La propiedad se sacará a remate dividida en tres lotes, conforme a las indicaciones del plano aludido.

Lote A: Este lote comprende la parte edificada y tiene los siguientes deslindes: al Norte, Avenida Matta; al Sur, el lote B., propiedad de la Sucesión Ross de Edwards; al Oriente, la calle de San Ignacio; y al poniente, la Avenida Viel. El terreno mide 76.15 metros de frente a la Avenida Matta y un contra-frente de 78.18 metros; un frente de 78.25 metros a la Avenida Viel y de 86,25 metros a la calle San Ignacio, encerrando una superficie aproximada de seis mil cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados (6.472m2). El remate principiará por el mínimun de ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos **($ 154,496.00)** que se pagaría reconociendo y haciendo suya el comprador el saldo de una deuda hipotecaria que grava este lote en bonos del ocho por ciento con uno por ciento de amortización de la Caja de Crédito Hipotecario, ascendente originariamente a la suma de $ 67,000 y el resto, mitad al contado, mitad a un año plazo, con más el interés del ocho por ciento anual.

Lote B: Este lote no tiene edificios propios; las construcciones que actualmente existen son agenas. Deslinda: al Norte, el lote A, propiedad de la Sucesión vendedora; al Sur, lote C., propiedad de la Sucesión vendedora; al Oriente, la calle San Ignacio; y al Poniente, la Avenida Viel. Mide 144 metros en los frentes a la calle de San Ignacio y Avenida Viel; 78.71 metros en su deslinde Norte y 81.75 metros en su costado opuesto. Encierran estas dimensiones una superficie aproximada de 11,515 metros cuadrados. Las posturas para el remate principiarán por el precio mínimun de ciento cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y un peso seis centavos **($ 149,261.06)** que se pagará, reconociendo y haciendo suya el comprador, el saldo de una deuda hipotecaria que grava este lote, en bonos de ocho por ciento con uno por ciento de amortización de la Caja de Crédito Hipotecario, ascendente originariamente a la suma de cincuenta y ocho mil pesos; y el resto, mitad al contado, mitad a un año plazo con más el interés de ocho por ciento anual.

Lote C: Este lote tampoco tiene construcciones propias, pues, las que en él existen son agenas. Deslinda: al Norte, el lote B., de propiedad de la Sucesión vendedora; al Sur, la calle Mac-Clure; al Oriente, la calle de San Ignacio; y al Poniente, la Avenida Viel. Mide el terreno 110.70 metros de frente a la Avenida Viel; y 104.60 metros a la calle de San Ignacio; 81.75 metros en su costado Norte y 85.70 metros de frente a la calle Mac-Clure, cubriendo en total una superficie aproximada de 9.035 metros cuadrados. El mínimun para las posturas en el remate principiará por el precio de ciento ocho mil doce pesos doce centavos **($ 108,012.12)** que se pagará, reconociendo y haciendo suya el comprador el saldo de una deuda hipotecaria que grava este lote, en bonos del ocho por ciento con uno por ciento de amortización de la Caja de Crédito Hipotecario, ascendente originariamente a la suma de cuarenta y cinco mil pesos; y el resto, mitad al contado, mitad a un año plazo con más el interés del ocho por ciento anual.

Si el remate de los lotes B. y C. no pudiera llevarse a efecto por falta de postores, en la forma y condiciones antes propuestas, se procedería en el mismo acto a la subasta dividiendo la propiedad en los siguientes lotes, según el plano y bajo estas nuevas condiciones.

Lote B: Se dividiría en dos porciones, a saber:

Lote B': Deslindes y dimensiones: al Norte, con el lote A., de propiedad de la Sucesión vendedora, con 78.17 metros; al Sur, lote B'' propiedad de la Sucesión vendedora, con 80 metros; al Oriente, la calle de San Ignacio con 79.50 metros; y al Poniente, la Avenida Viel con 79.50, encerrando un total aproximado de 6.360 metros cuadrados. El mínimun por el cual principiarían las posturas de este lote sería la suma de ochenta y un mil seiscientos veinte pesos ochenta y nueve centavos **($ 81.620.89)** que se pagaría reconociendo y haciendo suya el comprador la deuda que le asignaría la Caja de Crédito Hipotecario, al sub-dividir la deuda hipotecaria, ascendente a $ 58.000 que grava actualmente los lotes B' y B'' en conjunto y el resto, mitad al contado, mitad a un año plazo con más el interés del ocho por ciento anual.

Lote B'': Deslindes y dimensiones: al Norte, lote B' de propiedad de la Sucesión vendedora, con 80 metros; al Sur, con lote C' de propiedad de la Sucesión vendedora, con 81.75 metros; al Oriente, la calle de San Ignacio con 64.50 metros; y al Poniente, la Avenida Viel con 64.50 metros, encerrando una superficie total aproximada de 5.160 metros cuadrados. El mínimun por el cual principiarían las posturas de este lote sería la suma de sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos diez y siete centavos **($ 67,460.17)** que se pagaría: reconociendo y haciendo suya el comprador la deuda que le asignaría la Caja de Crédito Hipotecario al subdividir la deuda hipotecaria ascendente a cincuenta y ocho mil pesos que grava actualmente los lotes B' y B'' en conjunto, y el resto, mitad al contado, mitad a un año plazo, con más el interés del ocho por ciento anual.

Lote C: Se dividiría en tres porciones, a saber:

Lote C': Deslindes y dimensiones: al Norte, con el lote B'' de propiedad de la Sucesión vendedora, en 81.75 metros; al Sur, lotes C'' y C''', también de propiedad de la Sucesión vendedora en 83.50 metros; al Oriente, con la calle de San Ignacio en 50.80 metros; y al Poniente, con la Avenida Viel en 50.80 metros, encerrando un total aproximado de 4,191 metros cuadrados. El mínimun para las posturas de este lote principiaría por la suma de cincuenta mil trescientos treinta y nueve pesos ochenta y ocho centavos **($ 50,339.88)** que se pagaría con veinticinco mil ciento sesenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos al contado, y el resto, mitad a seis meses plazo, mitad a un año plazo con más el interés del ocho por ciento anual.

Lote C''. Deslindes y dimensiones: al Norte, con el lote C' de propiedad de la Sucesión vendedora, en 45.25 metros; al Sur, con calle Mac-Clure en 47.45 metros; al oriente, con calle de San Ignacio, en 53.80; y al Poniente, con lote C''' de propiedad de la Sucesión vendedora, en 57.57 metros, encerrando una superficie total aproximada de 2,552 metros cuadrados. El mínimun para las posturas de este lote principiaría por la suma de treinta mil setecientos setenta y cuatro pesos noventa y seis centavos **($ 30.774.96)** que se pagaría con quince mil trescientos ochenta y siete pesos cuarenta y ocho centavos al contado, y el resto mitad a seis meses plazo, y mitad a un año plazo con más el interés del ocho por ciento anual.

Lote C'''. Deslindes y dimensiones: al Norte, con lote C' de propiedad de la Sucesión vendedora, en 38.25 metros; al Sur, con calle Mac-Clure en 38.25 metros; al Oriente, con lote C'' de propiedad de la Sucesión vendedora, en 57.57 metros; y al Poniente, con Avenida Viel, en 59.90 metros, encerrando una superficie total aproximada de 2.291 metros cuadrados. El mínimun para las posturas de este lote principiaría por la suma de veintiseis mil ochocientos noventa y siete pesos veintiocho centavos **($ 26,897.28)** que se pagaría con trece mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos sesenta y cuatro centavos al contado, y el resto mitad a seis meses plazo y mitad a un año plazo con más el interés del ocho por ciento anual.

BASES GENERALES:

a) Las ventas se harán ad-corpus en el estado en que actualmente se hallan los inmuebles, con todos sus usos, costumbres, servidumbre y libres de todo gravamen, a excepción de los que se han hecho mención.

b) En caso de no suscribirse la escritura de compra-venta dentro de tercero día, pagándose la parte del precio al contado quedará ipso facto sin valor el remate.

c) Son de cuenta del comprador los gastos de escritura.

d) De conformidad a la ley se le exigirá al subastador boleta de depósito que represente el diez por ciento del mínimun para las posturas.

e) Los inmuebles quedarán hipotecados a favor de la Sucesión para responder a la parte de precio a plazo de venta y sus intereses.

Más antecedentes pueden consultarse en esta secretaría o en la oficina de don Carlos Ossandón Barros, calle Huérfanos No. 1080.

Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.
7-h

IMPORTANTE REMATE

De una propiedad comercial

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Delpiano, se rematará el Jueves 6 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Alliende y en su estudio, Catedral N.o 1359, la valiosa propiedad comercial en construcción, ubicada en Santiago, calle de la

BANDERA Esq. SANTO DOMINGO

números 602 al 632, por la primera y 1101 a 1113 por la segunda, a dos cuadras de la Plaza de Armas y tres de la Estación Mapocho.

Su edificio, destinado a establecimientos de comercio, es todo de fierro y concreto, y consta de subterráneo y dos pisos, estando el tercero comenzado. Se comprenderán en la venta los materiales y ferretería que se encuentran al pie de la obra para su prosecución.

La propiedad ha sido tasada últimamente, en su estado actual, por el ingeniero don Ramón Herrera Lira, en $ 911,921.00.

Las posturas comenzarán por el

Minimum de $ 750,000.00

El precio que se obtenga se pagará: con el valor comercial de una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 500,000, y reducida a $ 483,830, en bonos del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; con $ 50,000, a que está reducida otra deuda a favor de la misma Caja; primitiva de $ 100,000, en dinero, al 8 por ciento de interés; con $ 150,000 al contado, y con el saldo a seis meses plazo y 8 por ciento de interés anual.

Bases, planos y demás antecedentes en el estudio del Compromisario.
16-h

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la Comunidad Cifuentes Hermanos & Cía., se rematará en el estudio y ante el Notario, don Manuel Gaete Fagalde el 17 de Agosto próximo, a las 4 P. M., las hijuelas La Calera y Estación Batuco, divididas en los siguientes lotes:

HIJUELA LA CALERA DE BATUCO:

LOTE I.—La Calera con sus maquinarias, hornos, ferrocarril, equipo y andariveles	$	180,000
LOTE II.—MINIMUM	$	25,000
LOTE III.—MINIMUM	$	25,000
LOTE IV.—MINIMUM	$	15,000
LOTE V.—MINIMUM (menos doce cuadras)	$	50,000
LOTE VI.—MINIMUM	$	15,000
12 Cuadras LOTE V.—MINIMUM	$	5,000
HIJUELA ESTACION:		
LOTE I.—MINIMUM	$	15,000
LOTE II.—MINIMUM	$	15,000

Estas propiedades se venden ad-corpus con sus servidumbres correspondientes.

Títulos, bases, planos y demás antecedentes en la Oficina de Ernesto Cifuentes R., Huérfanos 1153, Oficina 13.

Se rematará, además, un motor a gas pobre marca "Crossley" de 32 caballos de fuerza y otros objetos muebles.

También se rematarán varios créditos que tiene en comunidad.
17-h

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto integro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.
9-1

LA NACIÓN

SANTIAGO, 7 DE AGOSTO DE 1917

RETARDO INEXPLICABLE

La tardía solución de la crisis ministerial está causando serios perjuicios al país, tanto en el orden general de su administración pública como en el orden político.

La administración ordenada del Estado no puede hacerse eficazmente bajo la dirección de un Gabinete dimisionario, que considera lógicamente restringida su acción y limitada su influencia a los asuntos de mayor urgencia y menos entidad. Mientras dura el régimen de transición en que los ministros permanecen a la expectativa incesante de los que han de venir a reemplazarlos, quedan en suspenso todos los negocios de interés general, que son tantos y tan apremiantes en estos momentos, y aún aquellos que mas hondamente afectan al porvenir del país, como son los de índole internacional, sufren perturbaciones que la opinión pública no alcanza a apreciar, y en muchos casos, ni siquiera a conocer. Y únicamente cuando las consecuencias de estas perturbaciones se han producido, trasciende al conocimiento general el daño irreparable ya que han traído aparejado. Nuestra historia diplomática está llena de episodios de esta clase.

En el orden meramente político, empieza ya a dibujarse cierto estado de incoherencia que refleja el predominio, que poco a poco van ejercitando los pequeños intereses y los pequeños círculos, y que se traduce en una guerra oculta en favor de unos y contra otros. Influir para que se adopte una solución que redunde en beneficio de tales o cuales tendencias o para evitar alguna otra que pueda herir situaciones determinadas; cultivar en un caso las asperezas o los enconos que siempre enjendran las luchas de partido entre los que no van tras luchas de opinión; poner tropiezos o provocar resistencias en otro caso; esto es lo que viene ya constituyendo nuestra desgraciada actualidad política.

Entretanto, la opinión sensata se pregunta: ¿Y el país? ¿Acaso está condenado a seguir como barco sin timón y sin rumbos en medio de este mar proceloso e inclemente de los círculos políticos? ¿No hay acaso deberes más transcendentales que cumplir e intereses más importantes que atender?

La opinión pública ha manifestado con rara uniformidad la conveniencia de que se eliminen con espíritu patriótico y sincero los obstáculos que impiden continuar en sus funciones al actual ministerio. Ha señalado en seguida y para el caso de que ésto no fuera posible, la necesidad de organizar otro gabinete igualmente prestigioso, formado por los hombres representativos de las colectividades políticas que inspiren plena confianza a los partidos y al país. Por nuestra parte, hemos sido bien explícitos para manifestar, en todo momento, que la fórmula de la combinación es secundaria ante el interés primordial de dar esa confianza plena, para garantizar así la libertad electoral y la corrección administrativa.

A juzgar por las opiniones dominantes en la dirección de los partidos que se han manifestado en esta larga gestación ministerial, todos concurren en el propósito y en la necesidad de dar facilidades para eliminar definitivamente las causas de la crisis. Sólo se tropieza con inconvenientes de detalle, dificultades de forma, que no pueden bastar, por ningún concepto, para justificar el mantenimiento de la actual situación de desgobierno. Y si esta eliminación se hace, y se procede con verdad y con sinceridad, no puede entonces subsistir ningún inconveniente para que el Ministerio actual continúe en funciones, ahorrándose así a este país ante el concepto interno y ante la crítica extranjera, que nos observa atentamente, el espectáculo bien poco digno de nuestra cultura política, de que los jefes de los partidos reunidos en una combinación ministerial no encuentren facilidades para dar gobierno a la República.

Si por el contrario no hay el propósito de enmendar los rumbos y de dar al país amplia garantía electoral, si se han de mantener las causas perturbadoras de la situación política, no vacilamos en creer que los Ministros dimisionarios no pueden prestarse a que continúe este inexplicable retardo en restablecer la normalidad del gobierno. Esto necesita tener un término, y un término rápido y satisfactorio; y si ello no es posible, los partidos de la Alianza están en el deber de declinar su responsabilidad ante el país.

HACIA LA REORGANIZACIÓN

El Gobierno ha aceptado la renuncia que de sus cargos de subprefecto y comisario de la Policía, respectivamente, han hecho los señores Eugenio y Carlos Castro.

La tranquilidad pública, seriamente perturbada por la desconfianza que inspiraban estos funcionarios, puede ya volver a su situación normal; porque es indudable que al alejamiento de estos empleados seguirá la depuración general de un servicio que es tan delicado como es de peligroso, cuando no se encuentra bajo la dirección de hombres honestos e intachables.

Las manifestaciones públicas que se venían produciendo noche a noche y que tomaban cada vez mayor incremento y la unanimidad con que la prensa había apreciado esta cuestión, dejaban el convencimiento íntimo de que el fin de una era de desmoralización y de inconveniencias en el seno de la Policía de Seguridad, se acercaba, después de tanto tiempo que la ciudad venía reclamándolo.

La medida gubernativa que ha permitido eliminar del servicio a algunos de los principales inculpados de la deshonestidad del régimen, debió haber sido dictada mucho tiempo atrás, si no hubiese ocurrido que una apreciación impropia de lo que las funciones policiales significan en la vida de una colectividad, venía retardándola perjudicialmente.

En efecto, hasta hoy el Gobierno se había desentendido del clamor público en contra de la Sección de Seguridad, y esperaba un fallo judicial que declarase culpable, a algunos de estos funcionarios, de la comisión de delitos comunes, para proceder a eliminarlos del servicio a cuyo cargo estaban. Esta manera de apreciar la cuestión era profundamente errada, desde el momento que los cuerpos policiales están encargados de proporcionar a los habitantes de una ciudad las garantías de su vida y de sus haciendas, y como agentes de las autoridades, de hacer respetar en cada caso y en todo lugar los derechos de los individuos; y entre nosotros ocurría desde hace ya tiempo, que el público tenía tanto temor de un agente policial como de cualquier individuo de malos antecedentes que pudiera asaltarlo. Lejos, pues, de ser una garantía para la tranquilidad pública, los elementos policiales en la forma que estaban constituidos eran un factor de inquietudes y de alarmas, que por si solo, justificaba cualquiera medida del Gobierno, tendiente a devolver a la capital la tranquilidad que ella venía reclamando.

Ha sido dictado ya el decreto que aleja de los servicios policiales a los señores Castro, sindicados como culpables por la opinión en términos tan enérgicos como acusadores; pero es preciso convenir en que aquí no puede detenerse la obra del Gobierno, y que ella debe continuar hasta lograr la depuración total de la Sección de Seguridad. Elementos existen todavía en ella que justifican la inquietud de los habitantes de Santiago, en orden a la situación precaria de sus garantías personales, garantías que todo ciudadano tiene perfecto derecho para exigir de su Gobierno, y que éste se encuentra en la obligación de otorgárselas con la mayor amplitud.

Al aplaudir el primer paso esperamos atentos el desarrollo del plan que debe seguirle.

SACUDAMOS NUESTRA INDOLENCIA

Cada vez que nuestros poderes públicos dan alguna señal de abandonar la apatía que nos caracteriza en materia de defensa nacional, ordenando la adquisición de elementos insignificantes para el servicio del Ejército y de la Armada, una parte, y no la menos respetable de la prensa del continente, señala con cierta extrañeza y con mal disimulada alarma el peligro que envuelven los preparativos militares de Chile. No importa que se trate de comprar pertrechos o maquinarias, realmente indispensables, y de los cuales ya se habían provisto en abundancia muchos años atrás todos nuestros vecinos, siempre es este un motivo para un comentario especial encaminado a obtener compras análogas por parte de los respectivos gobiernos.

No extrañará entonces a nadie que dediquemos algunas líneas a los proyectos del Gobierno argentino que nos ha transmitido el telégrafo en los últimos días, y que se relacionan con algo muy legítimo y muy digno de ser imitado por nosotros: la reorganización del poder militar y de las instituciones encargadas de la defensa nacional. No caeremos tampoco en la ridiculez de suponer que un país se arma para atacar a otro y no, como realmente ocurre, para afrontar con serenidad la visión del porvenir de los pueblos modernos, que hace de cada nacionalidad indefensa, una tentación formidable y una presa fácil para los países más previsores y más patriotas en esta materia. Citamos sencillamente el ejemplo de nuestra hermana de allende los Andes, como digno de ser imitado para bien del continente entero.

Desde luego, la Argentina aumenta a doce el número de sus regimientos de caballería, organizándolos conforme a las reglas de la táctica moderna, en divisiones independientes que tienen determinados objetivos que cumplir en la vasta extensión y configuración especial de su territorio. Tenemos en Chile para servicios muy análogos, sólo cuatro esqueletos de regimientos de esta arma.

En la marina, habla ese gobierno de comprar cruceros, sumergibles, hidroplanos y toda clase de elementos auxiliares. Por nuestra parte, sólo una flotilla de submarinos podremos tener cuando terminen las dificultades, con que ha tropezado hasta mediados de Junio la entrega de las unidades cedidas por Gran Bretaña que se construían en astilleros norteamericanos. Durante cuatro meses las tripulaciones chilenas se han encontrado sin saber qué hacer en los Estados Unidos, no han tenido dónde instruirse en el manejo de esa arma de la guerra marítima ni menos ha podido ordenarse una serie de trabajos y modificaciones que era necesario hacer en esos pequeños buques, que van a constituir nuestra única base eficaz de defensa naval, quién sabe por cuánto tiempo. Una cuestión de papeleo entre las oficinas ministeriales británicas, las embajadas y las legaciones de todos los países interesados en esta transferencia, impedía a la casa constructora aceptar que la misión chilena ejercitase facultades de dueño y señor sobre los submarinos. Con el retardo que ha habido en solucionar todo este cúmulo de dificultades imprevistas, la flotilla demorará por lo menos seis meses más en zarpar con rumbo a nuestros puertos. Es indudable que ha existido lentitud y acaso indolencia por parte del Gobierno, para zanjar esta situación llena de mal entendidos y de olvidos que no se explican.

La Argentina procura también adquirir transportes de capacidad superior a quince mil toneladas. En Chile se deja que se pierdan los viejos buques de este tipo. Y no es imposible, por cierto, comprar transportes modernos en Estados Unidos, pagándolos bien. La industria de la construcción de naves ha recibido un formidable impulso en este país, y actualmente hay en sus astilleros quillas que representan una flota mercante en proyecto de cerca de cinco millones de toneladas. Este detalle es poco conocido aquí.

La indecisión en materia de rumbos de gobierno que ha caracterizado a la actual administración, la falta de celo por parte de los encargados de realizar las aspiraciones unánimes del país en orden al mejoramiento de la defensa nacional, han sido causa de que en los últimos tiempos no se haya hecho nada completo ni medianamente eficaz, en orden a impedir que Chile retroceda a uno de los últimos puestos militares de Sud-América. Gastamos, sin embargo, mejor dicho dilapidamos anualmente, más de setenta millones en los Presupuestos de Guerra y Marina. Este dinero se hace humo, pues, ni siquiera se atiende con él al bienestar de los personales que sirven en ambas instituciones. No hay método ni espíritu práctico de ninguna especie en este capítulo de gastos públicos.

Ojalá que el ejemplo de la Argentina, sea origen de una saludable reacción y que el Gobierno tenga, de una vez por todas, las misma franqueza de sus vecinos, para presentarse al Congreso con un plan definitivo de reconstitución de nuestro poderío militar, que no será una amenaza para nadie sino una garantía más para los países que tienen con el nuestro tradiciones idénticas que respetar y destinos análogos que cumplir.

Ferrocarril magallánico

IV

El señor Gobernador de Magallanes, de paso en Santiago, a donde ha venido con el patriótico empeño de impulsar la realización del ferrocarril magallánico y de otras obras de gran utilidad para la región austral, ha tenido a bien rectificar una apreciación que hicimos en nuestro segundo artículo, publicado en "La Nación" del 3 de Agosto, respecto de la practicabilidad del Seno de la Ultima Esperanza como vía para el tráfico marítimo de aquella región. Ha dicho el señor Edwards que han podido penetrar a aquel seno buques de guerra como el "Glasgow" y el "Bristol", de la Armada británica, cruceros de 4,500 toneladas como el "Chacabuco", de la armada nacional, y aún buques mercantes de ocho y diez mil toneladas.

No vacilamos en aceptar la rectificación, dada la respetabilidad de la persona que la formula. Comprendemos que las naves británicas, urgidas por el empeño inquiebrantable de descubrir a todo trance el paradero del crucero alemán "Dresden", al cual andaban buscando para destruirlo y asegurar la libre navegación en el Pacífico, hayan afrontado los peligros de un difícil paso por el canal Kirke y los hayan vencido con felicidad mediante la adopción de las mayores precauciones. En cuanto a la entrada de naves mercantes de ocho a diez mil toneladas, para cargar capones en Puerto Bories, también se explica que puede haberse realizado con gran cuidado y aprovechando las más favorables circunstancias, a virtud de la necesidad de llevar carne congelada a Inglaterra, en medio de la difícil situación que ha creado a aquel país la guerra actual.

Pero estas verdaderas hazañas náuticas, explicables en situaciones transitorias y apuradas, no se realizan en circunstancias normales. Hace dos o tres años, un diario de Punta Arenas señalaba como un hecho extraordinario el caso de que hubiera penetrado al Seno de la Ultima Esperanza un buque de mil toneladas.

Respecto de la angostura White, dice el "South America Pilot" del año 1916: "No debería ser atravesado por vapores grandes" (pág. 268). Y el capitán Pomeroy, en un "Memorándum" publicado en el "Anuario Hidrográfico" de 1912 (tomo 28) dice que ese canal, por su gran curvatura, no puede ser atravesado por barcos de más de 75 metros de largo.

En cuanto a la angostura Kirke, nosotros la hemos atravesado a bordo del "Meteoro", espléndido barco de 600 toneladas, construido especialmente para el tráfico de los canales australes y que hace honor al astillero nacional en que fué construido, transbordándonos en Bahía Istruces (Canal Smith) del "Zenteno", crucero nacional de 3 mil 500 toneladas, que no penetró al Seno de Ultima Esperanza, porque no era indispensable que afrontara los riesgos del canal Kirke.

Además del "Derrotero" del señor Serrano Montaner, hemos consultado los importantes estudios hechos en el canal Kirke por el teniente 1.o de nuestra Armada don Luis Barrie L., y los "memorándums" de los capitanes británicos Pomeroy y Howe, todos los cuales figuran en el tomo 28 del "Anuario Hidrográfico" de Chile. También hemos estudiado el "memorándum" presentado por el capitán H. S. Mc. Camley al "South American Export Syndicate Ltd", que se transcribe en las páginas 266 a 268 del "South America Pilot", edición del año 1916.

En todos estos trabajos se estudia con minuciosa detención las ventajas e inconvenientes que ofrece el canal Kirke, y se llega a la conclusión de que puede ser atravesado por toda clase de buques, pero sólo mediante la adopción de grandes precauciones, aprovechando determinadas circunstancias y en épocas favorables, que no se presentan a la medida del deseo, sino en el tiempo y forma que determina la soberana naturaleza, todavía poco observada de aquella región. De todos esos estudios, el que arriba a conclusiones más optimistas es el del teniente Barrie.

En estas condiciones, todavía bastante inciertas, y tratándose de un recorrido vecinal, por decirlo así, de más de cien millas de entrada y otras tantas de salida, apartándose del camino real del canal Smith, se comprende que en circunstancias normales no sea dable conseguir que penetren al Seno de Ultima Esperanza, las naves de gran porte, sino tan sólo los vaporcitos chicos de la matrícula de Punta Arenas. Por eso se hace necesario dotar a la región de Ultima Esperanza de una vía fija y segura para sus comunicaciones con el exterior, lo que sólo se conseguirá mediante la construcción del ferrocarril que se proyecta desde Punta Arenas hasta el Cerro del Castillo. Un verdadero puerto de tráfico constante no podrá existir en el Seno de la Ultima Esperanza, sino dentro de treinta a cuarenta años, cuando la región haya tomado el incremento que sólo el ferrocarril puede proporcionarle y se hayan efectuado obras marítimas más costosas que el mismo ferrocarril.

J. GUILLERMO GUERRA.

Agosto 6 de 1917.

Bandera para la marina mercante

BANDERA PARA LAS RESERVAS NAVALES

Ahora que parece que ha penetrado en el cerebro de nuestros legisladores la necesidad de fomentar el comercio marítimo en buques chilenos de la quilla a la perilla, es útil recordar que ni nuestra Marina Mercante ni las reservas navales tienen bandera propia.

Este fenómeno se observa sólo en Chile (y en las naciones mediterráneas)!

No se ocultará, sin embargo, a nadie, la necesidad que los buques chilenos que se dedican a transportar nuestros productos de uno a otro mar, de una a otra costa, se caractericen por una señal que sea insignia de honor para todo el personal que sirva a bordo.

De igual manera precisa que las Reservas Navales se distingan en el ancho mar y digan con franca valentía: "pertenecemos a la Marina de Chile"!

Hasta hoy todos los buques que se acojen a nuestra liberal legislación marítima, ostentan la bandera chilena, como si pertenecieran a la Marina de Guerra, única que tiene derecho a ostentar al pabellón nacional, ya que para hacerlo respetar en todos los ámbitos del mundo fué instituída por el Poder Público.

Esto no es correcto.

Cada institución debe tener su distintivo propio, dejando el de la Nación sólo para aquellas que la representan o le defienden.

Todas las Naciones que tienen organizadas sus fuerzas de mar y tierra reservan para éstas el uso exclusivo del patrio pabellón. Los buques que, por leyes previsoras deban ayudar a las fuerzas navales en acción, tienen su enseña especial, que el personal que bajo sus pliegues se cobija, se empeña en glorificar a golpes de heroísmo y disciplina.

Y ello se comprende ya que hay siempre conveniencia en distinguir desde las más largas distancias la categoría del buque que navega en el vasto Océano.

Y si son tres las categorías de las naves que surcan los mares, natural parece que sean tres los distintivos que los señalen, sea al comercio, sea a las policías navales, sea a las escuadra o buques amigos.

Se sabe que el ceremonial marítimo hace diferencias notables entre buques de guerra, de las Reservas Navales y Mercantes.

Sabemos también que las banderas nacionales tienen honores especiales, sea que flameen en lo alto del palo mayor del buque de combate, sea que ondéen en los fuertes de las plazas de guerra.

Pero esa misma bandera enarbolada en buque mercante, apenas si es saludada con un cansado movimiento de cabeza o con el signo de confianza de una señita con la punta de los dedos.

No cuadra esto con nuestro orgullo patrio. Nuestra bandera debe ser respetada donde quiera que se ostente. ¡Nadie debe pasar delante de ella si no a cabeza descubierta!

Nuestros gobernantes tienen la obligación de cuidar que pueda quedar alguna vez en situación desmedrada, ahorrando su uso inmoderado.

Ella debe lucir sólo en los lugares en que su guardia de honor vele por que se la respete.

La organizacion por una ley de la República de nuestra Marina Mercante y de nuestras Reservas Navales, tan descuidadas hasta el día, ofrecen oportunidad propicia para que la alta previsión de nuestros estadistas completen su obra dotándolas de sus enseñas de paz... para que sean conocidas si alguna vez tenemos guerra!

Un distinguido ingeniero de la Armada, actualmente retirado, me escribe una entusiasta carta sobre este tópico, incluyéndome los tipos que, a su juicio, deberían adoptarse.

Aunque su trabajo honra la instruccion que recibió en la Armada, creo que el asunto merece mayor meditación y más profundo estudio.

La Dirección de la Armada y La Liga Naval, de común acuerdo, podrían organizar un certamen nacional, con premios en dinero y honoríficos, para estimular los conocimientos y sentimientos patrióticos de nuestros marinos de guerra y mercantes, para los diseños de las banderas que deberán darse a la Marina Mercante y a las Reservas Navales.

Este Certamen o Concurso debería extenderse a un estudio más atento de nuestro Ceremonial Marítimo, que debe estar siempre de acuerdo con los de las demás Naciones, y a nuestra ley de Navegación, vieja ya de muchos años.

Dos premios en dinero para cada tema, aparte de los honoríficos, y la publicación de los trabajos premiados y demás que recomendara la comisión informante, estimularían el ingenio de nuestros marinos y los obligarían a estudiar con detenimiento un ramo del saber naval que en el día se descuida con lamentable indulgencia.

Dejo lanzada la idea en la esperanza que los diarios del país la prestigien con estudios que ilustren la opinión y faciliten la realización del proyecto esbozado en las precedentes líneas.

HORACIO ECHEGOYEN.

Beneficencia Pública

..¿Quiénes deben administrarla?

En el gobierno de la Beneficencia intervienen tres rodajes indispensables de cuya armonía depende su buen resultado.

El primero, directivo, comprende lo que ahora llamamos Junta; el segundo, técnico, o sea el servicio médico de salas, practicantes, enfermeros y de farmacia, y el tercero, de manejo interno, es decir, de la provisión oportuna de todos los elementos de trabajo para ambos, más el régimen de orden y disciplina en los establecimientos.

El reglamento de 1886 en sus artículos 1, 2, 3, 4, 7 (Nos. 2 y 14), 22, 25 y 26 y algunos decretos complementarios determinan la composición de las Juntas y tratan de los empleados llamados a servirlas.

Fuera del Intendente o Gobernador, que en provincias presiden en su caso, a los miembros designados por el Gobierno, las Municipalidades y a los que entre ellos eligen como administradores, no se les exige condición alguna especial para ser nombrado, omisión que ha dado lugar a que no siempre vayan a esos cargos los más respetables y competentes ciudadanos.

El art. 5.o habla sólo de los que no pueden ser nombrados, por lo que convendría establecer algunos requisitos para serlo, como residencia, profesión, simple ocupación y quizá edad, etc., así como autorizar a las Municipalidades para elegir sus representantes aún fuera de la corporación, donde habría más campo para hacerlo en mejores condiciones y que esa delegación de vecinos sólo sea permitida a los Municipios que subvencionen a las Juntas con el tanto por ciento de sus rentas.

La labor del personal seleccionado corresponderá a su calidad y así no hay para qué innovar el actual mecanismo generador del que puede, con buen espíritu, aprovecharse la experiencia de tantos años, siempre que se busque el concurso de hombres que realmente lo sepan aplicar con la altura de propósitos, pues para todas las ideas hay cabida dentro de las disposiciones vigentes.

Un punto muy interesante de este tema es la intervención que debe darse a los médicos en la dirección superior.

Soy partidario de ella y creo que su incorporación a las Juntas es necesario para la mayor eficacia del servicio y también por razón de orden, para evitar que el personal de asistencia, que tiene su rol y campo señalado, trate de mezclarse en asuntos de de la responsabilidad de otros y que en ningún caso puede corresponder a empleados por más capaces e ilustrados que sean, pues ellos por su condición deben estar sujetos al régimen y disciplina consiguientes.

Para darles esta intervención, el Gobierno podría hacer recaer entre ellos el nombramiento de sus representantes, en proporción a los demás elementos en que los elige y de esta manera su situación la deberían al Ejecutivo y la Facultad y Sociedades Médicas tendrían escogidos delegados para hacerlos intérpretes autorizados de sus ideas, propósitos y anhelos, sin asperezas ni obstáculos para hacerse oir como corresponde. Bien definidos los linderos, las Juntas dispondrían, en su seno, de personal técnico de primera calidad para sus deliberaciones.

Sin embargo, al resolver este detalle, si se deseare hacerlo extensivo a todas las Juntas del país, hay que tomar en cuenta la escasez de estos profesionales en provincias y especialmente en las cabeceras de departamento, en donde puede ocurrir no haber más médico o médicos que los ocupados en los establecimientos y ellos, naturalmente, no pueden ser juez y parte, porque no es frecuente que por allá suceda lo que por acá en que hay doctores distinguidos que están bien en donde quiera que se les coloque.

Quedaría, pues, a la discreción del Gobierno la resolución del caso en la circunstancia citada. Dada la rápida evolución y progreso de la ciencia médica, el personal de asistencia hay que escogerlo escrupulosamente entre el que se sabe que sigue estudiando y perfeccionándose después de recibido el título, cosa poco común en provincias, para evitar el desprestigio de la beneficencia fiscal.

Bien escogidos, es preciso darles situación económica en relación con sus aptitudes y obligaciones, pues no puede exigirse a profesionales de valer que sacrifiquen su tiempo en campos estériles para formarse clientela que les asegure una vida decente y una ancianidad descansada.

Recordemos lo que cuesta llegar a término en esta carrera, tan ligada a la existencia humana.

Los puestos de boticarios, practicantes y enfermeros de ambos sexos, casi en su totalidad los sirven gentes de muy buena voluntad y hasta abnegación, pero sin mayores conocimientos sobre los verdaderos servicios que deben prestar.

Generalmente aplican como autómatas su práctica de años atrás, como ayudantes de otros que antes hicieron lo mismo. Eterna cadena de rutinas.

Como es imposible su renovación inmediata y urge hacerla, hay que pensar en serio para dotar a los establecimientos de estos auxiliares que el médico necesita para que lo secunden en su misión.

Las monjas son irreemplazables en los servicios hospitalarios, y lo digo por experiencia propia de la asistencia completamente laica.

Nadie como ellas con su virtud y desprendimiento, saben mantener el orden y la moralidad internas; economizar gastos de todo género; llevar la conformidad a los pacientes, etc., etc. Bien deslindadas sus atribuciones y deberes, son elementos importantísimos para la correcta marcha de los servicios, porque además saben hasta educar cierta clase de personal, harto difícil de encontrar en nuestros días.

Los administradores, como intermediarios entre la Junta Directiva y los demás elementos, tienen el papel difícil y el lazo de unión entre todos, pues les corresponde exigir el cumplimiento de reglamentos y acuerdos de las Juntas; hacer el económico y oportuno aprovisionamiento de la casa; velar por que el personal atienda sus obligaciones con entusiasmo y constancia; oir y resolver reclamos dentro y fuera; estudiar proyectos variados y llevarlos a la resolución de las Juntas; dar toda clase de informes, etc., y toda esta labor no es sólo del papel sino efectiva, de asistencia diaria y preocupación constante.

Es rueda importante de esa complicada maquina y sus desaciertos pueden repercutir de tal manera en ella hasta hacer imposible su marcha y aún su existencia.

De ahí la responsabilidad de los llamados a elegirlos, con prestigio ante la Junta para hacerse oir y autoridad ante los demás para hacerse respetar.

Por esto, a mi juicio, los administradores, más que técnicos o especialistas deben ser hombres de mundo, acostumbrados al trato social intenso y a los negocios, ilustrados, de criterio amplio para que sepan servir su cargo, sin prevenciones y no sólo dentro de un marco de reglas, sino interpretando en todo momento el espíritu de la institución que los elige.

CARLOS ROJAS VALDES.

POLITICA

La crisis ministerial

El Presidente llama a don Luis Barros Borgoño

Como los días anteriores, la crisis del Gabinete Tocornal-Besa continuó el día de ayer sin solución.

El Presidente de la República llamó por telégrafo a don Luis Barros Borgoño a Viña del Mar, donde se encontraba este caballero por motivos de salud.

El señor Barros Borgoño conferenciará hoy con el Presidente.

La situación en Chiloé

Intendente politiquero

El Comité electoral de la Alianza en Castro, compuesto de los señores Alfredo Andrade, Olegario Miranda, Tulio Alvarado, Camilo Menchaca, Luis Cordero e Ignacio Díaz, ha denunciado una nueva gira del Intendente señor Lyon a aquella ciudad, con fines exclusivamente electorales.

Al efecto, celebra reuniones en el convento franciscano con dirigentes conservadores.

Así lo comunican dichos caballeros en telegramas dirigidos al Comité electoral de Chiloé, que preside en esta capital don Arturo Alessandri, protestando de la intervención del señor Lyon.

Por su parte, el señor Bello Codesido ha recibido el telegrama que sigue:

"Castro, 6 de Agosto de 1917.—Emilio Bello Codesido.— Santiago.—Como miembros del Comité electoral del departamento, denunciamos que el Intendente Lyon llegó ayer nuevamente a ésta. Ya ha tenido reuniones en el convento franciscano con dirigentes conservado-

La Alemana

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164, el dividendo de ocho pesos por acción, acordado en la Junta General de Accionistas del 23 del presente.

Santiago, Julio 24 de 1917.

ALBERTO VILLEGAS, Gerente

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDOS

El dividendo ordinario y el extraordinario, acordados, de 2 sh. 6 d. y 3 sh. 6 d. respectivamente, por acción, se pagarán al cambio de 12 d. ($ 6.00, m|cte.) desde esta fecha, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Julio 31 de 1917.

EL GERENTE.

10-h

Nacionales y Extranjeros

Compra, venta negocios mineros e industriales. Formación de Sociedades: Representaciones en general. Oficina, Morandé 67. Casilla 773.

Carlos Aldunate Bascuñán

14-h

Criadero de arboles El Diamante

Domingo Matte Pérez (Buin)

Ofrece las siguientes plantas:

Naranjos Diamantes del Brasil

Limones de California

Nogales y Palmeras Fénix

Ordenes exclusivamente a:

Larrain Olavarria & Cia.

HUERFANOS 1178 — CASILLA 913

28-h

ENRIQUE LILLO

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene en venta propiedades bien situadas.

Compra y venta de acciones y bonos.

Contrata préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos.

Conversión de deudas, etc.

BANDERA 92
Teléfono 2122

1.o-D-918

Carroceros

Liquidamos una partida de camas para coches, Hickory.

Sociedad Automóviles, Ahumada & González.—Estado 137.

9-h

FERROCARRILES DEL ESTADO

NUEVOS ITINERARIOS

DESDE EL DOMINGO 12 DE AGOSTO SE PONDRAN EN VIGENCIA LOS NUEVOS ITINERARIOS PARA LOS TRENES DE LA SEGUNDA ZONA, EN COMBINACION CON LOS DE LA PRIMERA, TERCERA Y CUARTA ZONAS, EN LA FORMA SIGUIENTE:

LINEA CENTRAL

N.o 1 Expreso L. M. V.	Alameda	sale	7.30 A. M.	Talcahuano	llega	7.03 P. M.	N.o 2 Expreso Mts. J. S.	Talcahuano	sale	6.27 A. M.	Alameda	llega	6.25 P. M.
N.o 3|15 Omnibus	"	"	8.30 A. M.	San Rosendo	llega	8.20 P. M.	N.o 4 Omnibus	Chillán	sale	6.40 A. M.	"	"	5.12 P. M.
N.o 9 Omnibus	"	"	9.30 A. M.	Larraín Alcalde	llega	4.44 P. M.	N.o 10 Omnibus	Larraín Alcalde	sale	11.59 A. M.	"	"	7.35 P. M.
N.o 5 Omnibus	"	"	11.50 A. M.	Talca	llega	6.00 P. M.	N.o 6 Omnibus	Talcahuano	sale	7.30 A. M.	"	"	11.00 P. M.
N.o 13 Omnibus	"	"	2.40 P. M.	Curicó	llega	7.21 P. M.	N.o 14 Omnibus	Curicó	sale	6.38 A. M.	"	"	12.00 M.
N.o 15 Omnibus	"	"	6.00 P. M.	Rancagua	llega	8.00 P. M.	N.o 16 Omnibus	Rancagua	sale	6.20 A. M.	"	"	8.35 A. M.
N.o 17 Nocturno	"	"	7.30 P. M.	Talcahuano	llega	9.26 A. M.	N.o 18 Nocturno	Talcahuano	sale	6.24 P. M.	"	"	8.55 A. M.

TRENES LIVIANOS A SAN BERNARDO

N.o 1 Tren Liviano Alameda	Sale	6.35 A. M.	San Bernardo	llega	6.57 A. M.	N.o 2 Tren Liviano San Bernardo	Sale	7.10 A. M.	Alameda	llega	7.30 A. M.
N.o 3 " " "	"	11.10 A. M.	San Bernardo	llega	11.32 A. M.	N.o 4 " " " "	"	12.40 P. M.	Alameda	llega	1.00 P. M.
N.o 5 " " "	"	7.10 P. M.	San Bernardo	llega	7.33 P. M.	N.o 6 " " " "	"	9.30 P. M.	Alameda	llega	9.50 P. M.

El tren nocturno N.o 17 se detendrá en las siguientes estaciones: Rancagua, San Fernando, Tinguiririca, Chimbarongo, Quinta, Teno, Curicó, Lontué, Molina, Camarico y Talca. El tren N.o 18 se detendrá en Curicó, Teno, Quinta, Chimbarongo, Tinguiririca, San Fernando, Polonia, Pelequén, Rengo, Rosario, Requínoa, Los Lirios, Rancagua y Alameda.

El tren N.o 15 combinará en Rancagua con un tren mixto que saldrá de esa estación a las 8.30 P. M. para llegar hasta San Fernando a las 10.00 P. M. —Habrán en San Rosendo las siguientes combinaciones: El tren N.o 3|15, con el N.o 10 a Talcahuano.—El N.o 17, con el N.o 9 a Valdivia: este tren estará en relación en Antilhue, con el N.o 5 a Puerto Montt.—El N.o 6, con el N.o 14 de Temuco y el N.o 18, con el N.o 10 de Valdivia: este tren estará en conexión en Antilhue con el N.o 6 de Puerto Montt.

RAMAL DE ALAMEDA A SAN ANTONIO

N.o 23 Omnibus Alameda	Sale	8.20 A. M.	San Antonio	llega	11.23 A. M.	N.o 24 Omnibus San Antonio	Sale	2.50 P. M.	Alameda	llega	6.17 P. M.
N.o 49 Omnibus Alameda	Sale	1.00 P. M.	Melipilla	llega	2.24 P. M.	N.o 54 Omnibus Melipilla	Sale	7.00 A. M.	Alameda	llega	8.49 A. M.
N.o 25 Omnibus Alameda	Sale	5.05 P. M.	San Antonio	llega	8.03 P. M.	N.o 26 Omnibus San Antonio	Sale	7.53 A. M.	Alameda	llega	11.22 A. M.

RAMAL DE RANCAGUA A DOÑIHUE

N.o 191 Mixto Rancagua	Sale	3.00 P. M.	Doñihue	llega	4.00 P. M.	N.o 192-L. Mc. J. V. D. Doñihue	Sale	8.20 A. M.	Rancagua	llega	9.20 A. M.
						N.o 192-A. Mt. S. Doñihue	Sale	12.40 A. M.	Rancagua	llega	1.40 P. M.

Estos trenes tendrán en Rancagua las siguientes combinaciones: El N.o 191 con el tren N.o 4 de Chillán y N.o 5 de Alameda. El 192 con el N.o 14 a Alameda y 3 a Chillán y el N.o 192 A, con el N.o 4 a Alameda y 5 a Talca.

RAMAL DE PELEQUEN A LAS CABRAS

N.o 27 Omnibus Pelequén	Sale	11.35 A. M.	Las Cabras	llega	12.42 P. M.	N.o 66 Omnibus Las Cabras	Sale	7.05 A. M.	Pelequén	llega	8.18 A. M.
N.o 29 Omnibus Pelequén	Sale	6.00 P. M.	Las Cabras	llega	7.07 P. M.	N.o 32 Omnibus Mt. J. S. Las Cabras	Sale	2.17 P. M.	Pelequén	llega	3.30 P. M.
						N.o 32-A. L. Mc. V. D. Las Cabras	Sale	2.37 P. M.	Pelequén	llega	3.50 P. M.

El tren N.o 66 combinará en Pelequén con los trenes Nos. 14 a Alameda, 1 a Talcahuano, 3 a Chillán y 9 a Larraín Alcalde. El N.o 27, con el N.o 14 de Curicó y 3 de Alameda. El tren N.o 32 combinará con el N.o 2 y el N.o 32-A, con el N.o 10.

RAMAL DE SAN FERNANDO HACIA PICHILEMU

N.o 149 Mixto San Fernando	Sale	5.10 A. M.	Larraín Alcalde	llega	10.42 A. M.	N.o 150 Mixto Larraín Alcalde	Sale	11.00 A. M.	San Fernando	llega	6.00 P. M.
N.o 9 Omnibus San Fernando	Sale	1.30 P. M.	Larraín Alcalde	llega	4.44 P. M.	N.o 10 Omnibus Larraín Alcalde	Sale	11.59 A. M.	San Fernando	llega	3.25 P. M.
N.o 35 Omnibus San Fernando	Sale	6.30 P. M.	Palmilla	llega	7.29 P. M.	N.o 34 Omnibus Palmilla	Sale	6.40 A. M.	San Fernando	llega	7.47 A. M.

En San Fernando habrá las siguientes combinaciones: El N.o 34 con el N.o 14 a Alameda, 3 a Chillán y 1 a Talcahuano. El N.o 9 con el N.o 4 de Chillán y los Nos. 150 y 35 con los trenes Nos. 13 de Alameda-Curicó y 6 de Talcahuano a Alameda, respectivamente.

RAMAL DE CURICO A HUALAÑE

N.o 175 Mixto L. V. Curicó	Sale	7.00 A. M.	Hualañé	llega	10.00 A. M.	N.o 178 Mixto M. M. J. S. D. Hualañé	Sale	7.45 A. M.	Curicó	llega	11.00 A. M.
N.o 177 Mixto Mt. J. S. D. Curicó	Sale	1.45 P. M.	Hualañé	llega	4.55 P. M.	N.o 76 Mixto L. V. Hualañé	Sale	1.00 P. M.	Curicó	llega	4.30 P. M.
N.o 51 Pasaj. L. Mc. V. Curicó	Sale	5.00 P. M.	Hualañé	llega	7.30 P. M.	N.o 52 Pasaj. J. D. Hualañé	Sale	5.10 P. M.	Curicó	llega	7.40 P. M.

Estos trenes tendrán en Curicó las siguientes combinaciones: El N.o 177 con el N.o 4 de Chillán y 3 de Alameda. El N.o 51, con el 4 de Chillán, 2 de Talcahuano y 3 y 5 de Alameda. N.o 178, con el N.o 4 a Alameda, 1 a Talcahuano y 3 a Chillán. El N.o 176, con el N.o 5 a Talca y 6 a Alameda.

El servicio de trenes de los ramales de Talca a Constitución y San Clemente, quedará en la misma forma actual.

Agosto, 2 de 1917.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS ... A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 8 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 15 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 22 y 29 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 11 de Agosto, a las 6 P. M. con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 1.o de 1917.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda. — Sub-Agentes, S. H. Spencer, Huérfanos N.o 948.—Expreso Villalonga, Agustinas N.o 248.— Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias

---

Compañía de Seguros Generales

"LA UNION NACIONAL"

DEPARTAMENTO VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados que el Martes 14 del presente mes, a las 4 P. M., en sus oficinas, calle Moneda 1128, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, tendrá lugar el primer sorteo semestral de las Pólizas emitidas con esta cláusula y que les da derecho a quedar exentas en el pago de los Premios. Entrarán en este sorteo las Pólizas que tengan pagadas las Primas del 1er. año.

14-h

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la reparación del tablero del puente Zarca en el kilómetro 973.855 al sur de la estación de Chahuilco (línea de Osorno a Puerto Montt).

Las propuestas se abrirán el Lunes 3 de Septiembre, a las 3 P. M., en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho y en la Oficina del Administrador de la 4.a zona, Valdivia).

Bases y antecedentes en la Estación Mapocho (Jefe de la Sección Vía) y en la Administración de la 4.a zona, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

23-h

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur), por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantía de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1,000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

15-h

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, boleteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforas, id. reverberos franceses, felpudos, para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.

7-h

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Agosto próximo, por tablones y cuartones de roble pellín y listones de raulí machihembrado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 12 de 1917.

10-h

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de idem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-h

Variante de Rungue a San Ramón

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar el movimiento de tierras y las obras de arte de la Variante entre las estaciones de Rungue y San Ramón.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Obras N. del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 1 a 3 y media P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento indicado, el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

16-h

La Compañía Internacional de Seguros Generales

"LA UNION NACIONAL"

pone en conocimiento de sus accionistas y del público en general que, en vista del gran desarrollo alcanzado en sus diversos departamentos de **VIDA, INCENDIOS Y ACCIDENTES,** ha acordado en reunion extraordinaria de Directorio, efectuada en esta fecha, emitir su **TERCERA SERIE DE ACCIONES,** la que ha quedado totalmente colocada. De esta manera el Capital suscrito quedará elevado a **$ 3.000,000,** quedando totalmente pagado el 30% o sea la suma de **$ 900,000.00.**

Santiago, 3 de Agosto de 1917.

ALFREDO MASCARÓ SERRANO, Director-Gerente.

7-H

EL MEJOR

Y el más higiénico PAN de SANTIAGO

Lo elabora la Panadería y Dulcería **"SELECTA"**

San Pablo 930 :: Teléfono Inglés 2431

PAN de todas clases, elaborado con harina flor de primera.

PASTELERIA fina en toda la extensión del ramo.

Aseo Absoluto

ESPECIALIDAD EN

- Postres -

Música, Música

La Casa Editora de Música, San Martín 60

Ha recibido una colosal partida de piezas musicales y bailables, las mejores producciones de autores, como ser:

Beethoven, Chopin, Grieg, Chaminade, Mac-Dowell. Debussy, etc., etc.

Valses, Fox-trott, One Step, Tangos, Mazurcas, Marchas, Gavotas, Cuadrillas

Todo a UN PESO el ejemplar.-San Martín 60

res. Este viaje obedece únicamente a planes políticos. No es posible tolerar que esta autoridad repita mensualmente estas giras en favor de los candidatos conservadores.—Alfredo Andrade, Camilo Menchaca, Luis Cordero, Ignacio Díaz, Tulio Alvarado, Olegario Miranda."

CENTRO LIBERAL

Sesión de anoche

Anoche celebró sesión este Centro, presidida por don Eduardo García Guerrero, Actuó de secretario don Osvaldo Fuenzalida Correa y asistieron los señores: Domingo Matte Larraín, Manuel Gaete Fagalde, Tomás Ramírez Frías, Ernesto Barros Jarpa, Juan Gaete Fagalde, Miguel Briceño Marcoleta, Ramón G. de la Vega C., Salvador de la Vega C., Luis Torres Hevia, Arturo Matte Larraín, José Maza, Pedro Letelier E., Enrique Donoso Urmeneta, Enrique González, Fernando Figueroa Vial, Arturo Recabárren León, Ernesto Serruys Gana, Francisco de la Carrera, Juan 2.o Deluermoz, Luis Arancibia Basterrica, Fermín García Valenzuela, Manuel Aylwin T., Armando Rogers Brieba, Julio del Solar y Augusto Espejo Pando.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta:

De una nota de la Federación de Estudiantes, en que pide el concurso del Centro para el mejor éxito de la campaña de depuración policial en que dicha institución se encuentra empeñada.

De un informe de la comisión de admisión de socios, en el cual recomienda favorablemente las solicitudes presentadas por los señores Luis Vicuña Cuevas, Ramón G. de la Vega Cáraves, Salvador de la Vega Cáraves y Miguel Briceño Marcoleta; y

De las solicitudes de admisión presentadas por los señores Santiago Moreno Lira, Germán Luco Cruchaga, Armando Veliz Ronda y Alberto Romero Cordero.

Prestaron la promesa de estilo, quedando incorporados al Centro, los señores Miguel Briceño Marcoleta, Ramón y Salvador de la Vega C.

A continuación usó de la palabra el presidente de la institución don Eduardo García Guerrero, esbozando a grandes rasgos la labor que correspondía realizar al Centro en las actuales circunstancias.

Dijo que el nuevo directorio dedicaría gran parte de sus energías a la organización y feliz éxito de la próxima Convención de la Juventud Liberal que debe celebrarse en Valdivia.

Agregó que el problema de la instrucción pública es uno de los más transcendentales que actualmente preocupan a la opinión y que el Centro no debía abandonar su campaña de propaganda en pro de la instrucción, mientras la instrucción primaria obligatoria no estuviera convertida en ley de la República.

Refiriéndose a lo que tantas veces se ha dicho de que la campaña electoral próxima será de vital importancia para los destinos de la Alianza, expuso que el Centro debía dedicar sus más vigorosas energías al éxito de esta campaña.

En la orden del día continuó el debate sobre instrucción primaria obligatoria.

Respecto a la nota de la Federación de Estudiantes, se produjo un interesante debate, en que tomaron parte los Srs. Domingo Matte, Tomás Ramírez, Francisco de la Carrera y José Maza, debate que terminó con el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro Liberal ofrece a la "Federación de Estudiantes todo su " concurso en la campaña contra " la corrupción de la policía de se- " guridad; cree que esta campaña " no ha terminado con la renuncia " exigida a Eugenio y Carlos Cas- " tro, sino que debe perseguirse el " castigo de los funcionarios delin- " cuentes y la reorganización com- " pleta de la policía de seguridad.

"Dar un voto de aplauso a la ac- " tuación del juez señor de la Ba- " rra y a la del señor Ministro del "Interior, que exigió la renuncia " de los Castro; y cree de justicia " recordar con aplauso en estos " momentos la actuación que co- " rrespondió al Ministro señor Mal- " donado en los procesos anterior- " mente seguidos sobre la misma " materia".

Se levantó la sesión a las 11 1|2 P. M.

JUNTA EJECUTIVA BALMACEDISTA

Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático Aliancista, presidido por don Emilio Bello Codesido.

Se dió cuenta de una nota de la Asamblea Radical de Iquique; de otra de los partidos que componen la Alianza Liberal, dando cuenta de haberse constituido un comité ejecutivo y otra del Partido Radical de Achao, comunicando que se ha proclamado la candidatura senatorial del señor Bello y la de diputado de don Fernando Trautman.

Se nombró la comisión que representará a la Junta en la organización de la Institución Mutualista "José Manuel Balmaceda", la que quedó compuesta de los señores Octavio Barros, Arturo Ibáñez y Luis de la Barra.

Después de tratar otros asuntos internos, se levantó la sesión.

PARTIDO NACIONALISTA

Para hoy, a las 6 P. M., se ha citado a los directores del Partido Nacionalista, con el objeto de tratar sobre asuntos relacionados con la marcha del partido.

La reunión tendrá lugar en el local del Centro, Morandé 251.

ASAMBLEA LIBERAL

Para mañana, a las 9½ P. M. y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

Por ser esta segunda citación, se llevará a efecto la reunión con el número de asambleístas que asista.

COMITE ELECTORAL DE CHILOÉ

En el Club Liberal celebrará sesión el Comité Electoral de Chiloé, hoy a las 6½ P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos urgentes de que tratar.

AGRUPACION DEMOCRATA

Hoy Martes, a las 9 P. M., celebrará sesión el directorio de esta agrupación.

Se recomienda la asistencia a los directores.

CENTRO RADICAL 4.a COMUNA

Hoy, a las 8½ P. M., celebra sesión este Centro en Bascuñán Guerrero 372.

Se ruega la asistencia por haber asuntos importantes de que tratar.

CENTRO DEMOCRATA 5.a y 6.a COMUNAS

Numerosas adhesiones se han recibido con motivo de la fundación de este nuevo Centro.

Hacía tiempo que se dejaba sentir la falta de un Centro en las comunas 5.a y 6.a, que tuviera por objeto servir a los correligionarios de ambas comunas y al partido en general.

En la presente semana se verificará la reunión que ha de designar el comité provisorio.

VIDA SOCIAL

Matrimonio.—

Para el 24 del presente se ha fijado el matrimonio del señor don Honorio Leguizamón Pondal con la señorita Josefina Ossa Vicuña.

Enlace Rosselot Aravena - Vicuña Sanfuentes.—

Ante numerosa y distinguida concurrencia se efectuó anteayer a las 11 A. M., en la capilla de los RR. PP. Franceses, el matrimonio del señor Jorge Rosselot A con la señorita Mercedes Vicuña Sanfuentes.

Sirvieron de padrinos, por parte del novio, don Alejandro Rosselot y la señora Berenice A. de Rosselot, y por parte de la novia, don Hermójenes Vicuña M. y la señora Margarita Sanfuentes v. de Herquíñigo.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Con motivo de la muerte de la socia honoraria señora Teresa Prats de Sarratea, este centro literario no celebrará sesión pública.

Se cita para hoy Martes 7, a las 5 y media P. M., a sesión de directorio

Malón.—

Al malón ofrecido el Domingo a la señorita Luisa Larraín Ugarte, asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Señoritas: Paula Ovalle Puga, Raquel Lira Santa María, Marta Bezanilla Rojas, María Guzmán Larraín, Virginia Montes Cotapos, Isabel Bezanilla Rojas, Laura Echeverría, Inés Marchant Tagle, Manuela Troncoso Villalobos, Berta Covarrubias Varas, Graciela Montes Montes, Marta Lezaeta Barriga, Mercedes Mena Mena.

Señores: Jorge Murillo Reyes, Mario Prado Reyes, Eduardo Aldunate Peña, Guillermo Irarrázaval Jaraquemada, Aníbal Vergara Barros, Raúl Bezanilla Rojas, Miguel Fuenzalida Balbontín, Jorge García Luco, Enrique Ramírez Rodríguez, Enrique Vives Estévez, Miguel Cruchaga Ossa, Manuel Amunátegui Montt, Eduardo Barros Concha, Eduardo Reyes Cerda, Pedro Silva Fernández, Ricardo Irarrázaval Barros, Bernardo Lira M.

Paseo.—

El señor don Eulogio Pérez Cotapos Muñoz ofrecerá el próximo Domingo un gran paseo en Apoquindo a un grupo de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

Paseo campestre.—

Los señores Alfonso y Enrique Figueroa ofrecieron el Domingo último un espléndido almuerzo en su hacienda de Chena, a las siguientes personas:

Señoras: Teresa Fernández de Tocornal y Adela Vicuña de Fernández.

Señoritas: Isabel Eguigúren Pérez, Enriqueta Tocornal Fernández, Adela Pérez Peña, Ana García Huidobro Domínguez, Casilda Pérez Peña, Inés Fernández Vicuña, Teresa García Huidobro Domínguez, Teresa Jaraquemada Astaburuaga, Marta Liona Reyes, Adela Fernández Vicuña, Cristina Liona Reyes, Josefina Pérez Ossa, Rosa Liona Reyes, Blanca Pérez Ossa, Blanca Morandé Campino.

Señores: Carlos Pérez Peña, Alfonso Figueroa Pérez, Guillermo Ruiz Tagle, Enrique Figueroa Pérez, José Nixon Briceño, Fernando Luco Lynch, Joaquín Tocornal Fernández, Enrique Morandé Campino, Emilio Pérez Ossa, Adolfo Luco Lynch, Francisco de Borja García Huidobro, Enrique Tocornal Fernández, Hernán Sánchez G. Huidobro, José Víctor Besa Vicuña, Enrique Liona Reyes, Tomás Langdon, Roberto Fernández Vicuña, Luis Ariztía, Jorge Fernández Vicuña, Enrique Langdon y Luis Tocornal Fernández.

Almuerzo.—

El Domingo próximo pasado el señor don Jorge Lillo, presidente del Banco Español de Chile F. C. Santiago, ofreció un almuerzo en el Club de Septiembre al directorio del Banco Español de Chile F. C. de Valparaíso.

Contestó al ofrecimiento del presidente señor Lillo, el señor don Arturo Peña, presidente del club porteño. Asistieron los señores: Jorge Lillo, Arturo Peña, Felipe Echazarreta, Félix García Muñoz, Arturo Echazarreta, Julio Varela, Luis A. Maturana, Homero Varela, Luis A. Rodríguez, Pedro Stilman, Hernando Fainé, Ramón Catalán, Ismael Olalla, Atilio Palacios, Eduardo Silva Prado y Humberto Brañes T.

Residencia.—

Don Alejandro Madrid Daguet y señora han fijado su residencia en Avenida República 184.

Lunch.—

Anteayer, después del match de football jugado entre los equipos de las dos oficinas principales del Banco, se sirvió en el Restaurant Niza un lunch en honor de los jefes y empleados del Banco Español de Chile de Valparaíso, ofrecido por los jefes y empleados de esta misma institución en Santiago. Reinó en él la más franca y cordial alegría. Asistieron los señores: Federico Chester, Ramón Catalán, Otto Meyerholz, Cecilio Molleda, Juan A. Cameron, Félix García Muñoz, Antonio Guisado, Luis A. Maturana, Homero Varela, Jorge Lillo, Julio Varela Luis A. Rodríguez, Atilio Palacios, Hernando Fainé, Arturo Echazarreta, Alfonso Gutiérrez, Antonio Pincetti, Alfredo Vildósola, Samuel Fco. de Lerma, Eduardo Silva Prado, Enrique Arce Gallo, Ismael Olalla, Daniel Castro, Humberto Brañes T., Manuel Ramírez F., Luis A. Escobedo, Jorge Infante y muchos otros que se nos escapan.

Exposición Lattanzi.—

El Jueves próximo se inaugurará la exposición de cuadros del conocido y aplaudido pintor Aristodemo Lattanzi.

El público, que ha apreciado, con elogio, en ocasiones anteriores, las telas de este artista, tendrá, pues, ocasión de aplaudirlo una vez más.

Exposición Burchard y Barbier.—

Don Pablo Burchard, artista con primera medalla en el salón de 1916, ha abierto, ayer, en la Casa Eyzaguirre, una exposición de sus cuadros.

El conjunto de sus telas demuestra la labor y el adelanto de este artista. Variedad en sus temas, como la elegancia y energía en su factura, son las condiciones características de su arte.

El público ha aplaudido al artista que sin mayores pretensiones, día a día, ha avanzado en su difícil profesión hasta alcanzar un buen lugar entre sus compañeros de arte.

Concurre también en esta exposición el dibujante Walter Barbier, muy conocido, como ilustrador de las revistas de Santiago, con 20 apuntes llenos de talento e intención.

Funerales.—

En la mañana de ayer se verificó el sepelio de los restos de la señora doña María Mercedes Porras v. de Díaz, fallecida el Sábado último, después de rápida enfermedad.

Viajero.—

A su fundo San José, en Concepción, ha partido el señor Carlos Victtoriano Valdovinos.

Santiago Paperchase Club. —

El Domingo próximo se llevará a efecto, en los campos de Maipú, el paperchase que los socios del Santiago Paperchase Club ofrecen en honor de su ex-presidente, señor Mariano Guerrero.

Dadas las simpatías con que el señor Guerrero cuenta dentro de la institución, y del celo manifestado por los socios del Santiago, para que esta manifestación resulte lo más brillante posible, no dudamos que esta reunión alcanzará el éxito que sabe distinguir a las fiestas del Santiago.

Se nos encarga avisar a los señores socios, especialmente a los amigos del señor Guerrero, que aún no se han inscrito, pasen por el Club House a retirar sus tarjetas, que están a disposición de ellos en secretaría

El concurso de belleza del Garden Theatre.—13.o escrutinio.—

Siempre con éxito y gran entusiasmo por parte de las más distinguidas familias de nuestra sociedad, sigue verificándose el torneo de arte y de belleza, organizado por la empresa de este teatro. A continuación va el resultado del 13.o escrutinio verificado el Domingo:

1. Rosa Serrano Mathieu, 2,001 votos.
2. Berta Lyon Iñiguez, 1,790
3. Marta Saavedra Baeza, 1,754
4. Sara Bernstein Bernstein 906.
5. Luisa Moller, 900.
6. María Arteaga Izaza, 794.
7. Eugenia González Ovalle 792.
8. Violeta Wightmann Hoffmann, 638.
9. Rebeca Ureta Valdés, 628.
10. Marta Petit M., 601.
11. Luz Vial Valdés, 583.
12. Inés Vicuña Valdivia, 544
13. Olga Grez Irarrázaval, 512
14. María Amunátegui Lecaros, 446.
15. Blanca Ehlers Robinson 352.
16. María Saavedra Baeza, 331
17. Elena Korner, 290.
18. María Herrera Lira, 279.
19. Olga Pardo Arancibia, 274
20. Fanny Ovalle Ugarte, 251.

En la Legación de Bolivia.—

Con motivo de ser ayer la fiesta nacional de Bolivia, el Ministro de esa nacionalidad, señor Claudio Pinilla, fué objeto de múltiples manifestaciones de simpatía de parte de nuestros círculos sociales y políticos.

En la tarde se dió cita en los salones de la Legación cuanto de distinguido cuenta nuestra sociedad.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Arturo Besa, pasó a cumplimentar al señor Ministro de Bolivia.

El subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Francisco Donoso Carvallo, llevó los saludos del Gobierno.

La gran fiesta.—

Ayer se efectuó el ensayo general de los diversos números de que se compondrá la gran fiesta de beneficencia que se llevará a cabo hoy en la noche en el Teatro Municipal.

Por lo que pudo apreciarse en la representación de anoche, en la que, naturalmente, faltaron algunos detalles, pues era sólo un ensayo, esta fiesta promete constituir un gran acontecimiento social y artístico, comparable al obtenido por "Santiago Antiguo" hace dos años.

Se inicia la representación con dos cuadros de escenas de la vida española.

En seguida viene el cuadro de la coronación de la Dogaresa que promete ser el gran atractivo de la fiesta por la magnificencia de los trajes.

En este cuadro se baila por 4 parejas una "furlana", baile que fué muy del agrado de la concurrencia.

Termina con un cuadro que representa una quinta de los alrededores de Santiago a mediados del siglo pasado.

Hay aquí números de canto y música a cargo de señoritas de nuestra sociedad.

Mañana daremos más detalles sobre esta magnífica fiesta, que, esperamos, tenga un éxito completo en las diversas representaciones que se darán y llene así, los deseos de las organizadoras.

Hoy a las 5 de la tarde se efectuará en el Teatro Municipal el último ensayo del cuadro valenciano.

Se ruega la asistencia a las personas que en él figuran.

Enfermo.—

Enfermo de algún cuidado se encuentra el señor don Miguel Luis Valdés.

Música en la Plaza.—

Podríamos bien hablar de falta de música, puesto que hace cerca de quince días que no hay retreta en la Plaza de Armas, a consecuencia de que el tabladillo se encuentra en mal estado.

La Alcaldía ha prometido hacer los arreglos necesarios, que esperan con ansias los numerosos paseantes de ambos sexos, a cuyo nombre y pedido escribimos estas líneas.

Viajeros.—

—Por la combinación transandina de anoche arribó a esta capital, en misión patriótica, el periodista italiano don Vasco Fogli.

Enfermo.—

Se encuentra mejor de salud el señor J. Antonio Tapia, después de la operación a que fué sometido en el Pensionado del Hospital de San Vicente, por los doctores Ernesto Greene y Godoy.

TEATROS

Teatro Royal.— La segunda representación de la hermosa comedia de los Alvarez Quintero, "Doña Clarines", mereció nutridos aplausos de los concurrentes en la vermouth de ayer. "El Ultimo Bravo", la chistosísima comedia de Muñoz Seca y García Alvarez, se puso en la nocturna con el éxito de siempre.

Los malabarismos de palabras a que son tan aficionados los escritores cómicos españoles, se reducen considerablemente en número en esta comedia. De la interpretación que hacen Simó-Raso y su compañía sólo podemos decir que es la misma que fué aplaudida con entusiasmo por el público madrileño y por la severa crítica española.

Son García Alvarez y Muñoz Seca los dos autores que de mayor prestigio gozan entre los cultores del género cómico. En la vermouth de hoy se repite otra de sus producciones, el juguete cómico "Pastor y Borrego" que gusta mucho a través de la interpretación de esta compañía. En la nocturna va la pochade norteamericana, adaptada a la escena española por Reparaz, titulada "Lluvia de Hijos", que aunque muy conocida de nuestro público, gusta siempre gracias a su fuerza cómica.

Teatro Santiago.— El debut de Mapelli — Esta noche inicia en el Teatro Santiago sus sesiones el profesor James Mapelli, graduado de doctor en medicina en la Universidad de Turín. Nos ha pedido invitemos a los médicos y estudiantes del ramo, a fin de que se sirvan comprobar el grado científico de sus experiencias, las que hace sólo sobre las personas más conocidas de la sociedad, que concurran al teatro.

Mapelli viaja sin sujetos, y niega los fenómenos del hipnotismo teatral, creyendo sólo en la sugestión y auto sugestión.

El programa de presentación es el siguiente:

Orquesta.
La telegrafía del pensamiento.
Experiencia de telepatía.
Transmisión de la voluntad.
Imposición en vigilia.
El trazado dinámico.
La fuente de Mesmer.
El falso hipnotismo teatral.
Gran demostración de los fenómenos sonambúlicos.
Sugestión a distancia.
Braidismo.
Atracción.
Repulsión.
Magnetismo animal.

Teatro Politeama. —El oportuno acuerdo de poner precios populares a los espectáculos de variedades, ha sido correspondido con el aumento diario de concurrencia.

Para esta noche se anuncia el debut de una cantante española, la señorita Dalila, de quien se tienen buenas referencias.

Se prepara actualmente la interpretación de una revista de tema de gran actualidad con personajes que saldrán a bailar en los diferentes cuadros de la obra. Los decorados se están pintando; la música será de varios autores.

Niza Concert.— Una novedad constituirá para los asistentes a los espectáculos de hoy, el programa confeccionado que registra el más escogido repertorio, en cuanto a variedades se refiere.

Mañana como se ha anunciado, se presentará por primera vez en Santiago la "Bella Mignon", cantante española contratada especialmente para esta sala.

BIOGRAFOS

"El hombre de acero".—La película de Cariola y Frontaura que ha constituido muy franco éxito, se repitió ayer en los teatros Iris y Alameda, dando llenos en cada función.

Hoy se exhibirá la film chilena en cuatro teatros diferentes: en la tarde en el Unión Central y el Dieciocho, el cual la repetirá en la noche, y en el Brasil y el Delicias, se dará en la función nocturna.

Esta semana trabajará la film en varios teatros de Santiago, para cumplir compromisos pendientes, y partirá el Martes a Valparaíso, en donde reina un franco interés por conocer la película de los aplaudidos autores chilenos.

Los autores del argumento señores Cariola y Frontaura y el técnico señor Giambastiani, que tan compartido por iguales partes un éxito muy merecido, han recibido numerosas felicitaciones durante las exhibiciones de la cinta.

La batalla del Trentino.— Como una de las mejores películas venidas al país que versan sobre la guerra europea, se anuncia "La batalla del Trentino", y la toma de Goritzia, cuya impresión fué autorizada por el Estado Mayor del Ejército italiano.

Concesionario de esta film es el periodista don Vasco Fogli, y sólo se piensa proyectarla en el Santiago.

La película vino ayer por la combinación transandina. Se pasará para la prensa el Miércoles próximo.

Cine Alhambra.— En la especial, a las 6.15 y en la nocturna a las 9.15, se dan las últimas exhibiciones de la película "Flor emponzoñada".

Debido al éxito alcanzado en sus anteriores exhibiciones, no dudamos de que el público volverá a ver con gusto esta obra.

Teatro Septiembre.— Tarde y noche última función de "Garra de Hierro". Mañana tarde y noche, el drama social "La medida del amor", tema que presenta a las madres que buscan marido de conveniencia a sus hijas.

Garden Theatre.— "Víctimas del Zarismo", tragedia de actualidad, que presenta algunas fases de la Revolución Rusa, interpretada por la actriz Norma Talmadge, será estrenada el Jueves por este teatro.

En la sección especial de hoy a las 6.15 P. M., se exhibirá el drama pasional, interpretado por la actriz de la Comedia Francesa, Mlle. María Luisa Derval, titulado "Bajo la luz de los faros".

En la función nocturna se exhiben por última vez las series 7, 8 y 9 (tercera función), del drama de espionaje interpretado por Perla White, titulada "La Perla del Ejército".

Teatro Brasil.— Esta elegante sala exhibe hoy la segunda película nacional, obra de los señores Cariola y Frontaura, titulada "El hombre de acero".

Mañana anuncia la exhibición de "La Dama de las Camelias", por Francisca Bertini.

Teatro Delicias.—En la sección especial va el drama en 16 partes, "Ojos implacables". En la función nocturna se estrena la 2.a película nacional "El hombre de acero", original de Cariola y Frontaura.

Imperial.— Esta noche se pasarán en este teatro las series 7.a, 8.a y 9.a de "La Perla del Ejército" y una cómica final.

Teatro Alameda.— Tanto en la especial como en la nocturna, se pasan las series 10, 11 y 12 de "El Romance de Gloria".

American Cinema.—Hoy se pasan las series 7.a, 8.a y 9.a de "La Perla del Ejército", por la gentil artista americana Perla White.

AVISOS DE CRONICA



TURF

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Gualañé.—600 metros. — 1.a serie.
Suecia, Tabernera, Homicida, Good Luck, Mohorra Jerez, Chacolí, Colliguay, Nora, Remadora, Barranquino, Cariátide, Strong Filly.

Premio Gualco.—800 metros.
Rolandito, Fredegunda, Tanda, Ain Zara, Cabrito, Don José, Chúpate esa, Come here, Nelly.

Premio Gualañé.—600 metros. — 2.a serie.
Tintero, Chindo, Temible, Chúpate esa, Piloto, Pudiera, Pagano, Minx, Leffe Malguen, Aureola, Bon Accord, Fionia.

Premio Gallegos.—900 metros.
Monna Vanna, Fionía, Año Nuevo, Etcétera, Vago, Pagano, Colliguay, Jerez, Mohorra, Orla, Batignolles.

Premio Gualañé.—600 metros. — 3.a serie.
Reflector, Daring, Pila, Clive, Intendente, Bengala, Mitin, Pirgüin, Lady Melton, Recelosa, Agitato.

Premio Gualleco.—1,500 metros.
Muchacho, Copla, Rock, Platón, Boquilla, Regata, Gueldy, Quenotte, Estrella Polar, Oncón, Florangel.

Inscripciones para las carreras del Miércoles 15

Premio Geisha.—600 metros.
Ostra, Marsella, Macongo, Fine rose, Armenia, Balaclava, Leslo, Spider, Lally, Miss Black, Atractiva, Viena, Laurel, Birthday, Báltico, Amneris.

Premio Fiscal.—800 metros.
Colliguay, Pagano, Jerez, Leffe Malguen, Guardián, Etcétera, Año nuevo, Palomilla, Fionia, Monna Vanna, Dichosa, Batignolles.

Premio Trayectoría.—1,100 metros.
Piece d'Or, Retozona, Pr. Wilhelm, Mitin, Gueldy, Indian Money, Vitela, Dichosa, Florisel, Lady Melton, Lija.

Premio Pestaña.—900 metros. — 1.a serie.
Artajerjes, Daring, Lorna, Homicida, Retoño, Floriser, Don José, Cara o sello, Huicoco, Prólogo, Nora, Tucapel.

Premio Belcebú.—1,500 metros.
Platón, Copla, Don Floro, Compromiso, Regata, Huape, Bretona, Diestra, Picquet, Oncón, Rolanda, Florangel, Pugilista.

Premio Pestaña.—900 metros. — 2.a serie.
Lally, Polo, Bon Accord, Fortune, Rolandito, Chúpate esa, Pelucón, Fine rose, Minx, Pudiera, Romanciene, Indian Chief.

Premio Huamachuco.—2,600 metros.—Steeplechase militar.
Duende, Inculto, Adán, Artista, Alicia, Fígaro, Atrayente, Dinamarca.

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Yunque.—Steeplechase. — 4,000 metros m|m.—Handicap libre. — Anulado.

Premio Yohar.—1,100 metros. — 2.a serie.

Chalons.	54 kilos
Leslo.	54 "
Lochinwar.	54 "
Patiño.	54 "
Portales	54 "
Rústico.	54 "
Sarajevo.	54 "
Bonitilla	52 "
Brava.	52 "
Etcétera	52 "
Yser	52 "
Ratisbona.	52 "
Sorbonne.	52 "

Premio Yohar.—1,100 metros. — 1.a serie.

Angelito.	54 kilos
Beriberi.	54 "
Elíxir.	54 "
Hachazo	54 "
Jack Money.	54 "
Shannon.	54 "
Tifón	54 "
Alisca.	52 "
Balaclava.	52 "
Chulapina	52 "
Gay Lady	52 "
Gloria del Turf	52 "
Ruta	52 "

Premio Yung Melbourne.—1,600 metros.

Alisón.	60 kilos
Alfort.	59 "
Priorato	59 "
Orcajo	56 "
Catamarca.	54 "
La Galera.	54 "
Agua Santa	51 "

Premio Young Yellow.—2,500 metros.—Handicap libre.

Indiano	61 kilos
Carbine	53 "
Quebrada	50 "
California	48 "
Padilla	46 "
Ragusa	45 "
Rosiere.	40 "

Premio Yucca.—1,100 metros.
Llay-Llay, Quidam, Alvia, Alga, Puntete, Bruselas, Memoria, Barbarroja, Divisa, Océano, Piadoso, Triaca, Guardián, Alice Belle, Bruges, Pisagua, Astucia, Alfort, Caupolicán, Saint Amant, Coplista, Monna, Vanna, Raspberry, Niza, Bossuet, Almond, Lija, Independencia, Cachucha, Gloire de Dijon.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

Premio Yolanda.—1,400 metros.

Océano.	61 kilos
Old Nick	61 "
Pugilista	61 "
Willow Branch	61 "
Bossuet.	60 "
Diávolo.	60 "
St. Amant	60 "
Astucia.	59 "
Copla	59 "
Diáfana	58 "
Francesa.	58 "
Pisanella	58 "
Piece d'or.	58 "
Vitela	58 "
Bayaceto.	51 "
Brest	51 "
Radamés.	51 "
Rex White.	51 "
Tirteo	51 "
Tweenie.	49 "

Nota.—Las inscripciones para las carreras extraordinarias del Miércoles 15 del presente, se recibirán el Miércoles a la hora de costumbre.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de trabajos

Margot, conducida por V. Jara, trabajó 1,600 metros, en 1.47 3|5, siendo acompañada por Cachucha en los últimos 1,200 metros, y ganando ésta última por medio cuerpo.

Matador, montado por M. Michaels, cotejó 1,400 metros, en 1.32 1|2.

Limache, manejado por V. Jara, largó 1,400 metros, a voluntad, en 1.36 1|5.

Indiano, dirigido por Bernal, trabajó una vuelta y 400 metros, en 2.49 1|5, haciendo la primera vuelta en 2.20 1|2.

Quebrada, jineteada, por R. Díaz, movió la misma distancia que el anterior en 2.51, haciendo la primera vuelta en 2.23.

Alisón, conducida por J. Pinto, largó 1,800 metros en 2.5 2|5.

Astucia, montada por Vergara, y Embajador por un aprendiz, cotejaron 1,400 metros, en 1.36 1|5; ganando Astucia por dos cuerpos.

Priorato, montado por C. Cornejo, y Le Rhone, por Bernal, trabajaron 1,400 metros, en 1.35 2|5, llegando iguales.

Rosiere, dirigida por J. Rozas, pasó una vuelta fuerte haciendo los últimos 1,000 metros, en 1.10.

Tweenie, jineteada por L. Rojas, movió 1,200 metros, en 1.22 1|2.

Tifón, conducido por M. Gamboa, largó 1,200 metros, en 1.19 4|5.

Rex White, dirigido por P. P. Cancino, cotejó 1,400 metros, en 1.37 3|5.

Cuncuna, montada por un aprendiz, movió 1,000 metros, en 1.5 2|5.

Jerez, conducido por un aprendiz, pasó 800 metros, en 52.

Divisa, jineteada por L. Montero, largó 1,000 metros, en 1.6 4|5.

Escoria, dirigida por un aprendiz, trabajó 1,400 metros, en 1.37.

Barbarroja, con A. Olivares, movió 1,000 metros, en 1.6 1|5.

Espadachín, con S. Miranda, largó 1,400 metros, en 1.37 3|5.

Piragua, conducida por un aprendiz, pasó 1,200 metros, en 1.21.

Minuit, montada por M. Michaels, cotejó 1,400 metros, a voluntad, en 1.39.

Epopeya, jineteada por un aprendiz, Esplendor por R. Díaz y Estafador, por V. Jara, largaron 1,400 metros, en 1.37 1|2, llegando Epopeya y Esplendor iguales, Estafador a cinco cuerpos.

Rústico, montado por Cancino, movió 400 metros, repetidos, pasando la última vez en 28.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 663

Cárlos Anabalon Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1153. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustin Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 15). Casilla 1562.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 1v. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustin López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443 Santiago.

Ramon Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325 Teléfono 424.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 2011.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Enrique Burgos Varas
Abrirá próximamente con el señor Huberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Diaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 2694. Teléf. 930.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2316.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287

Nazario Chacon
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos Teléfono Inglés 893. Casilla 121.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Iñigo Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentin Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Meza Oiva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmon, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos, 1-3. Alameda 389.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regreso
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 569. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, PARTOS
Consultas. 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traslados a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalan Melgarejo
Moneda 1111. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dra. Julia Gutierrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 9 10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
RADIOLOGO MEDICO CIRUJANO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas. de 4a 6. Teléfono 2482.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas. 2-4.

Dr. Cabezon Diaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3, Dieciocho 289.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 6-8 P. M. en su Policlínica Privada, Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzun
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1284.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmon, corazon, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedra 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinada para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas. 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando Leon I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 8 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas. 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 209.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1782. Teléfono 1178. Consultas 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas. Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2463, 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas. 1-3. SERRANO 51

Dr. Gutierrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas. 10 a 12. Puente 659. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa, 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas. 1 a 3. Maestranza 540.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños Consultas de 1 a 3. Recoleta 701.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Dieciocho 113

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 640. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 661. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO ... DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 675. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga G.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1170. Teléfono 2120

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles Viernes. Amunátegui 31. 2-4

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio: Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 615. Consultas 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFIL.
Lira 168. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5 Huérfanos 1353.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramon Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2553. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodriguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía Enfermedades señoras. Merced 294, 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazon, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curacion garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Estómago. Intestinos. Hígado. 2 a 4, Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Andres Koenig
Regreso de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazon pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A. frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago, Huérfanos 1363.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549 entre Catedral y Santo Domingo.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regreso. Claras 491

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad. Planchas, coronas, puentes Manuel Rodríguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290 De 8 a 11½ y de 1 a 5½

Enrique Moreno
Felix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164 Casilla 3135

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante clínica quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 301-448.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los sábados: Santo Domingo 969

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 440 Consultas. 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1918 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia Catedral 1261.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1688.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda No. 1491 esquina de San Martin

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina. 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 63

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa San Antonio 451.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia Puentes Coronas Porcelanas Extracciones.

Dentista Azócar
Regreso. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad ... Compañía 1458. Teléfono 1518

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

Rocco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras trabajos técnicos ... Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia Coronas y Puentes Dieciocho 52

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a ... 749

J. Camargo Sanguinés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor ... Casilla 2822

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
...

Alberto Laronas F
INGENIERO
Bandera 5... Casilla 420 Santiago

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1564.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos, impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492 Casilla 2425.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 51.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223 Casilla 1422

OFICINA TECNICA
LORENZO ... LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 255 Teléfono 1963. Casilla 1491

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas Cochrane 985

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Union Americana 32

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

Sanatorio
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías. 13, 14, 33.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores ...o tiene sucursales. Moneda 2202.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78 oficina 4. Teléfono 15.1. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 349. Consultas 2-5.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 9 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas, altos
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala G.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Of. 4.

Doctor Munyon
Remedios homeopáticos ... Tónicos. Papaina", Pasaje Matte 40.

MASAJE
S. S. ...
Médico-masajista Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo Ortitiquez. Articulares, Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4 Claras esquina de Monjitas

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
CELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños ... anemias, estitiquez reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara. Cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Confrucci
Canto, piano, violín, ... Salvador 566. Estudio: Agustinas 2060. Casilla 619.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1 2

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental mas modernos se extirpan las durezas callos ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas-mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Dias festivos de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990, Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna. San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española. Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoain, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos

21 de Mayo 532 Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina Chiné 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Ismael Tocornal Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa. Delicias 2073.
Justicia e Inst., don Angel Guarello. Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro. Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro. Av. Salvador 1064.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia Rancagua 4

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32 ordinaria en 6 de Agosto de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Escobar, Figueroa, García de la Huerta, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Urrutia, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República propone un proyecto que concede permiso para conservar la posesión de un bien raíz al Círculo Naval de Valparaíso.

2.o De un oficio del señor Ministro de Guerra y Marina, con que acompaña los antecedentes acerca del proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre autorización para indemnizar a don Alberto Baeza Espiñeira los perjuicios que sufrió como contratista de provisión de rancho para el Ejército.

3.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados.

Con los dos primeros devuelve aprobados los proyectos que en seguida se expresan:

El que autoriza la inversión de $ 16,000 moneda nacional de oro, en atender a los gastos de viaje, de representación y otros, que demande la Embajada especial a Bolivia, a fin de que represente al país en las ceremonias de trasmisión del mando supremo de esa nación;

Y el que aprueba el protocolo sobre modificación de fronteras con Bolivia.

Y con los dos últimos, remite dos proyectos:

El que autoriza la inversión de $ 30,000, en la adquisición y catalogación de libros, encuadernación de periódicos y servicio de canje de la Biblioteca Nacional; y

El que autoriza a la Empresa constructora de las obras de puerto de Valparaíso para que ocupe el sitio del malecón de dicho puerto en que tiene construída su casa de botes la Asociación del Club de Regatas.

4.o De diecisiete informes de comisiones.

Los cuatro primeros, de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaídos en los mensajes del Presidente de la República en que inicia los proyectos:

El que concede un subsidio de $ 1.200,000 al ferrocarril de Arica a La Paz;

El sobre inversión de $ 400,000, para reparaciones de edificios militares;

El de suplemento de $ 4,000 al presupuesto de Marina, para atender al lavado de ropa para las enfermerías de los buques de la Armada; y

El que concede un suplemento de $ 20,000 al presupuesto del Ministerio del Interior, para compra de libretas para telegramas.

El quinto informe, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, relativo al proyecto sobre transformación del cerro San Cristóbal.

El sexto y séptimo informes, de la Comisión de Industria y Obras Públicas, recaídos en los proyectos:

El sobre expropiación de terrenos para la apertura del camino de acceso a la estación de Bellavista del ferrocarril de Pirque; y

El que declara de utilidad pública una faja de terreno para la ejecución de una variante en el camino de Pencahue a la laguna de Tagua-Tagua.

Y los diez últimos informes, de la Comisión de Guerra y Marina, referentes a las solicitudes presentadas por:

Clases y soldados del ex-batallón Angeles: don Onofre H. Silva, don Florencio Luna, don Albercio Vial, doña Juana Salas viuda de Fernández Izquierdo, doña Ascensión Bilbao viuda de Latorre, doña Edelmira Ramírez, don José Clemente Larraín, don Santiago Castro y don Alberto Valdés A.

5.o De una moción del señor senador don Alfredo Barros Errázuriz, en que propone un proyecto de ley destinado a autorizar a la Municipalidad de Providencia para cambiar los nombre de la calle que en sus diferentes secciones lleva el nombre de General Carrera, Ottorino Zanelli y Bilbao por el de Jacinto Girardi, y para cambiar el nombre de la actual calle de Girardi por el de Janequeo.

6.o De siete solicitudes:

La primera, de doña Delia Matte de Izquierdo, en que pide, a nombre de las señoras de Santiago, el pronto despacho del proyecto de la otra Cámara sobre transformación del cerro San Cristóbal;

La segunda, de don Marcial Martínez y don Joaquín Walker Martínez, compromisario y albaceas, respectivamente, de la testamentaría de doña Elena Vicuña de Opazo, en que piden se conceda el permiso necesario para conservar la posesión de los bienes raíces dejados por la referida señora, a fin de que se lleve a efecto la fundación del Colegio Santa Elena;

La tercera, de los reos rematados de la Penitenciaría de Talca, en que piden se ponga reparo a los perjuicios que les irroga el decreto número 116, expedido por el Ministerio de Justicia el 10 de Julio del presente año, que establece, entre otras disposiciones, una contribución de veinte centavos diarios por reo que trabaja en los talleres que existen en ese establecimiento penal;

La cuarta, de don Francisco Moreno G., en que pide en representación de la Sociedad para la Enseñanza de Proletarios de Curicó, el permiso necesario para que esta institución pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en esa ciudad;

La quinta, de doña Matilde del Río viuda del coronel don Estanislao León Bazán, en que pide se le conceda una pensión de gracia en unión de sus hijas doña Marta y doña Ana Luisa León;

La sexta, de don Anacleto Sánchez Jara, maestro jubilado de instrucción primaria, en que pide abono de tiempo para los efectos de la pensión de que disfruta; y

La séptima, de doña Baldomera Díaz viuda de Hurtado, en que pide la devolución de los antecedentes de otra que tiene presentada sobre pensión de gracia.

Preferencias.— Suspensión de las interpelaciones

El señor BULNES.— Hago indicación para que se discuta sobre tabla un proyecto del Ejecutivo que acuerda una pequeña subvención a los empleados de la Presidencia de la República. Esta subvención, que en total asciende a unos cuatro mil pesos, se ha dado en los años anteriores, pero por un olvido no se consignó en el presupuesto vigente.

El señor CLARO SOLAR.—Este proyecto se halla en la Comisión Permanente de Presupuestos, y si no ha sido informado es porque no se indica en él la fuente de recursos para el gasto.

El señor WALKER MARTINEZ.— Puedo agregar que se ha dirigido nota al Ministerio del Interior haciéndole presente esa circunstancia.

El señor BULNES.— Aguardaré, entonces, que la comisión expida su informe para reiterar la indicación.

Ruego a la Mesa que se sirva anunciar para el primer cuarto de hora de la sesión próxima el proyecto remitido por la Cámara de Diputados que concede treinta mil pesos para encuadernación de libros, pago de inscripciones y otros gastos de la Biblioteca Nacional.

El señor CHARME (presidente).— Queda anunciado el proyecto a que se refiere el señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Hago indicación para que se trate en esta sesión el proyecto sobre expropiación del cerro San Cristóbal, que ya ha sido informado.

El señor BULNES.— Convendría darnos tiempo para imponernos de los antecedentes de este asunto.

Se acordó la preferencia para la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR.—Hago indicación para que se dé preferencia a varios proyectos informados por la Comisión Permanente de Presupuestos que acuerdan fondos para distintos servicios públicos.

Pido también que se envíe a la Comisión de Obras Públicas el proyecto que ha tenido el honor de presentar sobre construcción de un ferrocarril entre Punta Arenas y el cerro de Castillo en el seno de Ultima Esperanza.

—Se dieron por aprobadas estas indicaciones.

El señor CLARO SOLAR.—Hago indicación para que mientras continúe sin solucionarse la situación política, se suspenda el debate de las interpelaciones pendientes y en su lugar se ocupe la Cámara de los asuntos de la tabla.

Esta indicación requiere asentimiento unánime, y espero que no lo rehusarán los señores senadores, atenta la situación actual. Es entendido que se continuará con las interpelaciones en el acto que cualquier senador lo pida.

—Se dió por aprobada esta indicación.

Decretos objetados

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Se ha dado cuenta de dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que, por orden de S. E. el Presidente de la República, ha tomado razón de algunos decretos de pago que el Tribunal había observado por ilegales.

Desearía que el señor secretario se sirviera dar lectura a esos oficios, a fin de que la Cámara tome conocimiento de las objeciones que se hacen a estos decretos. Por mi parte estimo necesario que el Senado se imponga de estas representaciones y las tome en consideración, a fin de que se ponga término a las corruptelas que se van introduciendo en la inversión de los fondos públicos.

El señor CHARME (presidente).—Los oficios del Tribunal de Cuentas, según acuerdo del Senado, pasan a la Comisión Permanente de Presupuestos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Pero convendría que se leyeran, para poder apreciar la importancia de cada caso, cosa que no puede hacerse con la forma tan concisa que se emplea al dar cuenta, pues sólo se dice que se ha objetado el decreto tal o cual, indicado nada más que por su número de orden.

El señor SECRETARIO.— Uno de los oficios es del tenor siguiente:

"Santiago, 25 de Julio de 1917. —El Ministerio de Ferrocarriles remitió para su toma de razón el decreto número 166, expedido el 12 del actual.

"Por este decreto se ordena poner a disposición del Director General de Obras Públicas, la suma de £ 1.100 destinada a sufragar los gastos en que incurrirá la comisión designada por decreto 153, de 26 de Junio último, gastos que se efectuarán en conformidad a las instrucciones que imparta el Ministerio de Ferrocarriles. La expresada suma se ordena cargar en exceso al ítem 25 de la partida 4.a del presupuesto de Ferrocarriles vigente, que consulta fondos para gastos menores e imprevistos.

"La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presidente de la República la representación, estimando ilegal el referido decreto porque, según consta de la anotación puesta por la Dirección de contabilidad al hacer la refrendación del gasto que se autoriza, el ítem a que se imputa está excedido y considera la Corte que este exceso no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de excepción contemplados en el artículo 14 de la ley de 16 de Septiembre de 1884.

"S. E. el Presidente de la República, ha tenido a bien insistir en la toma de razón del mencionado decreto y se ha procedido a esta formalidad en cumplimiento de las disposiciones legales que la ordenan.

"La Corte de Cuentas, en virtud de lo dispuesto en el número X del artículo 5, de la ley de 20 de Enero de 1888, acordó poner en conocimiento del Soberano Congreso el decreto objetado y el que ordena tomar razón de él.

"En consecuencia, tengo el honor de remitir a V. E. copia autorizada del decreto y de la representación de la Corte de Cuentas. Dios guarde a V. E.—J. Aguirre L."

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Como vé el señor presidente, tiene importancia tomar conocimiento de que se ha imputado este exceso de mil doscientas libras esterlinas a un ítem destinado a gastos menores, hecho que la Corte de Cuentas, con mucha razón, considera ilegal. Como éste, hay muchos decretos objetados por el mismo Tribunal; y creo que hay conveniencia en que el Honorable Senado se preocupe de esta cuestión, pues es el único medio de poner término a una mala práctica. Puede ocurrir que mañana se quiera pagar una comisión y para ello se recurra a este sistema, de imputar miles de libras esterlinas a un ítem de gastos menores, que probablemente consultará una cantidad reducida.

Como este asunto pasará a comisión esperaré que se presente el informe correspondiente para hacer consideraciones más extensas sobre el particular.

—Se dieron por terminados los incidentes.

Edificios militares

El señor SECRETARIO.— Se da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos que termina con el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cuatrocientos mil pesos en las reparaciones que sea necesario efectuar en los edificios militares, deduciendo el gasto, por partes iguales, de los ítem 301 y 327 del presupuesto de Guerra vijente."

El señor CHARME (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor BULNES.—No tengo nada que observar a que se saquen 200.000 pesos de los fondos destinados a la construcción de nuevos cuarteles para reparar los que ya existen. Primero es conservar los que se tiene y después hacer nuevos.

Pero me llama la atención que se tomen 200.000 pesos de los fondos destinados a las maniobras militares; no sé a que obedezca esto.

El señor CLARO SOLAR.—Puede leerse el mensaje.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Ahí se dice que ha pasado la época de las maniobras.

El señor SECRETARIO. — El preámbulo del mensaje dice así:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Hasta hoy día no se ha fijado en los presupuestos la cuota que cada edificio necesita anualmente para sus reparaciones, a fin de mantenerlo en buenas condiciones. En el presente año, con la suma de cien mil pesos, consultada con ese objeto en el presupuesto de Guerra, se ha podido atender a una pequeña parte de las reparaciones que la Dirección de Obras Públicas estima de suma urgencia.

Existen en el Ministerio presupuestos formados por esa oficina que alcanzan a la suma de 291,559 pesos 61 centavos, y tiene en estudio otros trabajos de la misma naturaleza, que llegarán, según cálculos muy prudentes, a cien mil pesos.

La suma de $ 400,000, que se necesitaría para llevar a cabo esas reparaciones, podría deducirse por partes iguales de los ítems 301 y 327 del presupuesto de este Ministerio.

En el ítem 301, se consulta la suma de $ 250,000 para grandes maniobras en las cuatro divisiones; pero como la época en que deberían haberlas efectuado la II, III y IV divisiones ha pasado, pues ellas deben tener lugar en los últimos días de Marzo y primeros de Abril, quedará sin invertirse en este año la suma de $ 200,000.

En el ítem 327, en que se consulta fondos para la construcción de diversos cuarteles, por no haberse iniciado todavía los trabajos en algunos de ellos, quedará también sin inversión, por lo menos, una suma igual.

En vista de estas consideraciones, de la necesidad cada vez más urgente de atender a las reparaciones de los edificios ocupados actualmente por las tropas, y oído el Consejo de Estado, tengo a bien presentaros el siguiente proyecto de ley."

Es el que se ha leído.

El señor BULNES. — Yo creía que las maniobras podrían hacerse también en la primavera.

Las maniobras militares son de una importancia muy considerable porque sirven para probar las aptitudes de los jefes superiores.

Las maniobras son para los militares de grado superior lo que la escuela para los de grado inferior.

En ellas se aquilata el valer de cada uno y sus aptitudes, de modo que el Gobierno queda en condiciones de ocuparlos en relación con sus méritos, y el país en situación de saber quién merece su confianza para un momento dado. Como he visto que en los últimos años, con un pretexto cualquiera, se han postergado las maniobras, y que esa postergación no está debidamente justificada, desearía que se reaccionara en este punto.

Por esta razón he formulado estas observaciones. Demos a los oficiales jóvenes y nó jóvenes oportunidad de probar su competencia en el terreno de la práctica.

Ahora, si se dice que por la época del año no se pueden hacer, no tengo nada que decir. Pero, quiero dejar establecido que las maniobras son necesarias como escuela de prueba, y exponente de la preparación técnica y teórica que se recibe en los establecimientos militares.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Celebro las palabras que ha pronunciado el honorable senador por Malleco, y al mismo tiempo quiero recordar a Su Señoría la causa por que no se hicieron las maniobras y que es un punto sobre el cual hace algún tiempo creo que estuvimos en desacuerdo.

La causa fué que el Gobierno licenció a los conscriptos a pretexto de que no había forraje para las caballadas, y, en consecuencia, no pudo haber maniobras. En aquel entonces formulé algunas observaciones al respecto y manifesté en forma fuerte y dura al Ministerio de Guerra la inconveniencia que había en proceder a la ligera sobre un asunto de tanta trascendencia. Manifesté también la injusticia con que se pretendía hacer aparecer al Senado como que no había dado los fondos para el forraje, siendo así que el Gobierno no los pidió oportunamente.

Me felicito de estar ahora de acuerdo con el honorable senador por Malleco en la inconveniencia de suprimir las maniobras, a pesar de que en aquel tiempo, Su Señoría no encontró gravedad al licenciamiento de los conscriptos, que era el resultado del desgobierno y de un acto inconsulto. Hago estas observaciones porque ahora estamos de acuerdo con Su Señoría.

El señor BULNES. — Celebro la interrupción del señor senador. No voy a entrar al debate de aquel tiempo... Sería tarde y estemporáneo.

Pero sí, diré que lo que sucedió entonces obedeció a otras razones. Cuando no se dan al Gobierno los recursos necesarios para mantener un servicio, el Gobierno hace bien en suprimirlo; y esto fué lo que ocurrió en aquella oportunidad. Por unas u otras causas estaba detenido en el Senado el mensaje en que se pedían fondos para alimentar los conscriptos y las caballadas, y el Gobierno, careciendo de fondos, tuvo que licenciarlos. Si hay responsabilidades en eso, ellas se reparten entre el Gobierno y el Congreso; no puede cargarse únicamente sobre el Gobierno, dado que éste solicitó los fondos y no se le concedieron.

Doy estas ligeras explicaciones porque no quiero entrar más al fondo de esta cuestión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pero olvida Su Señoría que en aquel entonces quedó de manifiesto, bajo la palabra de los generales del Ejército, que había fondos para mantener a los conscriptos y a las caballadas de las armas montadas durante el resto del período.

El señor BULNES. — Los recuerdos que tengo sobre el particular son vagos; pero conservo la impresión que los generales a que se refiere Su Señoría decían blanco y negro, que sí y que nó; de manera que en resumidas cuentas, no decían nada. Empezaron pidiendo fondos para atender al servicio, y cuando vieron que pasaban los días y se corría el peligro de licenciar los conscriptos, dijeron que podían seguir éstos acuartelados. ¿Con qué recursos? No lo expresaban. De ahí que, según mis recuerdos, esos generales no procedieron con la precisión y claridad que el caso requería; primero dijeron una cosa, después lo contrario. El Gobierno procedió de acuerdo con la primera información, que era la racional, desde que carecía del dinero para hacer los gastos imprescindibles de la conscripción.

Hubo indecisión en esta Cámara para conceder los fondos solicitados. Cuando un Gobierno pide fondos para un servicio determinado y no se le conceden, lo que procede es suspender el servicio. Por eso decía que en lo que sucedió entonces cabe responsabilidad en común al Gobierno, por no apresurarse a solicitar los fondos, y al Congreso, por no despachar rápidamente el mensaje respectivo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—No se pudo despachar el mensaje por no venir los antecedentes necesarios para el estudio que debía hacer la Comisión, y esto no podía tomar nota de los detalles de las diversas partidas.

Por otra parte, no acepto que se quiera culpar de esto al Congreso, pues estamos en una época en que no hay inconveniente alguno para que el Ejecutivo autorice gastos por miles de libras esterlinas para invertirlos en el pago de una comisión cualquiera. Estoy bien seguro que si el Gobierno hubiera querido, a pesar de aquellas circunstancias, no licenciar los conscriptos, habría encontrado los medios de que se verificaran las maniobras, que creo son de la mayor importancia.

Vuelvo a manifestar que no ha sido mi ánimo molestar al honorable señor senador de Malleco, sino que al hacer estas observaciones he querido aprochar la oportunidad de señalar a la Honorable Cámara los inconvenientes que tienen las medidas inconsultas que el Gobierno toma y que no sabe corresponder de esta manera a la confianza que se deposita en él.

El señor BULNES.—El señor senador que deja la palabra ha insistido en que no debe incomodarme con sus observaciones; y yo debo manifestarle, a mi vez, que me agrada siempre todo lo que dice Su Señoría, pues no puedo menos de reconocer y aplaudir su espíritu fiscalista, tan fiscalista que fiscaliza hasta a sus mismos colegas.

Sin embargo, Su Señoría no podrá menos de reconocer que si el Gobierno no tiene fondos para mantener a los conscriptos no debo recurrir a ningún arbitrio torcido para obtener lo que se le niega. Si tal hiciera estoy seguro que el fiscalismo de Su Señoría lo habría puesto en el caso de denunciar al país que el Gobierno hacía inversiones ilegales que no le había concedido el Congreso.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Si el Gobierno hubiera manifestado interés, se habría apresurado a pedir los fondos y no se habría licenciado a los conscriptos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Permítame una interrupción para hacer una indicación.

Yo creo que no habría inconveniente por parte de la sala para destinar unos cuantos minutos de esta primera hora o de la segunda, al proyecto de jubilación del Ministro de la Corte Suprema, don Manuel Montero, quien, advertiré de paso, no es correligionario mío.

El señor WALKER MARTINEZ.—Ha pasado la hora de hacer indicaciones, y yo me opongo a que se trate este asunto.

Ya hay jubilados once miembros de la Corte Suprema. Hay un doble escalafón, como en el Ejército.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Entónces, formularé mi indicación en la sesión de mañana.

Se trata de un magistrado que está sordo, que no puede oír los alegatos, y que no puede, por consiguiente, desempeñar sus funciones.

El señor CHARME (presidente).—Ofrece la palabra sobre el proyecto en discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

Leídos los respectivos antecedentes, se dieron sucesivamente por aprobados en general y en particular los siguientes proyectos de ley:

Aeronáutica militar

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de £ 37.500, en la adquisición y envío al país de aeroplanos, motores y demás material de aviación necesarios para la Escuela de Aeronáutica y para organizar una compañía de aviación.

Art. 2.o El ítem 1556 del presupuesto del Ministerio de Hacienda, que consultó fondos para el pago de intereses de los bonos por contratar, de veinte millones de pesos oro, con arreglo a la ley número 3.094, de 29 de Abril de 1916, se reducirá en una cantidad equivalente a la autorización que se concede por el artículo anterior."

Gastos de carácter militar

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que invierta las siguiente cantidades en atender a las necesidades de carácter militar que a continuación se indican:

1.o Doscientos mil pesos en la construcción de bodegas para almacenar especies forrajeras en las guarniciones que sea necesario;

2.o Cuarenta mil pesos en el pago de jornales de los operarios de la Fábrica Militar de Calzado; y

3.o Sesenta mil pesos en la fabricación de municiones de guerra.

Art. 2.o El ítem 60 de la partida 3.a del presupuesto de Guerra vijente, que consulta dos millones novecientos mil pesos para gastos de forraje, talaje, etc., se deducirá en una suma equivalente a la autorización concedida por el artículo anterior."

Suplemento al presupuesto del interior

"Artículo 1.o Concédese un suplemento de doscientos cincuenta mil cuarenta y siete pesos noventa centavos al ítem 3352, partida 19 del presupuesto del Interior, para el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.

Art. 2.o El ítem 1556 del presupuesto correspondiente al Ministerio de Hacienda, que consultó fondos para el pago de intereses de los bonos por contratar, de veinte millones de pesos oro, con arreglo a la ley número 3.094, de 29 de Abril de 1916, se reducirá en la cantidad equivalente al suplemento que se concede por el artículo anterior."

Abono de fondos

"Artículo único.—Se declara de abono a la Comisaría General de la Armada la cantidad de ciento ocho mil setecientos ocho pesos veintidos centavos, oro de 18d., a que ascendieron los gastos ocasionados con motivo del viaje del transporte "Rancagua", efectuado el año de mil novecientos trece, y que fueron pagados con cargo a la suma de ciento treinta y tres mil novecientos dieciocho pesos sesenta y cinco centavos, oro, producida por los fletes de dicha nave."

Escuela de Reforma para Niños en Concepción

—Se leyó el informe de la Comisión en que propone el rechazo del siguiente proyecto de ley:

"Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de $ 7.475.85 en la cancelación de los gastos ocasionados por el sostenimiento de la Escuela de Reforma para Niños de Concepción durante los tres primeros meses del presente año."

El señor CHARME (presidente).—En discusión el proyecto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Entiendo que la Comisión ha pedido el rechazo del proyecto por cuanto no se indicaba la fuente de entradas de donde sacar el dinero para el gasto.

¿No sería mejor devolver el proyecto al Gobierno a fin de que indicara la fuente de entradas?

El señor CLARO SOLAR.— En realidad, no ha sido un olvido la causa de que este gasto no figurara en el presupuesto, sino un acuerdo especial al respecto de la Comisión Mixta.

Por consiguiente, se trataría ahora de volver sobre una solución recaída en este asunto.

Además, el proyecto tenía el inconveniente de no indicar la fuente de entradas de donde obtener el dinero. De modo que no solamente habría que tener en cuenta ésta consideración para rechazar el proyecto, sino también la anterior: pues, no me parece propio que, habiéndose estudiado este negocio en comisión, y habiéndose pronunciado ya el Congreso sobre el particular, al aprobar los presupuestos, se venga, por medio de un proyecto especial, a modificar lo que está hecho.

Sin embargo, es posible que valga más la pena suspender por ahora el pronunciamiento del Senado, y dejar el asunto para resolverlo cuando haya Ministerio.

El señor CHARME (presidente) —Si no hay inconveniente, quedará suspendida por ahora la discusión de este proyecto.

Acordado.

Alcantarillado de Taltal

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de comisión recaído sobre el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y un pesos veinticuatro centavos en los trabajos del alcantarillado de Taltal.

Esta suma se obtendrá deduciendo de los siguientes ítems del presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas las cantidades que se indican:

Item 644 Desviación del estero Baeza	$ 126,741.24
Item 647 Malecón de de Huasco . . .	30,000.00
	$ 156,741.24

Art. 2.o Redúcense los ítems 644 y 647 del presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas en las cantidades que, según el artículo 1.o, se deducirán de los expresados ítems.

El señor CHARME (presidente) —Como este proyecto ha perdido su oportunidad, quedaría, en consecuencia, desechado.

Acordado.

Suplemento al presupuesto del Ministerio de Marina

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de comisión recaído sobre el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Concédese un suplemento de cuatro mil pesos al ítem 624, partida 22, del presupuesto de Marina, para atender al lavado de ropa para las enfermerías de los buques y cámaras cuando sea por uso de pasajeros en comisión del servicio.

Esta suma se deducirá de igual cantidad que se dejará sin inversión del ítem 104, partida 2.a, del mismo presupuesto".

—Se dió tácitamente por aprobado el proyecto.

Suplemento al presupuesto del Ministerio del Interior

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de comisión recaído sobre el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Concédese un suplemento de veinte mil pesos al ítem 3381, de la partida 22 del presupuesto del Ministerio del Interior vigente, para compra de libretas y sóbres para telegramas."

—Se dió tácitamente por aprobado el proyecto.

Subsidio extraordinario al ferrocarril de Arica a La Paz

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión Permanente de Presupuestos en que recomienda al Senado la aprobación del siguiente proyecto de ley, propuesto por el Ejecutivo:

"Artículo 1.o Concédese al ferrocarril de Arica a La Paz un subsidio extraordinario de un millón doscientos mil pesos, oro de dieciocho peniques, a fin de que atienda al pago de las adquisiciones del siguiente material rodante para ese ferrocarril: cien carros bodega de acero de veinticinco toneladas de capacidad y tres locomotoras Mallet.

Art. 2.o El presente gasto se cubrirá con la mayor entrada percibida por derechos de internación durante el presente año".

El señor ALDUNATE.— La autorización que el proyecto concede al Presidente de la República para adquirir material rodante para el ferrocarril de Arica a La Paz sólo tendrá efecto, según el informe a que acaba de darse lectura, en caso de que el citado ferrocarril produzca utilidades.

Por mi parte, desearía saber de dónde se tomaría la cantidad de un millón doscientos mil pesos en caso de que el ferrocarril no produjera utilidades o de que las produjera en cantidad inferior a la indicada suma.

El señor WALKER MARTINEZ. — La ley del 84 establece que todo proyecto que ocasione gastos debe señalar la fuente de entradas con que ha de subvenirse a ellos. La Comisión, en el presente caso, no ha hecho sino dar cumplimiento a esa disposición legal, a fin de que el gasto que se autoriza no vaya a gravitar sobre las rentas generales de la nación.

El señor ALDUNATE. — Siendo así, no tengo nada que decir. De otro modo, por mi parte habría solicitado que se indicara otra fuente de entradas para subvenir a este gasto, que es indispensable y reproductivo, porque si este ferrocarril no da mayores utilidades, es porque hasta hoy no ha sido debidamente atendido. Por esta razón daré con gusto mi voto al proyecto en debate.

El señor CLARO SOLAR. — Precisamente, esa es la consideración que ha tenido en vista la Comisión para informar favorablemente el proyecto.

El señor WALKER MARTINEZ.— Es natural que el ferrocarril produzca mayores utilidades una vez que tenga completa su dotación de material rodante.

El señor CHARME (presidente) — Si no se hace observación se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Establecimientos penales

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos relativo al mensaje del Presidente de la República de fecha 15 de Diciembre de 1915, en que solicita autorización para para invertir setecientos tres mil doscientos ochenta y ocho pesos setenta centavos en subvenir al mayor gasto que se ocasione durante el año en los establecimientos penales.

El señor CHARME (presidente).— En discusión el informe.

El señor CLARO SOLAR.—Dada la fecha del mensaje, parece que ha perdido ya su oportunidad.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente se dará por desechado el proyecto.

Acordado.

Al archivo

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos que aconseja enviar al archivo los siguientes mensajes y desechar los siguientes proyectos aprobados por la Cámara de Diputados:

Mensajes

"Autorización al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 272,539.65 en el pago del saldo que adeudan por pasajes y fletes los diversos servicios del Ejército hasta fines del año 1914.

Autorización para pagar sueldos, pasajes y fletes, a cuatro mecánicos nacionales contratados, con anterioridad al año 1915, para intervenir en la recepción de armamentos en Europa.

Autorización para invertir fondos en los trabajos de alcantarillado en los almacenes de vestuario y equipo del Ejército y en la Escuela de Reforma para niños.

Diversos suplementos a los ítem que se indican de la partida 18 del presupuesto del Interior para el año 1915 (gastos de policías fiscales).

Autorización para invertir 6 mil 612 pesos 12 centavos en el pago de sueldos que se adeudan a gendarmes cesantes. (A deducir del ítem 1649, partida 11 del presupuesto de Justicia correspondiente al año 1915).

Autorización para invertir la cantidad de $ 22,515.90, producto del remate de bronce y zinc de la Dirección del Material de Guerra, en los trabajos de alcantarillado de la misma Dirección. (Mensaje de 27 de Agosto de 1915)".

Proyectos de la Cámara de Diputados

"Autorización al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 3,660,500.37, mone-

da corriente, y $ 456,873.83, oro, en atender al pago de cuentas que adeudan los diversos Departamentos de Estado.

Autorización al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 12,000 en la instalación de las oficinas del Juzgado de Letras de Talcahuano. (Proyecto fechado el 16 de Julio de 1914).

Autorización al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de $ 100,000 en los gastos que demande la celebración del IV Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que se reunirá próximamente en Santiago. (Proyecto fechado el 20 de Julio de 1914).

Autorización al Presidente de la República para que invierta, durante el año 1914, hasta la suma de $ 12,050 en el arriendo de locales para la Corte de Apelaciones y juzgados de Talca."

El señor CHARME (presidente).—En discusión el informe.

El señor CLARO SOLAR.—Entre los proyectos a que se refiere el informe hay algunos que han sido aprobados por la Cámara de Diputados. Me parece que respecto de ellos el trámite regular sería, no enviarlos al archivo, sino desecharlos, comunicando a la Cámara de Diputados que han sido desechados por haber perdido su oportunidad.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente se procederá en la forma que indica el honorable senador.

Acordado.

Edificio para el Correo de Valparaíso

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos relativo al mensaje en que el Presidente de la República solicita autorización para invertir la suma de trescientos mil pesos en la construcción del edificio para el Correo de Valparaíso, y en que se propone el rechazo del proyecto respectivo.

El señor CHARME (presidente.— Si no hay inconveniente se dará por desechado el proyecto.

Acordado.

Fletes y pasajes para oficiales de Marina

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos relativo a un mensaje del Presidente de la República en que solicita autorización para invertir la suma de seis mil pesos en el pago de fletes y pasajes para los jefes y oficiales de Marina.

El señor CLARO SOLAR.—Este suplemento se refiere al presupuesto del año anterior, y por lo tanto, ha perdido ya su oportunidad.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por desechado.

Desechado.

Suplemento al Presupuesto de Guerra

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos relativos a un mensaje del Presidente de la República en que solicita un suplemento de $ 331,550 al item 258 de la partida 8.a del presupuesto de Guerra.

El señor CHARME (presidente).—Como este mensaje también ha perdido ya su oportunidad, se dará por desechado, si no hay inconveniente.

Acordado.

Al archivo

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos acerca de diversos oficios en que el Tribunal de Cuentas comunica haber tomado razón de diversos decretos supremos por haber insistido en ellos el Presidente de la República con la firma de los seis Ministros, y en que propone que se manden archivar los antecedentes.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, se procederá en la forma propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos en que propone enviar al archivo los siguientes mensajes del Presidente de la República:

Junio de 1913.—Autorización para invertir doscientos mil pesos en la terminación del Hospital de Antofagasta, y sesenta mil pesos en la reconstrucción del lazareto de la misma ciudad, debiendo deducirse estas cantidades del item 1280, partida 33, del presupuesto del Interior vigente.

Julio de 1913.— Modificación de la glosa del item 124 del presupuesto de Guerra vigente, en la forma que indica.

Agosto de 1913.— Autorización para invertir durante este año hasta la suma de cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y seis pesos en el servicio de la Escuela de Aeronáutica.

Octubre de 1913.—Inversión de la suma de cuatrocientos diez mil pesos, oro de dieciocho peniques, en la formación de una Compañía Militar de Aeronáutica.

Noviembre de 1913.—Suplementar la partida 25, item 390 del presupuesto de Guerra vigente, con la suma de diecisiete mil novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos, oro de dieciocho peniques.

Noviembre de 1913.— Autorización para invertir hasta la suma de ciento nueve mil novecientos pesos en el cierre de los polvorines de Batuco.

Diciembre de 1913.— Autorización para invertir hasta trescientos un mil pesos en la ejecución de alcantarillados en diversas dependencias del Ministerio de Guerra.

Diciembre de 1914.— Pide un suplemento de trescientos treinta y cinco mil setecientos pesos a favor del item 1678, partida 11 del presupuesto de Justicia vigente en 1914, y que consultó fondos para atender al mayor gasto que se ocasione en los diferentes servicios de los establecimientos penales.

El señor CHARME (presidente).—Si no se hace observación, se procederá en la forma indicada por la comisión.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos relativo a diversos oficios en que el Tribunal de Cuentas comunica que ha tomado razón, por haberlo así ordenado el Presidente de la República, de diversos decretos supremos, y que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado estima que el Tribunal de Cuentas aplicó correctamente la ley de 16 de Septiembre de 1884 al reparar los decretos números 776, 795 y 803 del Ministerio de Justicia y los decretos números 1,171 y 1,172 del Ministerio de Guerra, a que se refiere el presente informe que se transcribirá a los Ministerios respectivos y al Tribunal de Cuentas".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

El señor VARAS.— ¿De qué años son los decretos?

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión es de 1915 y los oficios del Tribunal de Cuentas a que él se refiere de 1913.

El señor CLARO SOLAR.— Estos oficios del Tribunal de Cuentas no fueron tomados en cuenta antes por la Comisión porque llegaron tarde a su conocimiento. La Comisión ha procurado mantenerse siempre al día en su labor, y si estos oficios de la Corte de Cuentas no hubieran estado cerca de dos años sobre la mesa del Senado, habría podido despachar su informe oportunamente.

Creo que, en todo caso, hay ventaja en aprobar el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión, porque esta es la única sanción que puede tener la ilegalidad de los gastos a que se refieren los decretos respectivos.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el informe y el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión.

Queda así acordado.

Como ya va a dar la hora, se levanta la sesión .

—Se levantó la sesión.

Educación

Ahorro escolar. — Desde mediados de Abril del presente año se implantó el ahorro escolar en la Escuela Superior de Hombres N.o 12 (Avenida Matta 850), con resultados altamente satisfactorios. Hay ya 493 cuentas, y los ahorros hasta la fecha alcanzan a la suma de $ 2,000.

Se han distinguido por su espíritu de economía los siguientes alumnos: Américo Zorrilla, Luis A. Castillo, Luis H. Lizana, Glovidio Fuentealba, Armando Dragon, Hernán Fornet y Luis Tapia.

El hermoso resultado obtenido no sólo honra a la institución que ha implantado este nuevo servicio, y a la Escuela Superior N.o 12, sino también a los padres de familia que han comprendido todo el alcance que tiene para la educación de sus hijos la obra que se ha iniciado y que ellos contribuyen a fomentar.

Escuela de Aplicación Anexa a la Normal N.o 3.—La solicitud adjunta, que se elevará a la Cámara de Diputados, traduce la indicación que don Jorge Huneeus Gana formulara en tal sentido en la velada que la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal N.o 3, celebró el Domingo 29 de Julio último, para honrar la memoria del distinguido educador, don Ismael Parraguez:

"Señor presidente: Los suscritos, miembros del magisterio nacional y padres de familia, a esa H. Cámara exponemos:

Que la obra realizada por don Ismael Parraguez durante su vida de maestro, en múltiples actividades educacionales, ha tenido y seguirá teniendo una grande y benéfica influencia en la formación del alma de nuestros niños, en la vocación de los maestros y, por consiguiente, en el porvenir cultural de nuestra nacionalidad.

Como maestro de instrucción primaria; como profesor de canto en nuestros principales Liceos; como organizador del Orfeón Chileno; como escritor de costumbres y novelador de cuestiones sociales, como cantos educativos de nuestra naturaleza y creador de las Poesías y Cantos Infantiles Nacionales, que tan merecida aceptación han merecido en las instituciones docentes, ha cimentado su nombre en el prestigio de una de las más fecundas labores individuales realizada por maestros chilenos.

Por estas consideraciones, creemos que don Ismael Parraguez ha comprometido la gratitud nacional, y que esa H. Cámara haría una obra de justicia social, promoviendo la dictación de una ley que viniera a remediar en parte el doloroso vacío que su muerte prematura ha producido en el seno de su hogar, dejando a su esposa con seis pequeños hijos en esa situación precaria en que quedan los huérfanos de todos los maestros chilenos; situación que en esta familia es tanto más digna de consideración cuanto que su jefe consagró todo el trabajo de su vida a la labor educacional.

Por tanto, a V. E., respetuosamente suplicamos se digne promover en el seno de esa H. Cámara la dictación de una ley de montepío en favor de doña Ester Ortiz v. de Parraguez, para que atienda a la educación de sus hijos durante su menor edad.

Es gracia."







CASA PARA ESCUELA

En vista de la autorización que me confiere el Decreto Supremo número 3,418, de 18 de Julio, pídense propuestas públicas a fin de arrendar locales para las siguientes escuelas del departamento de Santiago;

Escuela N.o 47.—Lo Negrete: Al N., calle Macuada; S., hasta "El Cequión"; P., Fermín Vivaceta, acera oriente; y al O., Independencia, acera Poniente. Cánon máximum anual $ 2.160.

Escuela N.o 214. El Resbalón. Cánon anual $ 960.

Las propuestas se abrirán el 10 de Agosto, a las 2 P. M., en la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos sobre el número de salas que necesita cada escuela y demás que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria

9-H

A LOS Productores de ganado CABALLAR Y MULAR

En Septiembre próximo la Inspección Remonta del Ejército iniciará las compras de caballares de tiro pesado (percherones, mestizos, shire, cleidedale, etc.) que cumplan dos, tres y cuatro años en la próxima primavera. Los interesados podrán dar aviso a la Inspección indicando los siguientes datos: número de animales que se ofrecen, cruzamiento, edad, pelo, (incluyendo los tordillos), alzada aproximada y nombre de la estación más próxima al fundo o criadero.

1258-25-h



INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental la situación no ha cambiado

LOS ALEMANES HAN ATACADO INFRUCTUOSAMENTE EN HOLLEBEKE, WESTVOEK Y EPEHY.—CON IGUAL RESULTADO ATACARON LOS INGLESES ENTRE EL CAMINO DE IPRES A MESSINES Y EL LYS.—EN ARTOIS LAS TROPAS DEL GENERAL HAIG HAN AVANZADO ALGO SUS LINEAS CERCA DE LENS.

SE ACENTUA LA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS EN AMBOS LADOS DEL MEUSE, FRENTE A VERDUN.

Los ejércitos austro-alemanes encuentran cada vez mayor resistencia en la linea rusa

ENTRE EL DNIESTER Y EL PRUTH LOS RUSOS SE PREPARAN PARA PRESENTAR BATALLA.—LAS TROPAS DEL ARCHIDUQUE JOSE ESTAN DELANTE DE SERETH.

Un despacho de Roma informa que von Falkenhayn mandara una ofensiva en el Asia para la reconquista de Bagdad

SE HA AUMENTADO LA RACION DE PAN EN BERLIN.—LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO SE INAUGURARA EL 9 DE SEPTIEMBRE.—HA LLEGADO A RIO DE JANEIRO LA ESCUADRA DEL ALMIRANTE CAPERTOWN

Un submarino alemán dispara sobre un pesquero español en aguas españolas

El puerto de Nueva York estuvo cerrado algunas horas debido a la supuesta presencia de un submarino cerca de la costa norteamericana

Se ha organizado el nuevo Ministerio aleman. -- "Dhe Vossische Zeitung" juzga que él representa una reacción austocrática

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6.—(Oficial).— Nada de importancia hay que anunciar sobre la soperaciones en todo nuestro frente, excepción hecha de una marcada y mutua actividad de las artillerías en las alturas de la Champagne y a ambos lados del Meuse.

En este último sector la intensidad del fuego fué particularmente violenta en el bosque de Avocourt y en el distrito de Louvemont.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.—(Oficial).—Al norte de Arleux, el enemigo intentó en las primeras horas de la mañana de hoy penetrar en nuestras trincheras, pero sus destacamentos lanzados al asalto fueron cogidos bajo el fuego de nuestras ametralladoras y de fusilería y rechazados con grandes pérdidas antes de que alcanzaran a llegar a nuestra línea.

Mediante operaciones realizadas durante la noche, hemos avanzado algo en nuestras líneas al oeste y suroeste de Lens.

Después de varios días de inactividad debida al mal tiempo, nuestros aviadores reanudaron su labor en la tarde de ayer. Realizaron con exito algunas incursiones de bombardeo sobre las líneas de retaguardia enemigas.

En los combotes aéreos fueron derribados cinco aeroplanos alemanes y otros 3 obligados a descender sin gobierno.

Una de nuestras máquinas ha desaparecido.

SE ESCUCHA EN DOVER EL CAÑONEO DE FLANDES

LONDRES, 6.—El Domingo se escuchó desde Dover el cañoneo y se divisaron los fogonazos de las artillerías en las cercanías de la costa belga.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.— (Oficial).—En el frente de Flandes, en las vecindades de Hollebeke, el enemigo ha emprendido nuevamente algunos ataques pero ha sido rechazado antes de llegar a nuestras líneas.

Otro vigoroso ataque emprendido por el enemigo en el distrito de Westvek, resultó igualmente infructuoso.

Al oriente de Epehy fueron rechazadas algunas partidas de reconocimiento alemanas.

EPISODIO DE LA BATALLA DE FLANDES

Una compañía inglesa es casi exterminada cubriendo la retirada de un regimiento francés

PARIS, 6.— "Le Petit Parisien" ha publicado la siguiente información:

"Entre Pilken y Saint Jullen, un regimiento francés, en la excitación del ataque, sobrepasó la línea indicada como objetivo, y avanzando hacia los alemanes, se encontró en posición peligrosa y le fué necesario retirarse.

"Una compañía británica, viendo en peligro a los franceses, avanzó en su auxilio, y tomando posesión de una granja, se mantuvo allí cubriendo con sus fuegos la retirada del regimieto.

"Durante varias horas, esta compañía se sostuvo en un porfiado ataque contra un enemigo tres veces superior. Acosada por varios lados, recibió reiteradas intimaciones de rendición de parte del enemigo, pero los ingleses prefirieron morir antes que entregarse.

"Finalmente, el regimiento francés se salvó, pero la compañía británica quedó reducida a diez hombres."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.— (Oficial).— En el frente de Flandes, la actividad de las artillerías fué escasa en el curso del día; pero al anochecer adquirió gran intensidad en diversos puntos.

Entre la carretera de Ipres a Messines y el río Lys, los ingleses emprendieron anoche y esta mañana vigorosos ataques locales, pero fueron rechazados en todas partes.

En la zona destruída por los obuses que está llena de cráteres y que nosotros conocemos muy bien, nuestras tropas especialmente preparadas para los asaltos, realizaron con éxito varias incursiones. Como resultado de estas empresas, hicimos algunos prisioneros y trajimos varias ametralladoras tomadas de los 25 tanques que yacen destruídos delante de nuestras líneas.

Entre el Canal de La Bassée y el río Scarpe como asimismo en las alturas de Chemin des Dames, el fuego de las artillerías se hizo considerablemente intenso al anochecer. En estos sectores se produjeron además algunas acciones entre patrullas que se resolvieron todas en nuestro favor.

El teniente Contermann del cuerpo de aviación, derribó a su 26.o aeroplano enemigo en combate singular.

Los intentos ofensivos de los alemanes en Flandes

Como fueron contenidos en el asalto a Hollebeke

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 6.— Una intentona que emprendieron anoche los alemanes para arrojar a los ingleses de Hollebeke, fué contrarrestado con buen éxito por un vigoroso cañoneo y el fuego de las ametralladoras británicas.

La infantería alemana fué deshecha y se retiró en desorden, antes de que pudiese alcanzar nuestras primeras líneas de trincheras.

Los alemanes habían estado preparando este ataque con su artillería durante todo el día.

El éxito temporal obtenido por los alemanes en la mañana del Domingo al norte del canal de Hollebeke, fué debido a que la neblina imposibilitó a los observadores hacer las indicaciones necesarias a la artillería británica.

Cuando las tropas de infantería británica de retaguardia observaron las señales de socorro que se hacían desde los puntos amagados por el enemigo, un destacamento de infantería acudió desde alguna distancia y emprendieron un vigoroso contra-ataque que arrojó a los alemanes de los sitios en que haban logrado poner pie.—William Philip Simms.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial).— Al oeste de Brody, desbaratamos varios ataques insignificantes emprendidos por el enemigo.

Al noroeste de Czernowitz, en la región de las aldeas de Toperovec y de Boronezc, nuestros destacamentos avanzados emprendieron una acción ofensiva mediante la cual se apoderaron de una serie de alturas y desalojaron el enemigo de las dos aldeas mencionadas. En este audaz asalto nuestros destacamentos se apoderaron de una batería compuesta de cuatro cañones y algunas ametralladoras.

El enemigo avanzó luego en número muy superior y nos obligó a retirarnos de nuevo a nuestras posiciones principales.

En el distrito de Radautz han sido infructuosos nuestros esfuerzos para oponernos al avance del enemigo.

En el frente de Rumania el enemigo ha continuado su ofensiva desde Kimpolung.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 6.—(Oficial). — En el teatro oriental de las operaciones, se libraron algunas acciones locales en las líneas que corren por las márgenes del río Zbrucz, en la frontera de la Galitzia.

Entre el Dniester y el Pruth, los rusos se están preparando para una gran batalla.

En el frente de los ejércitos que manda el archiduque José, el enemigo está resistiendo al este de Czernowitz y en la frontera de Rumania. Nuestro ataque se mantiene.

Nuestras tropas están delante de la ciudad de Sereth.

La aldea de Radautz fué conquistada después de vigorosa lucha.

Nos hemos apoderado de varias posiciones rusas en altura en ambos lados del Moldavitza y en la ribera oriental del Bystritza.

En Mgr y Casinului y al norte del valle de Putna, hemos rechazado nuevos ataques de los rumanos, quienes sufrieron pérdidas sangrientas.

EXPECTATIVAS DE M. MARCEL HUTIN SOBRE LA ACTIVIDAD MILITAR DE RUSIA

PARIS, 6.—M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de Paris":

"Hay motivos para creer que las baterías rusas están demostrando mayo ractividad en el frente de Riga y en el de Smorgon.

"Si Kerensky logra arreglar los asuntos internos de Rusia, hay esperanzas de salva ral país de la humillación y de evitar la invasión de la Besarabia por los austro-húngaros, con lo que se salvaría también al valiente ejército rumano, que ha sido tan espléndidamente dirigido después de una paciente preparación".

La situación en Rusia

EL SEÑOR SKOBELEFF ENTRARA AL MINISTERIO PREVIA AUTORIZACION DE SU PARTIDO

PETROGRAD 6. — El leader Skobeleff ha aceptado cartera en el nuevo Ministerio; pero sometiéndose a la contingencia de obtener el permiso previo del comité central ejecutivo de su partido.

SOLDADOS-OBREROS QUE PIDEN LA DISOLUCION DE LA DUMA

PETROGRAD 6. — Una conferencia de soldados y obreros del distrito de Petrograd ha pedido la disolución de la Duma, la liberación de los prisioneros políticos y la supresión de la pena capital, recientemente establecida en el ejército.

ADHESION DE UKRANIA AL NUEVO GOBIERNO

PETROGRAD 6. — El Gobierno de Ukrania ha telegrafiado al nuevo Gabinete manifestándole su completa adhesión.

LA BESARABIA NO QUIERE SER INCLUIDA EN LA AUTONOMIA UKRANIANA

PETROGRAD 6. — Los comités de la Besarabia han dirigdo al Gobierno un memorial en que piden que no se incluya a la Besarabia en la constitución de la Ukrania autónoma.

Probable constitución definitiva del nuevo Gabinete ruso

LONDRES 6. — "The Exchange Telegraph Co." ha recibido la siguiente información de Petrograd:

"Probablemente las gestiones que se realizan para la reorganización del Gobierno, y que están por terminarse, den como resultado la siguiente combinación ministerial:

"Jefe del Gabinete y Ministro de la Guerra, Kerensky.

"Ministro de Correos y Telégrafos, el demócrata - socialista Saltykoff.

"Ministro de Trabajo, Skobeleff.

"Ministro de Industria y Comercio, el socialista Plekhanoff.

"Ministro de Agricultura, el socialista revolucionario Tchernoff.

"Ministro de Relaciones Exteriores, Teretschenko.

"Ministro de Abastecimiento, el socialista nacional Peshiekonoff.

"Ministro de Instrucción, el radical Oldenburg.

"Ministro de Justicia, el demócrata - radical Ofremoff.

"Ministro de Comunicaciones, Kexleakoff.

"Ministro de Hacienda, Nekrasoff.

"Controlador del Estado sería nombrado Golovin, y subsecretario de Relaciones Exteriores, Avksintieff".

"LE MATIN" ESTUDIA LA SITUACION DE RUSIA

PARIS 6. — "Le Matin" ha publicado un artículo en que dice:

"Rusia acaba de pasar otra crisis en el doloroso momento en que los austro-alemanes, aprovechándose de la desorganización del ejército ruso, llevan a cabo la reconquista de la Galitzia y la Bukovina.

"Kerensky ha prestado un supremo servicio al país y a la libertad del mundo, al reunir las fuerzas de la nación para resistir al enemigo y consolidar la libertad conquistada.

"La revolución francesa tuvo que vencer dificultades tan críticas como la actual revolución rusa; pero salimos triunfantes cuando las voluntades y las energías de todos se dirigieron a los mismos propósitos".

ARRESTO DE DOS LEADERS SOCIALISTAS

PETROGRAD 6. — Los leaders socialistas Lounotshaisky y Irotsky han sido arrestados por orden del Gobierno.

Las discusiones sobre paz

La futura constitucion de la Europa

Los planes de los aliados, según una información obtenida por la "United Press"

WASHINGTON, 6.— "The United Press" ha obtenido una información, que dice obtenida de fuentes autorizadas, en que se bosqueja el plan de los aliados con respecto a la futura composición política del territorio europeo. Según esta información, el plan de los aliados se resume en los siguientes términos:

Restauración de Bélgica; devolución de la Alsacia y Lorena a Francia; internacionalización de Constantinopla; expulsión de los turcos de la Europa; cesión de ciertos territorios septentrionales y algunas islas del Mediterráneo a Grecia; obtención, por Italia, de las provincias de Trento y Trieste; modificación de los límites septentrionales del mismo país, constitución de la Croacia y la Bohemia como reinos independientes, y la constitución de la Polonia en dos estados independientes, con los territorios polacos actualmente ocupados por Austria y Alemania.

También se dice que los aliados no tienen la intención de devolver a Alemania sus colonias del Africa del Sur.

El 9 de Septiembre se reunirá la conferencia de Estocolmo

ESTOCOLMO, 6.— La Conferencia Internacional Socialista de Paz se reunirá el 9 de Septiembre próximo, en lugar del 20 del corriente, como se había anunciado.

LA PRENSA RUSA ELOGIA EL ULTIMO DISCURSO DE MR. BALFOUR

PETROGRAD, 6.— Los diarios comentan elogiosamente el último discurso del canciller británico Mr. Balfour ante la Cámara de los Comunes y estiman que en él Mr. Balfour demostró que la actitud del canciller Michaelis era un signo de la debilidad de Alemaina.

El "Retch" dice que Rusia sería inderrotable si en ella se hablara menos y se procediera como lo hacen los ingleses.

"La Gaceta de la Bolsa" afirma que aunque el discurso de Mr. Balfour está muy lejos de ser agresivo, él es inútil, por cuanto Alemania no demuestra sinceros deseos de llegar a la paz".

SE CRE EQUE LOS LABORISTAS BRITANICOS SE PRONUNCIARAN EN CONTRA DEL ENVIO DE DELEGADOS A ESTOCOLMO

LONDRES, 6.— El Viernes último se efectuó una reunión de delegados laboristas convocada para resolver si se enviarían o no representantes a la conferencia internacional de Estocolmo.

Asistieron cerca de 800 delegados. Hay indicios de que gran parte de ellos son contrarios a la idea de enviar representantes.

El voto de los mineros es el que decidirá la cuestión, y se supone que la resolución definitiva será desfavorable al propósito indicado.

El presidente de la Federación de Mineros, Thomas Ashton, ha expresado la creencia de que la Federación es igualmente contraria a dicha idea.

Se sabe que los mineros de Lancashire y Escocia son partidarios de que no se envíen delegados; pero no se conoce la opinión de los galenses del sur, entre los cuales dominan las inclinaciones pacifistas.

En los Balkanes

El discurso del Trono en la apertura del parlamento griego

Declaraciones de reconocimiento y adhesión a los aliados

ATENAS, 6.—El discurso del Trono, pronunciado por el rey Alejandro, con ocasión de la apertura del Parlamento, dice así:

"Diputados:

"Me es muy grato informaros de que el gobierno, fiel a la tradición nacional, ha dado ya a la política extranjera la orientación que fué aprobada en las elecciones de 31 de Abril y ratificada por la Cámara.

"Después de dos guerras gloriosas, Grecia deseaba la paz, con el objeto de reponerse de los sacrificios hechos. Por eso vimos con pena que resultaba una nueva guerra de la conflagración general entre dos mundos, dos civilizaciones y dos concepciones distintas de las nacionalidades y de la humanidad.

"Habría sido suficiente que la pequeña Grecia recordara sus tradiciones y su historia para que, sin vacilar, ofreciera sus fuerzas al grupo de potencias que defienden los derechos de las nacionalidades y la libertad de los pueblos; pero había obligaciones imperiosas que llamaron a Grecia al mismo campo, y ha aceptado la actitud que el deber y el honor le imponían para con los valientes aliados, pagando la deuda de gratitud debida por la liberación del país del yugo extranjero y la protección dispensada.

"Si la nación entera hubiese seguido esta política, se habría logrado antes la defensa del país contra nuestro enemigo hereditario. Afortunadamente, parte del ejército ha demostrado en el frente gran valor moral, y gracias a esto Grecia ha vuelto a la apreciación de sus aliados extranjeros y al prestigio que había sufrido menoscabo y se ha evitado una catástrofe nacional.

"El heroismo y los sacrificios de nuestras tropas son felicísimo augurio de libertad y de victoria definitiva".

Más adelante, el rey prometió la introducción de reformas en la megistratura y en la iglesia. Declaró, asimismo, que tenía un vasto programa de reformas en otras ramas de la administración.

Terminó, manifestando que la realización de estos propósitos era difícil y complicada, pero que para ello confiaba en el concurso de toda la nación por intermedio de sus representantes.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 5.—(Oficial). — En el frente de los ejércitos de von Mackensen la lucha se ha hecho algo más activa en varios puntos entre las montañas y el Danubio.

En el frente de la Macedonia la situación no ha cambiado.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 6.—Oficial) —En una acción de patrullas librada en el sector de Gaza, del frente de nuestros ejércitos de Sinaí, nos apoderamos de gran número de granadas de mano, matamos a seis ingleses e hicimos prisioneros a tres.

Dos compañías británicas emprendieron al anochecer del día Jueves un ataque contra nuestras posiciones al este de Gaza, pero fueron contenidas por nuestro fuego.

LA ADMINISTRACION BRITANICA EN LAS COLONIAS ALEMANAS DE AFRICA

CAPETOW, 6. — La misión parlamentaria de la Unión Sud-Africana que recorre actualmente el Africa sud-oriental, alemana ha encontrado en esas regiones grandes rebaños de ganado vacuno, lanar y caballar y una vegetación exuberante.

Sus miembros declararon que la administración británica ha convertido a la antigua colonia alemana en una tierra de promisión, y que el administrador británico gobierna con toda justicia y sin reparar en la calidad ni en la raza de los pobladores.

La guerra en el Mar

UN SUBMARINO ALEMAN CAÑONEA UN PESQUERO ESPAÑOL CERCA DE BILBAO

LONDRES, 6.—El Almirantazgo anuncia que un submarino alemán atacó hoy a cañonazos a un buque de pesca español, en las cercanías de Bilbao, e hirió gravemente a dos de sus tripulantes.

"Si algo aumenta la villanía de este ataque, agrega el Almirantazgo, es el hecho de que el buque atacado se encontraba en aguas españolas en el momento del ultraje".

EL U 30 ZARPA DE YMUIDEN

AMSTERDAM, 6.—El submarino alemán U 30 zarpó hoy de Ymuiden con rumbo a puerto alemán.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6. — (Oficial). — En el frente de la Macedonia, nuestras patrullas de reconocimiento han tenido varios encuentros en las orillas del río Struma.

En la curva del Cerna, entre los lagos Presba y Ochrida, rechazamos dos ataques que el enemigo emprendió sorpresivamente.

Al oeste del lago Malik desalojamos a las tropas enemigas de las posiciones que ocupaban en las alturas al sur de Kacoka.

"IL SECOLO ANUNCIA QUE LOS TURCO-ALEMANES INTENTARAN LA RECONQUISTA DE BAGDAD

Von Falkenhayn se habría tomado la dirección de esta empresa

ROMA, 6.—"Il Secolo" informa que Alemania y Turquía están preparando un gran esfuerzo para recuperar Bagdad.

Según dicho diario, el general von Falkenhayn que acaba de llegar a Constantinopla, ha tomado el mando en jefe de las fuerzas que llevarán acabo esta empresa.

En Constantinopla se están concentrando numerosas fuerzas para dicho objeto. Cuatro divisiones han sido retiradas de la Dobrudja, y otras tropas de la Tracia han sido enviadas a esa capital.

Austria se encargará de proporcionar a este ejército el material de artillería pesada necesario. La ofensiva estará dirigida por jefes y oficiales alemanes, y se iniciará probablemente a mediados de Septiembre.

La América Latina ante la guerra

La escnadra norte-mericana llega a Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 6.—Procedente de Buenos Aires, ha fondeado en este puerto la escuadra norte-americana que comanda el contralmirante Capertown.

EL BRASIL INCORPORA A SU ESCUADRA A DOS VAPORES ALEMANES

RIO DE JANEIRO, 6.—El Ministerio de Marina ha tomado posesión de los vapores alemanes "Hosen" y "Abrich", que pasarán a figurar entre los transportes de la armada nacional con los nombres de "Belmonte" y "Paramayvo", respectivamente.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 6.—(Oficial).— En el frente del Trentino, las compañías esploradoras enemigas que intentaron acercarse a nuestras posiciones para hacer reconocimientos, fueron rechazadas.

Nuestras patrullas avanzadas han hostilizado constantemente al enemigo en varios puntos y le han tomado algunos prisioneros en el valle de Andraz.

En el frente de la Carnia, nuestro fuego rechazó a una compañía que había iniciado un ataque a nuestras posiciones de Monte Granuda.

En los Alpes Julianos, varios destacamentos enemigos nos disputaron porfiadamente la posesión de nuestras posiciones avanzadas en el monte Rombon; pero fueron definitivamente rechazados por nuestras partidas de asalto después de ruda pelea.

En el sector que se extiende al sureste de Boscomalo, mediante un rápido avance, logramos incluir en nuestras líneas algunas secciones de líneas enemigas que estaban cercanas a las nuestras.

En las cercanías de Flondar, una de nuestras patrullas exploradoras tomó algunos prisioneros austro-alemanes.

La guerra germano-americana

LAS IMPRESIONES DE LA COMISION NORTEAMERICANA SOBRE LA AVIACION MILITAR EN ITALIA

WASHINGTON, 6.—La Embajada italiana ha recibido de Roma la siguiente información:

"La comisión militar norteamericana se ha manifestado expléndidamente impresionada del desarrollo de los servicios aéreos italianos.

"La comisión aconsejará al Gobierno norteamericano la construcción de aparatos del tipo en uso en el ejército italiano y el envío de aviadores norteamericanos para que se entren en los campos de aviación de Italia."

Mr. DENMANN INSISTE EN RECOMENDAR SUS PLANES SOBRE CONSTRUCCIONES NAVALES

WASHINGTON, 5.—Mr. Denmann, ex-miembro de la Junta de Navegación, ha pedido a los miembros de la nueva Junta que sigan el plan que él defendió en contra-posición del que favorecerá el general Goethals.

Se dice que Mr. Denmann tiene la intención de obtener que en el Senado se debata ampliamente este asunto, y que se propone demostrar la existencia de grandes intereses relacionados con los planes que sustentaba el general Goethals.

Informaciones sobre la presencia de un submarino en la costa norteamericana

El puerto de Nueva York cerrado por algunas horas

WASHINGTON, 6.—Se anuncia que el puerto de Nueva York se ha cerrado hoy por algunas horas, debido a la llegada de algunos capitanes de buque que han dado la noticia de haber avistado un submarino a alguna distancia de la costa.

El ministro de Marina, Mr. Daniels ha recibido de un capitán la afirmación de la efectividad de esta noticia.

Posiblemente más tarde se reciban informaciones más precisas.

Se asegura que el puerto permanecerá cerrado mientras se investiga la veracidad de la noticia dada.

Se reabre el puerto de Nueva York

WASHINGTON, 6.—Se volvió a abrir el puerto de Nueva York, sin esperar que se reciban más indicaciones respecto del anunciado submarino y sin aguardar que se demuestren como ciertos los rumores que circulaban.

EL PROYECTO PARA CREAR

FONDOS DE GUERRA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Modificación de que da cuenta el presidente de la Comisión de Hacienda

WASHINGTON, 6.—El presidente de la Comisión de Hacienda, ha declarado que el proyecto de ley para obtener fondos de guerra, en el que se consignaba una cifra total de 2.006.970.000 dólares, ha sido modificado en forma que esta cantidad se ha aumentado en 13.997.000 dóllares.

Asegura el presidente de la Comisión que este proyecto será despachado favorablemente por el Congreso.

Al mismo tiempo, informa que el aumento indicado se obtendrá mediante un mayor impuesto sobre la renta, otro sobre los beneficios de las industrias de la guerra, y gravámenes sobre cerveza, vino, whiskyes y todo genero de bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos, tabacos, correos expresos, viajeros, telégrafos, teléfonos, automóviles, artículos de sport, perfumes, cosméticos, medicinas, máquinas fotográficas, naipes, eé, café, azúcar, cocoa, cheques, letras, certificados y depósitos bancarios.

Informaciones generales

LA CELEBRACION DE LAS ULTIMAS VICTORIAS EN BERLIN

Informaciones de "Die Koelnische Zeitung" y del corresponsal de "The Daily Express" en Amsterdam

AMSTERDAM 6. — "Die Koelnische Zeitung" publica animadas relaciones de la s"grandes escenas" ocurridas en los últimos dos días en Berlin con motivo de celebrarse "las grandes victorias alemanas en los frentes oriental y occidental".

Efectivamente, las victorias alemanas han sido celebradas en Berlín "de acuerdo con las órdenes del mariscal Hindenburg", según ha sido informado el corresponsal de "The Daily Express" en esta ciudad.

Dice este corresponsal, y así lo ha comunicado a su diario, que la policía recorrió las casas para notificar a los habitantes la orden superior de desplegar inmediatamente sus banderas; que, mientras la ciudad así se empavezaba, los cañones de Lustgarten disparaban salvas anunciadoras de la victoria; pero que el populacho desconcertado sólo pudo pensar, ante esos signos, que había terminado la guerra o se había acordado una mayor ración de pan, que son sus dos grandes aspiraciones.

Aumento de la ración de pan en Berlín

AMSTERDAM 6. — "Der Lokal Anzeiger" anuncia que en Berlín las raciones diarias de pan han sido aumentadas de 1,600 gramos a 1,650.

EL CONDE VON REVENTLOW COMENTA LOS ULTIMOS DISCURSOS DE Mr. LLOYD GEORGE Y SIR EDWARD CARSON

AMSTERDAM 6. — El conde von Reventlow, comentando en "Die Tages Zeitung" los discursos pronunciados ultimamente por el jefe del Gabinete británico, Mr. Lloyd George y Sir Edward Carson, dice que la mejor respuesta a tan insolente discurso sería cubrir a Londres de bombas cada vez que fueran pronunciadas.

GESTIONES PARA UN CANJE DE PRISIONEROS AUSTRO-RUSO

ESTOCOLMO 6. — Entre los Gobiernos de Austria y Rusia se han iniciado negociaciones para acordar un canje de oficiales prisioneros inválidos, en número de 300 por cada país. Si se llegase a un acuerdo, los prisioneros canjeados serían transportados por mar a Suecia.

REORGANIZACION DE LOS METODOS DE DISTRIBUCION DE VIVERES EN ALEMANIA

AMSTERDAM 6. — "Die Weser Zeitung" anuncia que el sistema de distribución de víveres en Alemania ha sido casi enteramente reorganizado. Declara que se ha creado un departamento imperial de alimentación para que supervigile al actual departamento prusiano de abastecimiento del ejército.

El mismo diario indica que es probable que el presidente de la Pommerania, von Waldow, sea nombrado para reemplazar a von Batocki en el Ministerio de Víveres.

EN EL ALTO COMANDO NAVAL BRITANICO

LONDRES 6. — El Almirantazgo ha informado que el vicealmirante Rosslyn Wemyss reemplazará al almirante Cecil Burney, a quien se le confiará una misión especial.

SOBRE EL ULTIMO DISCURSO DE LLOYD GEORGE

PARIS 6. — El teniente coronel Russet, comentando en "Le Petit Parisien" el último discurso de Lloyd George en el Queen's Hall, dice que ese discurso arroja una vívida luz sobre los hechos, que los alemanes se esfuerzan por obscurecer, y está lleno de sutiles y finas alusiones irónicas, que los tardos alemanes son el único pueblo incapaz de apreciar.

El Kaiser llega a Berlín

AMSTERDAM, 6.—El Emperador Guillermo acaba de regresar a Berlín, donde al llegar conferenció con canciller Michaelis y con el jefe del Gabinete civil.

Entrevista al Rey Nicolás de Montenegro

Las gestiones para la unificación eslava comprenderían la eliminación de la dinastía montenegrina

ROMA, 6.—"La Tribuna" publica la relación de una entrevista de su corresponsal en París con el rey Nicolás de Montenegro.

El corresponsal refiere que encontró al Rey en una pequeña villa de los suburbios de París, custodiada solamente por 16 soldados montenegrinos y en la que viven en condiciones muy modestas.

El único lujo del soberano consiste en los automóviles que ha puesto a su disposición el gobierno de Francia.

Nicolás de Montenegro manifestó que sentía un profundo reconocimiento hacia Italia, y se manifestó orgulloso de que el futuro rey de aquel país tuviese sangre montenegrina.

"El Adriático, añadió, en lugar de separar al Montenegro y a Italia, los une".

Terminó manifestando que el Montenegro había sido admitido en las recientes conferencias de París, en las que se le habían dado nuevas seguridades sobre sus derechos.

A este respecto, el corresponsal hace interesantes revelaciones Según exprest, algunos elementos políticos montenegrinos favorecen la idea de llegar a la unión con Serbia aboliéndose la dinastía de los Petrovich. Encabeza a estos elementos el capellán Radovitch, ex-ministro montenegrino y ya anteriormente condenado a reclusión por haber tramado un complot contra la familia real y luego perdonado.

El órgano del partido, "El Boletín Montenegrino", que se publica en Ginebra, acusa continuamente a la dinastía. Asegura que el príncipe Pedro negociaba secretamente con el comando austriaco de Cattaro, y que, tó por medio de sus agentes celebrar en el momento de la derrota, intenla paz separada.

Indudablemente, esta campaña contra la dinastía, además de las razones personales, responde a un plan idéntico al que condujo al acuerdo Pasitch Trumbio sobre la creación de un reino eslavo unificado. La atracción de Montenegro se ha deseado especialmente a causa de que con ella se obtendría la deseada salida al Adriático.—**O. Malagodi.**

EL VERANEO EN LONDRES

LONDRES 6. — La ciudad de Londres está disfrutando del feriado en condiciones extraordinariamente animadas.

Todos los balnearios y sitios de recreto se ven continuamente llenos de paseantes.

Ayer hubo más de 50,000 visitantes en el Jardín Zoológico.

En Hamstead se ve a la población discurrir en gran número por las calles, revelando gran contento.

En la última quincena, todos los trenes que han salido de Londres hacia la costa han ido atestados de veraneantes.

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE MUNICIONES EN AUSTRIA

Hay más de 300 muertos y heridos

AMSTERDAM 6. — Se ha producido en una fábrica de municiones de Henningsford (Austria) una espantosa explosión, que arrasó por completo el establecimiento.

Hay más de 300 obreros muertos o heridos.

A consecuencias de la explosión, Henningsford ha quedado aislado. Tropas del ejército han formado guardia para impedir el acceso a la ciudad.

El Reichstag conmemora el 3er aniversario de la guerra

Discursos del canciller Michaelis y otros personajes

COPENHAGUE, 6.— Los miembros del Reichstag celebraron anteayer una gra nasamblea destinada a conmemorar en su tercer aniversario, la fecha de la declaración de la guerra.

El presidente, doctor Kaempf, pronunció un discurso en que después de describir los esfuerzos realizados por Alemania y sus aliados en los tres años de guerra, declaró que la responsabilidad de lo que ocurriese recaería sobre los enemigos si rehusaban la mano que los Imperios Centrales les ofrecían.

"Nuestros enemigos, agregó, deben estar seguros de que Alemania combatirá hasta que se puedan obtener garantías de paz y seguridad para la patria".

El barón Von Freita, segundo jefe del Estado Mayor, hizo una exposición sobre la situación militar en mar y tierra. Dijo que el ejército y la marina habían dado muchos buenos golpes al enemigo.

En seguida usaron dt la palabra varios representantes de la industria y del comercio y también varios nobles.

El diputado Legien, representante obrero, declaró que Alemania no sería vencida ni por las armas ni por el hambre, y que los obreros alemanes, igual hoy que hace tres años, estaban dispuesto a la paz, pero también a la lucha por la patria.

El canciller Michaelis dijo:

"Todos sabemos qué es lo que se quiere: queremos entregar su patrimonio intacto a las generaciones futuras; queremos garantizar a nuestros hijos y nietos contra desgracias como la presente guerra; queremos preservar al país por medio de una paz equitativa y vigorosa, para que la raza alemana pueda retener un terreno seguro para un sano y poderoso desarrollo.

"Los señores que me precedieron en el gobierno mostraron una fuerza y una voluntad iguales. Seamos fuertes como fuimos el 4 de Agosto de 1914. Nuestros grandes sacrificios exigen una gran recompensa. Juremos fidelidad a la patria y al Emperador. ¡Viva la patria! ¡Viva el Emperador! ¡Viva el Imperio!"

Todos los diputados prorrumpieron en una estruendosa ovación.

La banda de músicos tocó en seguida el "Wacht am Rhein".

Por último, la Cámara acordó dirigir al Emperador un telegrama en que se le manfieste la esperanza de obtener una paz segura y honrosa".

RESPUESTA DEL REY A LA EXPRESION DE ADHESION DE LOS LONDINENSES EN EL TERCER ANIVERSARIO DE LA GUERRA.

LONDRES, 6.—El Rey, contestando al telegrama que le dirigió el Sábado último el Lord Mayor de Londres, en nombre de la ciudad, dirigió a dicho funcionario una comunicación que dice textualmente:

"Os doy las gracias por el mensaje que me enviasteis en nombre de los ciudadanos londinenses, confirmando su lealtad a mi casa, su confianza y su reconocimiento de la espléndida eficiencia de nuestros combatientes y también la de nuestros valientes aliados.

"Los tres años de guerra, con todo lo que significaon para cada hogar británico, han estrechado los vínculos de unidad entre los firmes corazones de los hombres de esta nación, y afirmando la resolución inquebrantable de asegurar los sagrados principios de justicia, libertar y humanidad, por los que cambatimos y en cuyo beneficio, con la ayuda de Dios triunfaremos".

ESTADOS UNIDOS

Trágico desenlance de un pleito matrimonial

La señora Blanca Errázuriz da muerte a su esposo Mr. John de Saulles

WESTBURY, 4.— (Long Island).— La señora Blanca Errázuriz Vergara, dió muerte a su esposo, Mr. John de Saulles.

Ha tenido de esta manera doloroso desenlace un largo pleito matrimonial, cuyas etapas habían ocupado ya en más de una ocasión a la prensa de los Estados Unidos.

Después de un juicio breve los tribunales norte-americanos dictaron hace algún tiempo sentencia favorable a la demanda de divorcio presentada por la señora Errázuriz Vergara, sentencia en la cual se establecía que la custodia del hijo único del matrimonio, niño de cuatro años de edad, correspondería alternativamente a los divorciados en períodos de un mes a cada uno.

Algún tiempo después la señora Errázuriz hizo gestiones para obtener que le fuera entregada exclusivamente la custodia del niño, al cual profesa el más entrañable cariño, pero no le fué posible conseguirlo y hubo de resolverse a permanecer en Norte-América y postergar indefinidamente su viaje a Chile, donde reside su familia.

Según las informaciones hasta ahora obtenidas, la señora Errázuriz, resuelta a obtener la entrega del niño que estaba en poder de Mr. de Saulles, a pesar de que había terminado el período en que legítimamente le correspondía la custodia alternativa, se presentó en la residencia de Mr. de Saulles, le intimó la entrega inmediata del niño y en vista de la negativa rotunda que recibiera, disparó a su esposo cuatro balazos, uno de los cuales le dió en el cuello, causándole una muerte casi instantánea.

Mr. John de Saulles fué algunos años representante de empresas comerciales norte-americanas en Sud-América, donde tiene vastas relaciones, y durante algún tiempo ocupó el cargo de Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Uruguay.

La señora fué detenida por la policía.

UN EXAGERADO CARIÑO POR SU HIJO, IMPULSO A LA SEÑORA DE SAULLES

Nuevos detalles de la tragedia.— Piedad y simpatía por la víctima

NUEVA YORK, 5.— La señora de Saulles sigue detenida y deberá comparecer ante el Gran Jurado.

Cumplidos los trámites preliminares de rigor, la señora de Saulles encargó su defensa al conocido abogado Mr. Henry A. Utterhart.

Los diarios publican amplias informaciones acerca de la desinteligencia matrimonial que culminó con la tragedia de Long Island, insertan fotografías de los esposos de Saulles y de su hijo, al mismo tiempo que tienen palabras de simpatía por la señora de Saulles, que obró ofuscada por la afección fanática que le inspira su hijo.

Entrevistado Mr. Utterhart, dijo textualmente:

"La retención indebida del niño por parte de Mr. de Saulles fué el golpe final que exasperó a la señora Errázuriz.

"Es profundo sobre toda ponderación, el cariño que mi defendida profesa a su hijo; quería dedicar la vida entera a su cuidado; pero, siendo aquí una extranjera, deseaba regresar a Chile, donde tiene su familia. No podía soportar la soledad lejos de su patria".

La tragedia ocurrió en la residencia de verano de Mr. de Saulles. Haciéndose acompañar de una doncella, la señora de Saulles se dirigió a dicha residencia, donde se le retenía a su hijo, detuvo su carruaje a alguna distancia y siguió a pie.

Los sucesos se han desarrollado en el pórtico y vestíbulo de la casa. Parece ser que Mr. de Saulles recibió descomedidamente a la señora e intentó cortar desde sus comienzos la entrevista, volviendo la espalda a su esposa, cuando formulaba su exigencia. En ese momento la señora hizo los cuatro disparos de su revolver y Mr. de Saulles cayó herido mortalmente en la galería que estaba brillantemente iluminada y, según se asegura, en presencia del niño.

La señora Errázuriz se dejó caer luego en el pórtico y cubriéndose el rostro con las manos, rompió a llorar. Entre sollozos se le oyó repetir estas palabras:

"Esto tenía que ocurrir. Yo tenía que hacerlo".

El niño ha sido llevado a casa de Mrs. August Becker, hermana del muerto.

Los restos de Mr. de Saulles serán sepultados posiblemente en Bethlehem (Pensylvania).

La doncella de la señora de Saulles fué detenida también, pero ha sido puesta en libertad bajo fianza.

Los testimonios recogidos entre la gente que conocía a la señora de Saulles son favorables. Las opiniones son uniformes para estimar que solo un desequilibrio mental, resultante de la privación de la compañía de su hijo idolatrado, ha podido arrastrarla al crimen.

La defensa de la señora Errázuriz invocará la circunstancia de enajenación mental

Exposición del abogado defensor acerca de la vida conyugal de los esposos de Saulles

NUEVA YORK, 6.—Un periodista entrevistó hoy a la señora Blanca Errázuriz Vergara, interrogándola acerca de las circunstancias que la impulsaron a dar muerte a su esposo John de Saulles.

Ella hizo una larga relación de la vida de sufrimientos a que se vió sujeta por su marido, principalmente a partir de la fecha en que Mr. de Saulles, se enteró de que su herencia no era tan cuantiosa cómo él creía.

"Mi fortuna, dija la señora Errázuriz, ascendía a no más de 100.00 dollares, y de Saulles la creía de varios millones".

El abogado defensor de la señora Errázuriz, Mr. Henry A. Utterhart, ha manifestado que en la defensa invocará, para justificar el delito de su defendida, la circunstancia de enagenación mental producida per una emoción aguda.

Mr. Utterhart, explicando las causas que indudablemente indujeron a la señora Errázuriz al crímen, dijo hoy:

"Si ha habido mujer ultrajada, maltratada y arrastrada a la desesperación al más extremo grado, es la esposa de de Saulles.

"Este hombre era superficialmente atrayente, enérgico, espiritual, sportsman vigoroso, "bon vivant" y buen muchacho, y de tal fama gozaba entre su compañeros de "Yale" y de otros clubs que frecuentaba; pero su proceder para con su joven esposa no correspondía a su reputación.

"La señora de Saulles no era, ni con mucho, fabulosamente rica. Su dote matrimonial consistía en 100.000 dollares. Su marido gastó casi en seguida la mitad.

"Mi defendida poseía títulos de una empresa chilena de Gas, que de Saulles vendió hasta por un valor de 10.000 dollares sin autorización de su esposa. Según las leyes chilenas, esta operación tiene carácter legal. De Saulles dijo a su esposa que necesitaba esa suma para apoyar sus aspiraciones políticas.

"Al cabo de dos años de matrimonio, de Saulles dejó a su esposa con sus padres en South Bethelehem, en Pensylvania. Ella empezó a sentir entonces una irresistible nostalgia de su país natal. Su marido acabó por consentir en que fuese a pasar una temporada a Chile.

"Cuando la señora de Saulles emprendió este viaje, él no fué a despedirla, lo que la afectó profundamente. Partió sola con su dama de compañía, ante quien se quejó de la conducta de su esposo, citando los nombres de algunas mujeres que, según pruebas ciertas que había descubierto, tenían relaciones con de Saulles.

"Blanca Errázuriz encontró más de una vez en poder de su marido cuentas de modistas correspondientes a trabajos no encargados por ella, y al pedirle explicaciones a de Saulles acerca de esas facturas, él la respondió que se trataba de regalos hechos a antiguas amistades con las cuales había roto ya todo lazo.

"Poco después del nacimiento del primogénito, la señora de Saulles fué nuevamente informada de las infidelidades de su esposo, y resolvió separarse de él.

"Ella se se instaló sola y vivió en esta forma algún tiempo; luego hubo una reconciliación, pero después los cónyuges volvieron a separarse, para tornar a reunirse más tarde. Y al cabo de un tiempo, un nuevo rompimiento se produjo. En una de estas ocasiones, de Saulles increpó a su esposa diciéndole: "¿Y por qué diablos no te vas? ¡Nadie quiere verte aquí!"

"Al fin, y después de haber sufrido una serie de intolerables vejámenes y humillaciones, la señora de Saulles decidió pedir el divorcio. Lo obtuvo fácilmente. Durante el correspondiente juicio, se citó entre los nombres de las mujeres relacionadas con de Saulles, el de Yoan Swayer."

La prensa ha publicado nuevos detalles acerca de la forma en que se desarrolló la tragedia.

Según se ha anunciado hoy, Mr. de Saulles sacaba frecuentemente a paseo a su hijo y a su amiga Swayer en un mismo coche. En estos paseos se obligaba las más de las veces al niño a entrar en una casa de bebidas, hasta que al niño se le hizo familiar el trato con los mozos del establecimiento.

SOLO EN SEPTIEMBRE SE VERA EL PROCESO DE SAULLES

Se cree que el Fiscal aceptará la causal existente de la "enagenación mental temporal"

NUEVA YORK, 6.—La vista del proceso contra la señora Blanca Errázuriz Vergara no se verificará antes de Septiembre próximo, a causa de que el Gran Jurado no puede reunirse antes de esa fecha.

La señora Errázuriz emplea su tiempo en la prisión, leyendo las informaciones de la prensa acerca de la tragedia; pero no demuestra interesarse mucho en el asunto.

Se asegura que el fiscal, al extender su dictamen, expresará que la procesada padece de enagenación mentan temporal.

LA PRENSA NEOYORKINA ESPERA IMPRESIONANTES REVELACIONES DEL PROCESO SAULLES

NUEVA YORK, 5.— Los diarios publican las incidencias y antecedentes de la tragedia de Long Island, destacándolos como la información del día.

Anticipan que el proceso será sensacional y dicen que las declaraciones que la señora de Saulles hará el día de su comparescencia ante el Gran Jurado, serán impresionantes.

Insisten sobre todo en que este proceso permitirá al público conocer en todos sus detalles las declaraciones acumuladas en las audiencias privadas del juicio de divorcio de los esposos de Saulles y revelará historias en que figuran bailarinas y coristas, entre ellas una tal Joan Samoyer.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

El nuevo Ministerio alemán

El doctor Helfferich queda en la vice-cancillería y Vón Kuhlman ocupa la cartera de relaciones exteriores.— "Die Vossische Zeituug" juzga que mientras la nación se inclina a las izquierdas las darachas organizan un gabinete autocratico

BERLIN, 6.—Se han anunciado oficialmente algunos cambios en la composición del gabinete imperial y del ministerio prusiano.

Habían presentado las renuncias de sus cargos los siguientes ministros del gabinete de Prusia: de Agricultura, Dominios y Bosques, doctor von Schorlemer; de Justicia, doctor Beseler; del Interior, von Leebel; de Asuntos Eclesiásticos e Instrucción, doctor von Trott zu Soltz; de Estado y Finanzas, doctor Lentze.

Los ministros del gabinete imperial en la cartera de Relaciones Exteriores, von Zimmermann; en la de Justicia, herr doctor Lisco; en la de Correos, herr Kraetke, y el jefe del Departamento de Víveres, von Batocki, también han renunciado.

Se anuncia, oficialmente, que el doctor Karlo von Helfferich seguirá al frente del ministerio del Interior del Imperio y conservará su calidad de subrogante del canciller.

Von Graevenitz reemplazará a von Wehnshaffe como jefe del Departamento en la Cancillería Imperial.

Von Kuhlman, embajador en Constantinopla, ocupará la cartera de Relaciones Exteriores en el Ministerio Imperial.

Von Waldon, estará al frente del Departamento de Control sobre los Víveres.

Von Walraff, burgomaestre de Colonia, quedará a cargo de un nuevo Departamento Imperial, que se denominará de "Economía de la Guerra".

Las vacantes producidas en el Gabinete de Prusia serán llenadas en la siguiente forma:

El doctor Spahn, leader de los católicos o partido de centro del Reichstag, ocupará la cartera de Justicia; el doctor Schmidt, la de Instrucción Pública; von Eisen Hartrott la de Agricultura, y el doctor Hertz, la de Finanzas.

Los diarios en general no acogen bien la reorganización ministerial que es definitiva en la forma antedicha.

"Das Berliner Tageblatt" dice que el nuevo Ministerio es sencillamente burocrático y no representa en manera alguna un acercamiento al sistema parlamentario.

"Die Vossische Zeitung" dice textualmente:

"El nuevo Ministerio nos produce un sentimiento de profunda decepción.

"Todo queda como estaba antes.

"Mientras la nación en forma incuestionable se inclinaba de la izquierda, son las derechas las llamadas a ocupar los puestos directivos en el Gobierno del país.

"No es contra las personas, sino contra el sistema que parece despertar o volver a nueva vida con el nuevo Ministerio, que protestamos en la forma más enérgica.

"Es el estado autocrático que creíamos pasado para siempre el que se presenta de nuevo.

"Con nuevas formas y con nuevos nombres, vuelven los viejos métodos y los viejos principios contr alos cuales hemos estado combatiendo.

"La petición de sistema parlamentario no es una frase sin expresión: es una aspiración democrática y un deseo de la nación.

"El carácter del nuevo Gobierno está claramente determinado por el hecho de que el doctor Helfferich continúe al frente de la Vicecancillería, porque él es la representación más genuina del sistema que tenemos que eliminar si no hoy, mañana.

"Los nombres de los nuevos Ministros son prueba también de que se mantiene el estado autocrático".

Sobre el nuevo gabinete aleman

Consideraciones de dos diarios berlineses

BERLIN, 6.—Los diarios berlineses se reservan de hacer comentarios respecto de las recientes declaraciones gubernativas respecto del sufragio.

El "Vorwaerts" dice en un artículo de hoy:

"Todos los ministros prusianos recientemente designados han aceptado la responsabilidad de las declaraciones hechas en el mensaje inaugural en que se promete el establecimiento del sistema de sufragio universal igualitario en Prusia".

"Die Deutsch Tages Zeitung" dice:

"El canciller ha formado un gabinete conforme a sus deseos. Esperamos que los nuevos hombres de gobierno podrán mantener la debida cohesión en el ejercicio de sus funciones, y se guiarán por el sólo pensamiento de asegurar para la patria una victoria como la describió el Emperador en su proclama del 1.o de Julio:

"Una Alemania fuerte y libre, en la cual nuestros hijos puedan vivir seguros".—**John Grandenz.**

ARGENINA

MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE LA SITUACION FINANCIERA

BUENOS AIRES, 6.— En la tarde de hoy, el Ejecutivo envió al Congreso un mensaje en que expone diversos tópicos relacionados con la actual situación financiera, y hace cargos fundados a los legisladores por su holganza.

Solución del conflicto obrero.— Después de varias conferencias entre el Ministro de Obras Públicas y los representantes de los obreros, se ha dado solución al conflicto originado por las huelgas en los talleres del Rosario.

En virtud de este arreglo, los obreros volverán al trabajo pasado mañana.

Irregularidades guberantivas en la contratación de empréstitos.—Gran expectación reina en los círculos políticos y administrativos por conocer la forma en que el Ejecutivo justificará los procedimientos irregulares que ha usado para obtener indirecetamente del Banco de la Nación los fondos que precisaba para cubrir las necesidades administrativas.

Las revelaciones que ha hecho el diputado señor Moreno se consideran de carácter gravísimo. Según afirma dicho diputado, la casa Tornquist obtuvo del Banco de la Nación la suma de diez millones de pesos al interés del 4 1|2 por ciento, y los prestó en seguida al gobierno al interés del 6 por ciento.

"La Prensa" sostiene que las finanzas argentinas carecen actualmente de dirección y presagia en consecuencia un descalabro.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6.—**Incendio del edificio "O Pais".**—Un violento incendio devoró anoche gran parte del edificio del diario "O País". Los establecimientos comerciales que estaban instalados en el mismo edificio han sufrido grandes pérdidas. El segundo piso, que estaba ocupado por las oficinas y talleres de "O país" quedó reducido a escombros.

VALPARAISO

Partido Demócrata.— El Partido Demócrata eligió director al señor Tadeo Alcarraz, que iba sostenido por los amigos de los candidatos a diputados señores Abraham Leckie y Guillermo Bañados.

Fallecimiento.— Repentinamente ha fallecido en Quillota la señora Matilde Prat de Tavolari, esposa del conocido abogado porteño, don Antonio Tavolari López.

Concierto García Guerrero.— El Viernes próximo ofrecerá una audición en el Teatro Colón de este puerto, el pianista chileno señor Alberto García Guerrero.

Movimiento marítimo.— Hoy saldrán:

El "Iris" para Caldera e intermedios y el "Coquimbano" para Coquimbo directo, y ambos despachados por el señor Manuel Ibáñez G.

Próximas llegadas:

El "Palena" de Colón pasó por Antofagasta el Domingo 5 y es esperado el Martes 7.

El "Rosita" de Coquimbo, debe llegar hoy.

El "Iris" de Caldera, es esperado hoy.

El "Coquimbano" de Chañaral, debe llegar hoy.

El "Inca" de Antofagasta, es esperado hoy.

El "Ayson" de Lota, debe llegar hoy.

El "Don Carlos" de Lota, es esperado hoy.

Informaciones del país

LONCOCHE

Gran escándalo social.—El juez de Subdelegación, Lidio González, apaleado en la vía pública por su propia mujer.— Permanece cinco días en orgía.— El pueblo corre detrás del apaleado.—González es un elemento corruptor.—Se hace necesaria una investigación judicial.—¿Qué hace el juez de Pitrufquen, don Constantino Muñoz, que no instruye un sumario por el escándalo cometido por el corrompido juez Lidio González?— Una nota más hay que agregar a la tristísima hoja de servicios que tiene hasta hoy el corruptor juez de subdelegación de Loncoche, Lidio González, quien, en completo estado de ebriedad, cometió en compañía de su mujer, un gran escándalo social.

Según los datos que tenemos en nuestro poder, y que no merecen refutación, podemos decir que Lidio González, corruptor de la justicia de mínima cuantía, permaneció en un prostíbulo de esa localidad por espacio de cinco días, durante los cuales no atendió sus obligaciones conforme a la ley.

Su mujer, en vista de que la orgía tomaba grandes proporciones, se vió obligada a recurrir a la vía de hechos, y, armada de un "garrote", como una gran heroína, hizo salir del lenocinio al compañero de sus días, propinándole después, como de costumbre, una larga serie de garrotazos.

La mujer de González, valiente y furiosa como un león, castigó públicamente a su cónyuge para demostrar ante un numeroso grupo de espectadores que ella sabía hacer mejor justicia que la que acostumbra administrar la víctima.

Según los antecedentes, las cuatro cuadras que corrió Lidio, las salvó en medio de un furioso temporal de garrotazos y a la vista de todos los vecinos que se reían de la cobarde actitud desplegada por éste.

Estos hechos demuestran, una vez más, la poca dignidad y la muy poca prudencia de la mujer de Lidio y la cobardía de éste, que no fué hombre capaz de hacer valer sus derechos para impedir un suceso que ha dado márgen a un gran escándalo público.

Como estos hechos son notas tristísimas que manchan en una forma imborrable a una de las autoridades de ese pueblo, creemos el deber de llamar seriamente la atención del señor juez de Pitrufquen para que levante un sumario por los hechos ocurridos, y suspenda de las funciones de su cargo a la mayor brevedad, a ese infeliz que, hoy por hoy, sigue administrando justicia.

Para que estos acontecimientos terminen, debe el juez, señor Muñoz, dejar a un lado su actuación política y castigar con mano de hierro a ese indigno servidor público. Al obrar como son nuestros deseos, que son a la vez el puro reflejo de la opinión general de Loncoche, llegaremos a creer que sería ésta una de las pocas veces que el señor Muñoz daría una prueba elocuente de prescindencia política.

Repetimos, que Lidio González es un mal juez y como tal, debe considerársele.

Cedemos la palabra a su superior gerárquico, para que obre con energía al hacer la investigación de este escandaloso suceso.

VALDIVIA

La conferencia sobre el ahorro, auspiciada por el Centro de la Juventud Liberal.— Como estaba anunciado, se llevó a efecto en el Teatro Eden, la conferencia sobre el ahorro que a petición del Centro Liberal, se sirvió dictar don Mariano Asenjo, Administrador de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad.

Pocas veces habíamos visto mayor concurrencia que la que asistió anoche a oir la palabra autorizada del señor Asenjo, pues, materialmente no quedaba lugar para que cupiera uno más.

Siendo las nueve en punto y para hacer más ameno el acto, se desarrolló una interesante película de biógrafo. En seguida, el vicepresidente del Centro Liberal, don Carlos Acharán Arce, en nombre del Centro explicó al público, en términos claros y precisos, los móviles que había tenido presente la juventud liberal, que no eran otros que de bien social, al ofrecer la conferencia sobre el ahorro. Manifestó que si bien era cierto que el tema escogido no encerraba en sí ninguna novedad, en cambio era de alto interés público, y que sólo con su repetición y tras tesonero esfuerzo podría llegarse a inculcar en el alma del pueblo el sentimiento del ahorro. Agregó que el Centro Liberal iniciaría una serie de conferencias sobre otras materias de gran interés general, para lo cual solicitó el concurso del público. Terminó pidiendo se prestara la mayor atención a la interesante conferencia que pasaría a continuación a dictar el señor Asenjo, a fin de sacar de ella los mejores frutos.

El señor Asenjo principió por agradecer a los jóvenes liberales la oportunidad que le presentaban para desarrollar un tema de tanta transcendencia y vital importancia para el pueblo obrero. Hizo la historia de las Cajas de Ahorros y dió a conocer sus principales operaciones. Citó ejemplos haciendo lo más amena e instructiva la conferencia.

Traslado de un visitador.— El Visitador de las escuelas de los departamentos de Villarrica y La Unión, don Carlos Vallejo, ha sido trasladado a la provincia de Bío-Bío.

OSORNO

El nocturno a Puerto Montt.— Ha provocado generales protestas la determinación de la superioridad de los Ferrocarriles, de suprimir a última hora la implantación del anunciado tren nocturno a Puerto Montt.

Decididamente, no se explica este procedimiento de la Empresa, de mantener en abandono a una de las secciones más importantes de la red ferroviaria, y que comprende una extensa y rica zona que proporciona pingües ganancias a los Ferrocarriles. Basta considerar que solo la Estación de Osorno produce una entrada anual un poco inferior a dos millones de pesos, magnífica utilidad que la encontrará la Empresa solamente en las más grandes ciudades del país.

El establecimiento de un tren diario de pasajeros a Puerto Montt se estima absolutamente necesario para satisfacer las necesidades del comercio y la industria, y las exigencias de los habitantes de tantas poblaciones existentes en esta región.

Los pueblos australes esperan que la Dirección de los Ferrocarriles reconsiderará la medida a que hemos hecho referencia, porque redunda en perjuicio de los intereses públicos y tal vez en los de la misma Empresa.

Lotería Pro-Cruz Roja.— Han reanudado su labor las comisiones encargadas de colocar billetes de la lotería de beneficencia a favor del sub-comité de la Cruz Roja de Osorno.

Las señoritas, que forman parte de las mencionadas comisiones, trabajan con el más decidido y plausible entusiasmo, dedicando gran parte del día a tan benemérita obra.

De los dos mil números de que consta la lotería, quedan todavía más de 600, los cuales se espera colocarlos dentro de un plazo relativamente breve.

No dudamos que el vecindario ha de seguir prestando el generoso concurso de que ha dado pruebas hasta ahora.

Matrimonio.— En Osorno ha contraído matrimonio don Luis A. Inostroza, con la señorita Mercedes Martínez.

La Educación Física en los colegios del Estado

La Federación Sportiva Nacional y el acuerdo del Consejo Universitario

OPINIONES DEL PROFESOR D. LEOTARDO MATUS Z.

El interés que ha despertado en el público el incidente que se ha producido entre la Federación Sportiva Nacional de Chile y el Consejo de Instrucción Pública, nos ha inducido a entrevistar al profesor señor don Leotardo Mátus, con el fin de oir sus opiniones respecto al acuerdo definitivo tomado por la Universidad del Estado y del cual hemos dado cuenta.

Salía el señor Mátus del Internado Barros Arana, después de cumplir con sus obligaciones de profesor en aquel establecimiento, cuando nos acercamos a él para rogarle, a nombre de este diario, se sirviera darnos algunas informaciones respecto al acuerdo que ha tomado el Consejo Universitario, prohibiendo a los colegios de su dependencia, que presten su concurso a la revista de gimnasia que hará la Federación Sportiva en Septiembre próximo.

El profesor Mátus, después de las excusas consiguientes, muy comunes en estos casos, nos declaró que lamentaba sobre manera la situación en que lo colocábamos; pues no quería, en ningún caso, verse obligado a manifestar sus opiniones que, como profesor dependiente del Consejo Universitario, eran contrarias al acuerdo adoptado por esta honorable corporación; pero por otra parte, como presidente de la Unión de Profesores de Educación Física, y como director de la F. S. N., estaba en la obligación de defender el derecho de las instituciones que representaba.

—"La Nación" desea, señor, conocer sus opiniones respecto al incidente que se ha producido entre la Federación Sportiva y el Consejo Universitario, le dijimos.

—¿Qué podré decirles yo?, nos contestó el profesor Mátus. Después de 22 años de trabajos constantes, empleados en hacer la propaganda en favor de los ejercicios físicos, después de más de 20 años de profesorado; después de habernos quemado las pestañas estudiando únicamente nuestro ramo; después de haber formado tantas y tantas generaciones de jóvenes; después de haber batallado tanto para lograr despertar en la juventud, el amor por los ejercicios físicos: que venga una corporación tan prestigiosa como el Consejo Universitario a destruir de un solo golpe, toda la labor realizada en tantos años de trabajo...

El acuerdo del Consejo envuelve, a mi juicio, suma gravedad, porque, oponiéndose a los concursos de esta especie, se destruye la base más importante de la cultura física en el país.

Hoy ha comenzado el Consejo por impedir las revistas de gimnasia de los liceos del Estado, mañana prohibirá las competencias de football, los campeonatos de tiro al blanco, los concursos de tennis y los campeonatos pedestres, fundándose también en los mismos motivos que ha tenido para oponerse a que los colegios participen en las revistas de gimnasia.

—Y fuera de lo que dice la nota del señor Rector, ¿a qué atribuye la F. S. N. la oposición del Consejo?

—Fácil es comprenderlo si analizamos lo ocurrido en épocas pasadas.

La fundación de la F. S. N. vino a señalar en el país una nueva era de progreso para la educación física que se tradujo en un mayor entusiasmo por la práctica de los deportes.

El mismo año de su fundación, 1909, la F. S. N., de acuerdo con la Unión de Profesores de Educación Física, y con el Club Gimnástico Alemán, realizó una hermosa fiesta gimnástica en la cual tomaron parte más de 1,500 alumnos de los colegios secundarios de la capital y que sirvió como una revista preparatoria de la que se efectuó en las fiestas del Centenario de la Independencia. En esta primera revista de gimnasia tomaron parte también la Escuela Militar y de Sub-oficiales.

Jamás se borrará de la memoria de los asistentes a la gran revista del Centenario, el lucido papel que desempeñaron los colegios de la capital en aquella hermosísima revista gimnástica, que fué el número culminante de las fiestas con que se celebró el aniversario de la independencia nacional.

Presidida por los Presidentes de Chile y de la República Argentina, por todas las delegaciones extranjeras; por el cuerpo diplomático y por la casi totalidad del Senado y de la Cámara de Diputados, 5,000 alumnos de los colegios secundarios; la Escuela Militar, argentina y chilena, la Escuela de Sub-Oficiales, etc., etc., practicaron ante numerosísima concurrencia de espectadores, en el Club Hípico, esta fiesta gimnástica, que fué aplaudida por la prensa de todo el país.

—¿Y por qué no se ha vuelto a hacer una fiesta análoga después?

—¿Por qué? Si se han realizado dos revistas más, de esta naturaleza!

La que hizo en el Parque Cousiño en 1911, la Unión de Profesores de Educación Física y en la que tomaron parte también numerosas escuelas públicas y que resultó todo un éxito para sus organizadores. Fué presidida por el Ministro de Instrucción Pública, después de haber tenido que vencer la F. S. N. numerosos obstáculos de algunos profesores, que trataron a toda costa de impedir que ella se realizara.

—¿Cómo? ¿También hay profesores que se oponen a que se hagan fiestas de esta naturaleza? ¡Pero éstos no serán profesores de gimnasia!

—Nó. Esto es principalmente lo más grave.

Fué, precisamente, un educador el que se opuso en aquella fecha, presentándose al Ministerio, denunciando a la F. S.N. de estar preparando con los niños de las escuelas una serie de ejercicios antifisiológicos y completamente inadecuados para el organismo de ellos. Como se comprende, el Ministro no pudo hacerse el desentendido, ante este denuncio tan grave y llamó a su despacho al presidente de la F. S. N., don Felipe Casas Espínola, para comunicarle lo que ocurría.

Nuestro presidente, deseoso de esclarecer este asunto, solicitó del Ministro un informe del Cuerpo Médico Escolar respecto a los inconvenientes de aquellos ejercicios.

El Cuerpo Médico, después de examinar en detalle, uno a uno, los ejercicios que la Unión de Profesores había elegido para la revista, se convenció de que el denuncio que se había llevado al Ministerio carecía de fundamento serio y terminó pidiendo al Ministerio y a la Inspección de Instrucción Primaria, que cooperaran al éxito de aquella fiesta.

En 1914, la F. S. N. volvió a organizar otra revista de gimnasia que se verificó en la Quinta Normal de Agricultura.

Este año, la Federación volvía a pedir a sus instituciones de gimnasia que organizacen una nueva revista de los colegios. La Unión de Profesores de Educación Física se reunió en los primeros días de Junio y acordó designarme para tomar a cargo la dirección de esta revista, fundándose principalmente en que yo había sido designado por el Gobierno de Chile para ir a representarlo en las grandes fiestas gimnásticas que se realizaron en Leipzig, en Agosto de 1913.

La Federación acordó solicitar de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica su valiosa cooperación a fin de que se recomendara a los jefes de los establecimientos de su respectiva dependencia, prestaran su concurso.

Los diarios han publicado ya esta invitación de la F. S. N. y las contestaciones dadas por ambas Universidades.

En cuanto la F.S. N. tomó conocimiento de lo acordado por la Universidad de Chile, acordó pedir al Honorable Consejo que reconsiderase su acuerdo anterior en virtud de múltiples considerandos; pero según me he impuesto hoy, no se accedió a lo pedido por la Federación, en virtud de lo informado por el Director del Instituto de Educación Física. Há aquí todo.

Instrucción primaria obligatoria

LOS PROYECTOS ACTUALES NO LLEGARAN A SER LEY DE LA REPUBLICA

ARDIDES POLITICOS PUESTOS EN JUEGO.—SE PRETENDE OBTENER UNA GRUESA SUMA DEL PRESUPUESTO PARA LOS COLEGIOS PARTICULARES

EL PARTIDO CONSERVADOR DESEA EXTENDER ILIMITADAMENTE LA DISCUSION

DEFECTOS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

CONVERSANDO CON EL DIPUTADO SEÑOR MALAQUIAS CONCHA

Uno de los mayores anhelos de aquellos que sinceramente deseen el progreso y bienestar del país, será sin duda alguna el que se promulgue cuanto antes una ley de instrucción primaria obligatoria.

Son muchos los problemas ligados a esta ley, no siendo desde luego los menos importantes, la conservación de nuestra raza y la disminución del alcoholismo, vinculados ambos muy estrechamente a la defensa nacional.

Con el fin de saber a ciencia cierta las probabilidades que pudiesen haber de que uno de los tantos proyectos presentados llegasen a ser ley de la República, fuimos en busca del diputado por Imperial, señor Malaquías Concha.

Aún no era la hora de sesión cuando llegábamos a la Cámara de Diputados. En uno de sus salones, y ante espaciosa y elegante mesa, cuatro o cinco miembros de esta rama del Poder Legislativo, escribían afanosamente. Elaboraban tal vez algún proyecto importante, de interés para la patria, pero de aquellos que por desgracia permanecen estacionarios en las comisiones durante largos meses y aún años.

Allí estaba don Malaquías Concha; alguien lo felicitaba ya, como a uno de los futuros miembros de la próxima combinación ministerial.

A nuestro saludo corresponde amablemente; pero una vez manifestados nuestros propósitos, nos dice:

—La actualidad es poco oportuna para hacer declaraciones; la situación política de hoy, nos obliga casi al silencio.

Insistimos por nuestra parte, exponiendo los argumentos que nuestro deber informativo nos inspira; el diputado señor Silva Campos, allí presente, influye ante su colega y por fin, el señor Concha exclama:

—Concreten ustedes sus deseos.

—Gracias, señor Concha,— respondemos, agregando luego:

—¿Cree usted que tendrá el país la satisfacción de ver formulada dentro de poco, la ley que establece la instrucción obligatoria?

El señor Concha vacila. El señor Concha, antes que con la palabra, nos responde con un significativo gesto. Lo comprendemos; pero esperamos su respuesta.

El señor Silva Campos interviene nuevamente en nuestro favor:

—Hable usted con franqueza,— dice, — es necesario que el país sepa las cosas con toda claridad.

—Pues, bien: — nos dice entonces el diputado por Imperial, —yo no creo en la ley de instrucción obligatoria; los chilenos no tendremos ese placer tan pronto, como lo anhelamos; a los miembros actuales del Congreso no les cabrá el honor de dar al país la más benéfica, la más útil, la más necesaria de las leyes.

—¿Cuáles son las razones en que usted se funda, señor Concha, para creer que el proyecto a que nos referimos, no llegará a convertirse en ley?

—Numerosas; pero creo que ya son lo suficientemente conocidas por el país para insistir en ellas.

—Tal vez no tanto como usted se imagine. Por nuestra parte, nos permitiríamos rogarle se sirva puntualizárnoslas.

—Ya que he expresado mi opinión al respecto, accederé a los deseos de ustedes.

En primer lugar, el haberse pretendido una reforma constitucional, completamente innecesaria, es un hecho por sí solo bastante demostrativo de la oposición que esta ley encuentra entre ciertos partidos políticos.

Hay, por lo demás, una antítesis irreductible, entre los que proponen una instrucción laica y aquellos que quieren llevar a las escuelas la enseñanza confesional.

Se pretende obtener para la instrucción particular una gruesa cuota del presupuesto de la nación, cercenando los fondos para la instrucción del Estado. Esta pretensión, es combatida por otros partidos.

Hay quienes piden la intromisión de los curas y sacerdotes en la composición de los consejos educacionales, cosa que otros estiman inaceptable.

A fin de que la discusión del proyecto no fuese demasiado extensa, se propuso la clausura del debate después de un tiempo prudencial, dentro del cual cada uno podría exponer sus ideas. Desgraciadamente en esa ocasión no se produjo acuerdo en el partido conservador.

—Y sobre los proyectos mismos, señor Concha, ¿qué podría usted decirnos?

—Los proyectos merecen serias observaciones en orden, por ejemplo: a la coeducación que se debe dar en las escuelas mixtas, y que constituye una aspiración de los demócratas, siendo combatida por otros partidos.

La idea de dar educación en las escuelas privadas y en la casa suscitó especiales observaciones. El derecho familiar, dicen, cesa allí donde nace el interés social, y el Estado tiene el deber de crear escuelas y el derecho de compeler a todos los individuos que lo forman, a recibir una educación adecuada a los fines de organización social.

Lo contrario sería autorizar a los padres para que abandonasen la educación de sus hijos o les dieran una educación incompleta, viciada o contraria a los intereses de la patria.

En mi concepto, la instrucción primaria debe ser completa, comprender en síntesis las humanidades y aún principios de ciencias superiores, y lo que ahora se propone es dar una instrucción elementalísima que sumiría a la población en un semi-analfabetismo sin prepararla para los fines económicos, políticos, sociales y demás que dicen relación con la seguridad y defensa de la patria. Y no sólo esto. Todavía se pretende dividir la enseñanza en rural y urbana, para dar en las primeras nociones más elementales aún.

Estimo que la educación debe ser una sola para todos los habitantes del país y si debiera haber alguna preferencia, sería más natural, sin lugar a dudas, dársela a la escuela rural, puesto que el habitante del campo no alcanza más educación que la que recibe en la escuela, mientras que en las ciudades hay muchos otros elementos de instrucción: las bibliotecas, los museos, los paseos mismos, son lugares educativos.

Aunque a la verdad estas últimas son observaciones de detalle que bien podrían corregirse en la discusión del proyecto, o mandándolo nuevamente a comisión, —termina diciéndonos el señor Concha, — mientras deja su asiento, para ir a engrosar el grupo de diputados que desde hacía algunos instantes charlaban animadamente en uno de los extremos de la sala, tratando, sin duda, de las probabilidades existentes de conjurar la ya prolongada crisis ministerial.

Transformación de Santiago

Solicitud del vecindario elevada a la junta encargada de la confección del plano y transformación de la ciudad. — Oportuna y laudable iniciativa

Al presidente de la Junta de Transformación de Santiago, se ha hecho la siguiente petición:

"Los propietarios y vecinos que suscriben, impuestos, con verdadero júbilo, de ver llegada a feliz término la laboriosa tarea de la junta, en la confección del proyecto de transformación de la ciudad de Santiago, han considerado que es llegado el momento oportuno para someter al estudio de esa corporación, algunas indicaciones tendientes a dejar salvadas definitivamente las dificultades que estorban la viabilidad pública.

Nos referimos al propósito de que quede establecido y marcado definitivamente en el plano oficial el delineamiento de todas las calles que deben prolongarse o abrirse, a fin de evitar que en lo sucesivo se obstruyan con construcciones de cualquier clase, los predios destinados a este objeto.

Bastará un ligero examen del plano actual de Santiago, para convencerse de que en los diversos barrios, existen grandes bloks de terrenos que mantienen sin salida un sinnúmero de calles, y cuya división se impone en forma impostergable.

Para no extenderse en el examen completo del plano general, citaremos solamente el barrio de la 7.a comuna (Maestranza), que contienen los enormes bloks, como el de Alameda a Marcoleta, desde Vicuña Mackenna hasta Maestranza (mide una superficie de ocho manzanas aproximadamente); otro que existe entre la calle Santa Isabel y la Avenida Diez de Julio, desde la Avenida Vicuña Mackenna hasta la calle Maestranza (contiene aproximadamente diez manzanas), manteniendo embotelladas en su centro, unas cuatro cuadras de la calle Camilo Henríquez; otro desde Marcoleta hasta Jofré, entre Maestranza y Lira (contiene aproximadamente seis manzanas), y muchos otros, como puede verse a la simple vista en el plano.

La demarcación definitiva para la prolongación de las calles que a continuación se enumeran, concluiría con el actual orden de cosas, — y paulatinamente veríamos desaparecer estos estorbos que mantienen estagnado el progreso de valiosos barrios.

Así, pues, para llenar las necesidades más indispensables en el barrio de esta comuna, y dividir estos grandes bloks, se haría necesario establecer por el plano oficial la prolongación de las siguientes calles:

"Argomedo" (calle de oriente a poniente).— Prolongación desde calle Maestranza hasta Avenida de las Quintas.

"Arrate" (calle de norte a sur). —Prolongación desde la calle Rancagua hasta Delicias, quedando empalmada con la de Inés Morales, con lo cual quedaría separado el Hospital de San Borja, de lujosas residencias, por su costado oriente.

"Angamos" (calle de norte a sur). — Prolongación desde la calle de Jofré hasta la de Marcoleta, y desde Santa Victoria hasta Diez de Julio.

"Camilo Henríquez" (calle de norte a sur). — Prolongación desde calle Rancagua hasta empalmar con la de Pedregal, en Delicias. Dividiría esta apertura el cuartel de Cazadores, para cuyo establecimiento sería una ventaja.

"Copiapó" (calle de oriente a poniente). — Prolongación desde la calle Maestranza hasta Vicuña Mackenna.

"Marín" (calle de oriente a poniente). — Prolongación desde Vicuña Mackenna hasta Avenida Condell, y desde Lira hasta empalmar con Eleuterio Ramírez, en San Isidro. Esta vía es indispensable para dar comunicaciones al barrio Providencia.

"Tocornal" (calle de norte a sur). — Prolongación desde Jofré hasta Delicias, y desde Diez de Julio hasta Avenida Matta.

"Rancagua" (calle de oriente a poniente). — Prolongación desde Maestranza hasta empalmar con Blas Cañas, en Lira.

"Ricantén" (calle de oriente a poniente). — Prolongación desde Maestranza hasta Vicuña Mackenna.

"Santa Elena" (calle de norte a sur). — Prolongación desde la Avenida Diez de Julio hasta empalmar con Arrate en Curicó.

"Santa Victoria" (calle de oriente a poniente). — Prolongación desde Camilo Henríquez hasta Vicuña Mackenna.

De la misma manera, podría procederse para la división de otros grandes blocks que existen en los barrios de las demás comunas.

Confiamos al ilustrado criterio de los distinguidos miembros de la Junta de Transformación, la solución de este problema, y no dudamos del éxito, vista la innegable conveniencia que habría en contar con las seguridades de que el plano oficial no exhibiera en lo sucesivo esos grandes bloks que obstaculizan el tránsito y mantienen el atraso y depreciación de la propiedad. — Javier A. Figueroa. —Luis Risopatrón.—Carlos Simpson. — Guillermo Chaparro White. — Luis Echeverría. — O. Solís de Ovando. — M. Laso de la Vega. — E. Cousiño Talavera. — F. Olivier. — Elías Díaz Sánchez. — Miguel Arrate Larraín.— Vicente Millán Iriarte. — Ismael Valdés Alfonso. — Domingo Pulido. — Alfredo Arrate. — Adelaida de Guerrero. — Dra. Eloisa Díaz. — Magdalena Suárez de Gormaz. — Pedro Luis González. — Luis E. Pizarro. — Daniel Tobar. — Enrique Lafourcade. — Domingo Barbaglia. — Emilio Silva Spic. —Leonardo Hubert. — Carmela Silva Donoso. — Vicente J. Alzérreca. — Carlos Mujica. — P. N. Herreros. — Augusto Bohme. —Gonzalo Velásquez. — Alfredo Blachet. — Elvira Líbano de Court. — B. Antonio Venegas. — Martín Pascual. — Lucio Carrasco. — Ramón Salinas".

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

Han sido firmados los siguientes nombramientos de profesores: de historia y Geografía del Liceo de Hombres de Rancagua, a don Romeo Salinas; de alemán, del Liceo de La Serena, a don Carlos Rodríguez C.; y de matemáticas del Liceo de Tomé, a don Ramón Reyes.

La huelga marítima

Puede afirmarse que toca a su fin. —Terminó en Tocopilla.— Los sucesos de San Antonio.

Como era de presumirlo, con las medidas adoptadas por el Ministro del Interior, en orden a la forma cómo se cumplirá con el requisito de fotografiar a los obreros marítimos, el movimiento huelguista ha decrecido considerablemente en todos los puertos de la República: En otros como en Tocopilla, ha terminado.

En Iquique la huelga continúa general, en forma pacífica; sin embargo, varios gremios han prometido reanudar sus labores en la presente semana.

—Hoy parte a San Antonio el señor Enrique Vera, delegado del Ministerio del Interior, para investigar las acusaciones formuladas por los huelguistas en contra de la policía.

En Valparaíso

El movimiento huelguista que ha pasado inadvertido para la casi totalidad de la población, tomó ayer mayores proporciones a causa de haberse organizado un desfile que dió ocasión a varios desórdenes.

Los desfilantes pasaron por el malecón y trataron de impedir que los jornaleros que no se han plegado al movimiento, continuaran trabajando, valiéndose de medios violentos para lograr sus intenciones. Hubo que recurrir al llamado de fuerza armada, la cual logró rápidamente establecer el orden.

Los huelguistas se reunieron más tarde en la Plaza O'Higgins, pronunciándose numerosos discursos. En seguida se realizó un nuevo desfile, que recorrió las calles de la ciudad escoltado por tropa de policía y de carabineros.

Al movimiento se han plegado algunos otros gremios, como el de carretoneros, lo que ha originado bastantes perjuicios al comercio.

De Viña vino tropa del regimiento Coraceros para ayudar al resguardo del orden, si fuera necesario.

Un grupo de 200 mujeres, más o menos, recorrió ayer la ciudad, invitando a los trabajadores a plegarse a la huelga.

Estuvieron también en el malecón, consiguiendo entorpecer el movimiento marítimo.

A las 9 P. M., se efectuó un desfile general, recorriendo las principales calles. Este desfile se llevó a cabo en el más perfecto orden.

La Confederación de mar y tierra, que está formada por varios gremio, adhirió a la huelga. Entre estos gremios se cuentan los de remolcadores y donkeros.

Celebránronse ayer varias asambleas de los trabajadores en huelga para seguir discutiendo diversas peticiones y tarifas de trabajo.

Hoy se efectuará otro desfile general a la misma hora de ayer.

APERTURA DE CALLES

Damos en seguida una nota pasada por el presidente de la comisión de adelantos locales de la 7.a comuna, Maestranza, don Rogelio Ugarte B., a la Municipalidad de Santiago:

"Entre los asuntos de que debe ocuparse la Ilustre Municipalidad en las primeras sesiones que celebre, figura el proyecto relativo a la apertura de las calles de Vásquez y Argomedo, proyecto que presenta, en lo que toca a la última calle, ciertos bemoles que es conveniente puntualizar para que la Ilustre Municipalidad los tome en cuenta y no adopte una resolución contraria al interés público, en beneficio tan sólo de personas determinadas.

Desde hace mucho tiempo, los propietarios del costado poniente de la Avenida Vicuña Mackenna y del costado oriente de la calle de Camilo Henríquez, desde la Avenida Diez de Julio hasta la calle Rancagua, que no son menos de doscientos, se encuentran empeñados en obtener la prolongación de la calle de Santa Elena. Esta calle se extiende desde la Avenida Diez de Julio hasta la estación de Santa Elena del ferrocarril de circunvalación, con un recorrido de más de veinte cuadras.

Los vecinos mencionados desean que esa calle se prolongue desde luego desde la Avenida Diez de Julio hasta la calle de Rancagua, por el natural deseo de dar un nuevo frente a sus sitios que tienen demasiado fondo, ciento quince y aún ciento treinta metros los que dan a la Avenida Vicuña Mackenna y setenta y cinco u ochenta metros los que dan a la calle de Camilo Henríquez.

En seguida, la prolongación de la misma calle desde la de Rancagua hasta la Alameda cortaría el fondo del cuartel de caballería de la calle de Maestranza y un costado eriazo del Hospital de San Borja, saliendo a la Alameda frente a la calle de Bueras, que da al Parque Forestal, de manera que el resultado definitivo sería tener una calle intermedia entre Maestranza y Vicuña Mackenna, que se extendería desde el Parque Forestal hasta la Estación de Santa Elena, una verdadera arteria de más de una legua de largo, que prestaría a la ciudad servicios tan importantes como los de las calles de Santa Rosa, San Diego y San Ignacio, que son verdaderas puertas de la ciudad por su conección con caminos rurales muy importantes. Al término de la calle de Santa Elena se liga el camino que conduce a Pirque y que va hasta San José de Maipo.

La realización de esta idea, además de beneficiar a un numeroso y respetable vecindario, traería beneficios tan importantes como el de dejar completamente aislados el cuartel de caballería y al Hospital de San Borja, y de dar un nuevo frente al palacio de la Legación argentina, cortesía que, en cierta manera, obliga a la ciudad para con la nación vecina, para completar con ella el obsequio que le hizo el Gobierno del mencionado palacio.

A vuelo de pájaro mencionaremos los nombres de algunos propietarios que serían beneficiados por la apertura de la calle de Santa Elena hasta la Alameda: sucesión de don Ismael Valdés Vergara, id. de don Adolfo Guerrero, don Luis Risopatrón, Parroquia de la Asunción, don Miguel Arrate Larraín, sucesión Turenne, señores Darío y Maximiliano Roldán, sucesión Augusto Orrego Cortés, sucesión del general don José María Soto, don Lucio Carrasco, abogado señor Armando Labra Carvajal, señor juez don Moisés Lazo de la Vega, convento de las monjas franciscanas, señora Primitiva Echeverría Larraín, sucesión Mascelli, Alberto Cruz Montt, etc., etc.

Los vecinos se han reunido en varias ocasiones y se han puesto de acuerdo para ceder gratuitamente el terreno necesario para la apertura de tan extensa y valiosa vía, pero han tropezado con la resistencia de sólo dos propietarios, que creen ser más favorecidos con la prolongación de la calle de Argomedo, calle transversal, extendiéndola desde Maestranza hasta Vicuña Mackenna. Parece que el interés de ese reducido número de personas ha prevalecido y ha dado origen al proyecto que va a discutir la Ilustre Municipalidad.

Acordada la apertura de la calle de Argomedo, y una vez realizada, ella influiría en sentido desfavorable a la apertura de la calle de Santa Elena, pues esos mismos propietarios favorecidos serían los más fuertes e irreductibles obstáculos para la realización de la otra idea.

La Ilustre Municipalidad, atendiendo a los intereses más generales, debería acordar y realizar en primer lugar la apertura de la calle de Santa Elena, para lo cual los vecinos están listos a ceder el terreno necesario, y podría acordar más tarde la apertura de la de Argomedo, que no encuentra resistencia entre los sostenedores de la otra idea.

Por estas consideraciones, la Ilustre Municipalidad tenga presente estas observaciones para responder a los intereses del vecindario y de la ciudad. — Rogelio Ugarte B., presidente de la comisión de adelantos locales de la 7.a comuna Maestranza."

Aniversario ecuatoriano

Homenaje de la juventud a la nación hermana

Por acuerdo de la Federación de Estudiantes, adoptado en sesión de anoche, el día 10 de Agosto, aniversario de la independencia de la República del Ecuador, se efectuará un desfile en honor de esa nación, en el cual tomarán parte todos los estudiantes.

Se solicitará, además, el concurso de las sociedades obreras, el de los estudiantes de la Universidad Católica y el de los alumnos de los establecimientos de enseñanza secundaria, tanto fiscales como particulares, a fin de que el desfile revista los caracteres que se desea tenga.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA

En el local de la Sociedad Médica, celebró sesión de conferencia esta corporación, presidida por don Luis de la Barra y con la asistencia de los socios señores: Sáez Daniel, Pedro Bahamonde, Escala, Leiva, Ugarte D., Jaña, Contreras, Anguita, Villaseca J., Alonso, García Zegers, Leng, Sierra, Jenschke, Saavedra de la B., Veas, Real, numerosos alumnos de la Escuela Dental y de los secretarios Armando Mora y Luis Lagos Zúñiga.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó, previa una indicación del señor Leiva.

Se dió cuenta de algunas cartas y notas, enviadas y recibidas por secretaría.

Enseguida el señor Contreras, tomó la palabra, para dar desarrollo a su trabajo titulado "Absceso abierto por la fosa nasal", trabajo muy interesante, que la sala escuchó con agrado; el presidente felicitó al señor Contreras por haber traído un tema de tanto interés.

Pasó después a ocupar la tribuna el señor J. Villaseca, para leer su trabajo: "Extracciones".

El señor Villaseca, trató este tema con la corrección que siempre sabe hacerlo, cosechando al término de su lectura, nutridos aplausos de sus colegas, que saben apreciar los conocimientos que el señor Villaseca posee y que los expone con claridad y presición.

El señor Alfonso Leng, pasa después a desarrollar los tres casos clínicos, observados por él, en su clínica privada: "Kistes del maxilar inferior", "Fístula equivocada de la mejilla, atribuida a los dientes", y "Cilindroma de la bóveda palatina".

Estos tres casos tratados por el señor Leng, los expuso con mucha corrección, dando sus diagnósticos y tratamientos.

El señor de la Barra, felicitó al señor Leng y le rogó escribiera alguno de estos casos, pues son muy interesantes y comunes, y la necesidad que hay, refiriéndose a los dos primeros, de que los médicos se preocupen de llamar siempre a los dentistas para sus diagnósticos en estas clases de enfermedades.

Después el señor Alonso pasó a [dar alg]unas ideas sobre lo que puede hacerse y lo que ha hecho en la Biblioteca.

Se felicitó al señor Alonso por su incansable labor, pues dedica sus ratos desocupados que le dejan su profesión, a la organización de la Biblioteca.

El señor Leiva F. dió a conocer una carta recibida por él del señor Roberto Espinoza, en la cual felicita a la Sociedad Odontológica, por la organización de su biblioteca, y obsequia una obra de la cual él es autor.

Se acordó contestarle y agradecerle por secretaría, su carta y obsequio.

También se acordó celebrar para el 15 del presente una sesión solemne para recibir a los nuevos dentistas recientemente titulados.

Se inscribieron para presentar trabajo en la próxima sesión ordinaria los señores Ernesto Anguita y Pedro Bahamonde.

CONTRA LOS ESPECTACULOS INCONVENIENTES

Ayer se reunieron en los salones de la Federación de Obras Católicas, bajo la presidencia del obispo señor Edwards, numerosos caballeros y sacerdotes, citados por el prebendado don Gilberto Fuenzalida.

Se trató de la creciente inmoralidad de los espectáculos, sobre todo del cinematógrafo, que siempre causa desagradables sorpresas a las familias con espectáculos inconvenientes. Efectivamente el cine presenta películas casi siempre desconocidas y con títulos llamativos que nada dicen de su fondo.

Se consideró que los efectos son perniciosos en la juventud, que comienza a formar su criterio y que recibe impresiones que serán las bases de sus conceptos de la vida.

La queja viene de todas partes, de los padres de familia de toda condición, pues todos están de acuerdo sobre las bases de una educación moral de los hijos.

Para que informen sobre varios puntos tratados, se nombraron comisiones que informarán sobre su actuación. Fueron las siguientes:

Comisión de Legislación.— Señores: Rafael Urrejola, Manuel Domínguez, Arturo Ureta y Julio Restat.

De Prensa.—Señores: Joaquín Echenique y Misael Correa.

De estudio de una sociedad importadora de películas, señores: Joaquín Echenique, Luis Eguiguren y Julio Restat.

De censura local, señores: Arturo Ureta, Valerio Quesney y Misael Correa.



EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestro inolvidable y querido esposo y padre, don

José Dionisio Donoso Cienfuegos

Rosenda Lobo v. de Donoso e hijos.

El gran proceso del día

La Corte de Apelaciones por unanimidad no da lugar a la recusación formulada contra el juez que conoce la causa, por la defensa de uno de los reos.

LOS ESTUDIANTES CONCURREN EN GRAN NUMERO A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Y SE IMPONEN DEL ACUERDO DE LA CORTE, APLAUDIENDO A LOS MINISTROS QUE CONOCIERON DE LA RECUSACION

EL JUEZ SEÑOR DE LA BARRA REANUDA SUS INVESTIGACIONES

EL SEÑOR EUGENIO CASTRO PIDE SE LE LLAME A DECLARAR Y SE LE ENCARGUE REO SI SE ESTIMA PROCEDENTE

Es citado para hoy a la 1 de la tarde

EL GOBIERNO ACEPTA LA RENUNCIA DEL JEFE DE PESQUISAS Y DEL COMISARIO DE LA 4.a SECCION DE POLICIA

ACUERDO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

LA MANIFESTACION DE ESTA NOCHE

OTRAS NOTICIAS

La opinión pública, que tuvo un gesto de amplia condenación cuando se impuso de las trabas que, según se decía, los principales cómplices del estafador Zamorano intentaban oponer a la marcha del proceso que se instruye en el 2.o juzgado y a la acción de la justicia misma, ha experimentado ayer una explicable sensación de alivio.

Los temores, los compromisos y las influencias, se decía, no han alcanzado aún a subir libremente hasta nuestros altos tribunales de justicia, en donde, se manifiesta el espíritu de rectitud y honradez que habrá de significar ahora y siempre un noble ejemplo y una inolvidable lección de civismo.



Señor Eugenio Castro R.



Señor Carlos Castro R.

Los que pensaban, sin duda, encontrar allí un medio fácil por lo menos para entorpecer la obra eficaz de la buena justicia y desalentar el espíritu de trabajo y la energía de nuestros magistrados, recibieron un golpe merecido a sus malos propósitos y decidido empeño de impedir que la verdad se abra paso y se levante aún cuando para ello sea menester destruir engañosas reputaciones.

Las espectativas de muchos, de todos los que en esta oportunidad han deseado completa luz en los asuntos de suma gravedad que del proceso en referencia se desprendieron, pueden sentirse ya satisfechos.

Habrá de ser el juez, don Franklin de la Barra, el mismo que con dedicación y constancia ha substanciado este proceso, el que lo lleve hasta el fin.

El público se muestra ahora a las espectativas de lo que habrá de venir y confía más que nunca en que estafadores, cómplices y amparadores habrán de recibir el castigo que se merecen.

La incertidumbre de los primeros instantes, producida a raíz de la presentación de recusación hecha a la Corte, toma ahora exteriorizaciones de confianza general.

En la Corte

Como lo habíamos anunciado, ayer se vió en la tercera sala de la Corte, la petición de recusación formulada por el abogado señor Rafael de la Puente González, a nombre de su defendida Cristobalina Espinosa, alias Ana Guerra, y que se encuentra detenida por ser una de las principales cómplices del estafador Zamorano.

A las diez de la mañana, los estudiantes universitarios se encontraban ya en el interior del Palacio de los Tribunales, esperando la audiencia.

Momentos después, cuando un numeroso público y no menos estudiantes se encontraban ocupando totalmente los pasillos y el frente del edificio, llegaba a la Corte el abogado de la Guerra, señor Rafael de la Puente.

El señor de la Puente fué objeto de algunas manifestaciones hostiles de parte de los estudiantes que —según se lo declaró uno de ellos —veían en él al defensor no sólo de uno de los delincuentes, sino de todos los que desean anular la acción de la justicia.

Constituído el Tribunal, el presidente, señor Alejandro Bezanilla, pidió al Relator, señor Quijada, diera lectura al escrito de recusación.

La sala se encontraba en esos momentos totalmente ocupada, especialmente por los estudiantes.

Terminada la lectura del documento, se ofreció la palabra al abogado, señor de la Puente.

La influencia moral que se hacía sentir en esos instantes, llevó la nerviosidad al abogado defensor de la Guerra, quien inició su discurso refiriéndose, en general al bullado proceso de "Los entierros" y en forma acentuada a todo lo que dice relación con la actuación judicial en este asunto.

El señor de la Puente fué llamado al orden y el Tribunal le pidió se concretara al asunto que motivaba la recusación.

El señor de la Puente continúa; pero incurre nuevamente en nuevas divagaciones.

El Tribunal insiste en su petición anterior.

El señor de la Puente, interrumpe, entonces su alegato; declara que desiste en continuar y que se retira porque el Tribunal no desea escucharlo.

Al retirarse, agregó, que llevará el asunto en casación.

En efecto, poco después escribía el señor de la Puente una carta a su defendida, en la que le manifiesta que siente decirle que, habiéndosele impedido en la vista de la causa exponer los hechos concretos y fundamentos de derecho para establecer la recusación deducida contra el juez señor de la Barra, y estimando esto la privación de su legítima defensa, se ha visto en la necesidad de deducir casación para ante la Excelentísima Corte Suprema.

Por otra parte, agrega el señor de la Puente, a la Guerra, tratándose de una defensa de mucha labor y, como mi mal estado de salud no me permite continuarla en forma debida, lamento tener que declinar a ella.

El Tribunal, por unanimidad no da lugar a la recusación

Terminada la audiencia los señores Ministros deliberaron por breves instantes para acordar su pronunciamiento sobre el particular.

Entre tanto, afuera se nota marcada ansiedad por conocer el fallo de la Corte.

El secretario de la Corte, pidió, a los empleados de policía que rogaran a los estudiantes se retiraran a la Plazuela, en donde se les daría a conocer el fallo.

La petición fué aceptada y allí se les dió a conocer el rechazo de la Corte, por unanimidad, al escrito de recusación.

Los estudiantes y el público allí instalados prorrumpiron entonces en sonoros vivas a la Corte y al juez señor de la Barra.

Se lanzaron también, entusiastas vivas por el prestigio de la justicia chilena.

Mucho antes, el juez señor de la Barra, abandonaba el Palacio de los Tribunales y se le hacía objeto de una cariñosa y espontánea manifestación de simpatía.

El señor de la Barra, como lo anunciamos, se presentó, a las 11, a la Corte e impuso a los miembros del Tribunal de todos los antecedentes relacionados con el proceso en contra de Zamorano y su banda.

Texto del acuerdo de la Corte de Apelaciones

En la recusación del señor Juez don Franklin de la Barra por la reo Ana Guerra, se ha decretado lo siguiente:

"Santiago, 6 de Agosto de mil novecientos diecisiete.

Vistos y teniendo presente:

1.o Que el recurso de fs. una, no expresa con la debida claridad y determinación las causas de implicancia y recusación que hace valer en contra del señor juez don Frankin de la Barra, y sólo es posible deducirlas de las citas legales en que se funda el mismo recurso, que son la de los artículos ciento treinta, número primero del Código de Procedimiento Civil y doscientos cincuenta, número dieciséis de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales;

2.o Que la primera de estas causas consiste, según la disposición legal respectiva, en ser el juez parte en el pleito o tener en él interés personal, y la recurrente no expresa ninguna de estas dos cosas sino que supone, que "el juez de la causa ha de tener especial interés en que se establezca, aunque sea por medios vedados, la participación que en el proceso se atribuye a don Eugenio Castro".

3.o Que la segunda de las mismas causas consiste, según también la (misma) disposición legal pertinente, en tener el juez con alguna de las partes, enemistad, odio o resentimiento que haga presumir que no se halla revestido de la debida imparcialidad y a este respecto, la recurrente no dice que el juez señor de la Barra, tenga enemistad, odio o resentimiento con alguna de las partes, ni menos con ella misma.

4.o Que el hecho único concreto alegado como fundamento de estas dos causales de inhabilitación, es un presunto atentado contra la persona del juez señor de la Barra, del cual se culpa a la Sección de Seguridad y, especialmente a su jefe don Eugenio Castro, "atentado de que se habría dado cuenta en el diario "La Opinión" de veinticinco de Julio pasado y que también habría declarado el reo Tomás Cereceda.

5.o Que este hecho de un atentado contra el juez, que no se especifica en forma alguna y cuya efectividad no se afirma siquiera por la recurrente ni ofrece comprobar, no basta para constituir ninguna de las referidas causales de inhabilitación y en todo caso, se trataría de un hecho ajeno a la propia recurrente, que por lo mismo no habría podido producir en el ánimo del juez resentimiento alguno en contra de ella.

6.o Que en los casos en que no se alega una causa legal de inhabilitación, o en que los hechos aducidos como fundamentos no constituyen las causales alegadas, o cuando no se especifican debidamente los hechos, el Tribunal debe desechar desde luego la solicitud respectiva.

Con arreglo a los artículos sesenta y cuatro del Código de Procedimiento Penal, ciento veinticuatro del de Procedimiento Civil y doscientos cincuenta y dos de la Ley Orgánica de Tribunales, se declara **que no ha lugar** a lo pedido en lo principal del escrito de fs. 1.

Comuníquese.— Archívese.

Redacción del señor Ministro Bezanilla.— A. Bezanilla Silva —Alfredo Bascuñán Cruz.— Dagoberto Lagos.— Proveído por la Ilustrísima Corte.— M. Fabres.



Estudiantes en los Tribunales, esperando la resolución de la Corte.

El proceso al juzgado

Como a las 3 de la tarde el inspector de policía, señor Díaz Valderrama, acompañado por un guardián, llegaba al 2.o juzgado del crimen conduciendo el expediente.

El inspector hizo entrega del proceso al propio juez señor de la Barra, entregándole, además, el aviso oficial de la resolución tomada por la Corte.

Se reanudan las actuaciones

El juez señor de la Barra, después de atender otros asuntos pendientes, empezó nuevamente su trabajo en el proceso contra Zamorano y sus cómplices.

Ordenes de citación

Ayer el juez instructor del sumario alcanzó a impartir tres órdenes de citación, a personas relacionadas en el asunto de las estafas.

Estas órdenes fueron entregadas para su cumplimiento al sub-comisario de la Brigada, señor Concha.

Sin embargo, el señor de la Barra, alcanzó a tomar declaración a Dn. Carlos Anríquez, persona que acudió al juzgado en calidad de testigo para esclarecer un asunto relacionado con las estafas de varias joyas efectuada por Zamorano.

Reos incomunicados

A los reos incomunicados, Rómulo Rojas, Juan B. Perinetti y Estanislao Segovia, es posible que se les deje mañana en libre plática, después de tomarles nuevas declaraciones sobre diversos puntos y de someterlos a nuevos careos también.

El abogado de Perinetti, había presentado al juzgado un recurso de amparo por mantenérsele a éste incomunicado desde hacía 18 días; pero, como quedara nuevamente con el proceso el señor de la Barra, el abogado obtó por retirarlo.

El señor Eugenio Castro en el juzgado

Minutos antes de las 6 de la tarde, y cuando el juez había resuelto suspender las labores, a fin de reanudarlas hoy día desde temprano, se presentó al juzgado el señor Eugenio Castro Rodríguez.

Su presencia allí causó bastante impresión, pues nadie pensaba en que hubiera sido llamado a prestar declaración.

El señor de la Barra lo recibió amablemente.

Manifestó el señor Castro al juez que iba a ponerse a sus órdenes como particular, pues había renunciado su puesto de la Sección de Seguridad.

El señor de la Barra le indicó que por hoy volviera a prestar declaración para lo cual quedaba desde luego notificado.

Cuando se retiraba el señor Castro, nos acercamos a interrogarle sobre el objeto de su visita.

Nos manifestó lo que dejamos expuesto anteriormente.

El señor Castro se muestra profundamente abatido y no oculta su extrema nerviosidad.

A una pregunta se detuvo para respondernos.

—He venido a pedirle al señor de la Barra que si lo encuentra por conveniente me encargue reo. Mi situación actual es profundamente molesta.

Es un mundo el que se me ha venido encima. Todo es preferible a esta incertidumbre.

Guardo un momento de silencio. Luego nos dijo que declararía hoy.

Está verdaderamente afectado. Teme a lo que le pueda ocurrir, aún cuando aparenta estar dispuesto a todo.

Solicita se le llame a declarar y se le encargue reo si procede

En la conferencia que tuvo el señor Eugenio Castro con el juez, señor de la Barra, el señor Castro puso en manos de este magistrado el siguiente escrito, por el cual solicita se le llame a declarar y se le encargue reo si procede:

S. J. del C.

Eugenio Castro, Jefe de la Sección de Seguridad de Santiago, Avenida del Salvador N.o 1045, en el proceso contra Salvador Zamorano, por estafa, a Us. digo:

Iniciado este proceso contra Zamorano y sus cómplices, se ha hecho en seguida extensivo a mí. El Domingo 22 de Julio último, despachó US. orden de prisión en contra mía, que el mismo día dejó sin efecto por que US. oyó mis explicaciones o descargos privadamente, resistiéndose a dejar constancia de ellos en los autos.

Era ése el primer momento en que yo tomaba conocimiento de la monstruosa confabulación de que se me hacía víctima: la escena pasó en presencia de mi acusador Cereceda: y al descubrírseme allí el plan tramado, exijí a US. que mantuviera la orden de prisión en contra mía, que me encarcelara y me mantuviera estrictamente incomunicado en el lugar que US. mismo quisiera designar, como único medio de matar toda sombra de sospecha sobre mi persona. US. reconoció el error de haber despachado aquella orden de prisión; recibí explicaciones de US., y, apesar de todo, con el calor de la inocencia herida, reiteré ante US., con toda la energía de que podía ser capaz, la exigencia de mi prisión y mi incomunicación inmediatas. US. tenía entonces a la mano todos los elementos necesarios para llegar en veinticuatro horas al descubrimiento completo de los hechos y a la demostración de mi culpabilidad o de mi inocencia.

¿Qué otra garantía podía ofrecer entonces a US. sino mi voluntad incondicional para constituirme reo incomunicado desde ese mismo momento? ¿No estaba allí frente a US., mi acusador Cereceda, que indicaba desde luego los cargos que formulaba en mi contra y los medios rápidos para demostrarlos?

US. debe tener clarísimo recuerdo de aquella escena: mi actitud llegó hasta el extremo de constituirme voluntariamente reo e incomunicarme desde ese mismo instante, gracias a la intervención del comandante de Carabineros, señor Flores, también presente, quien insinuó la idea, acojida sin vacilación por mí, de conducirme a su propio hogar, donde me mantuvo veinticuatro horas, resistiendo aún las órdenes de mi Jefe, el señor Prefecto de policía, único sabedor del lugar de mi incomunicación, siempre en espera de que US. quisiera adelantar la investigación en contra mía: hasta que el señor Prefecto se apersonó a US. en las últimas horas del 23 de Julio para poner término a tal situación, resistiéndose siempre US. a adoptar ningún temperamento encaminado a asegurar el éxito de esa investigación. En presencia de tal negativa, el señor Prefecto me dió orden terminante de dirigirme a mi oficina a atender el servicio de mi cargo. Y hube de obedecer, haciendo cesar la voluntaria incomunicación que me había impuesto en la idea de facilitar a US. la investigación que debía practicar.

Terminada esa prisión voluntaria mía, ha venido a producirse la actuación de los jóvenes federados; que día a día y momento a momento han estado conociendo por US. o por personas inmediatas a US., el desarrollo del proceso, y produciendo en el ánimo de ellos una efervescencia extraordinaria que persigue el sacrificio de mi situación personal y como empleado público. Conozco y justifico los entusiasmos de esa juventud, que, sólo procede en fuerza de impresiones, formadas por el conocimiento de los cargos formulados en mi contra, pero con la más absoluta ignorancia de mis descargos, que US. no ha querido recojer en ningún momento.

Las acusaciones de Cereceda me pusieron en la necesidad de reconstituir en el primer momento la inversión de todo mi tiempo en los días a que se referían esas acusaciones, y estoy en situación de pulverizarlas, y así lo haré en el momento en que US. se allane a oirme.

Más adelante investiga US. la pérdida de un prontuario de Zamorano en la Sección de Seguridad, y la noticia transciende del juzgado al público y a la prensa convertida en acusación por el delito de substracción de esos papeles: y a US. mejor que a nadie le consta la falsedad de esos hechos en la forma en que han sido entregados al conocimiento del público.

Y todavía US. recibe la declaración de un ex-agente de la Sección de Seguridad despedido por mí ignominiosamente de su cargo y de un sujeto procesado en todos nuestros juzgados del crimen como estafador conocido, perseguido también por mí como autor de numerosos delitos: y éstos que US. ha calificado de respetables caballeros afirman la especie de haberme visto muchas veces pasear en coche abierto acompañado de Zamorano en distintos puntos de la ciudad; y tales declaraciones salen también del juzgado a la prensa y al público cristalizadas en forma de pruebas fehacientes de mi actuación en las estafas que se persiguen.

Para satisfacer a la justicia y a la opinión pública, debo consignar aquí que he presentado la renuncia de mi cargo; pero para que este retiro sea como cumple a un caballero y no con el estigma del delincuente, es preciso que US. me oiga, consigne mis descargos, reciba mi prueba si es necesario, y en seguida declare mi inocencia. Eso es lo que deseo, eso es lo que persigo, aún cuando deba vencer las injustificadas resistencias que han llegado a crearme esta situación.

Por lo expuesto y con arreglo al artículo 130 del Código de Procedimiento Penal, vengo en pedir a US. que, desde luego, reciba mi declaración, y si hay antecedentes en mi contra, me encargue reo en la causa.

El Gobierno obliga a renunciar a los hermanos Castros

Las informaciones suministradas al Presidente de la República, por el juez que conoce del proceso, respecto a su marcha y a los graves cargos que se asegura que de las declaraciones, se desprenden en contra del jefe de la Sección de Seguridad primero y del comisario de la 4.a Sección de policía en seguida, movieron al señor Sanfuentes—según se nos dice—a consultar a los Ministros del Interior y de Hacienda sobre lo que debía hacer el Gobierno en este caso.

El señor de la Barra habría expresado además al Presidente de la República en su última conferencia, que no era su propósito encargar reo a un funcionario de la situación del jefe de la Sección de Seguridad, y que por lo tanto esperaba conocer la resolución que adoptará el Gobierno con este alto empleado, en vista de los hechos en que aparece comprometido según las declaraciones hasta hoy tomadas, para a su vez llamarlo al Juzgado y dictar orden de prisión en su contra en el caso posible que se estimare necesaria una medida de esta naturaleza. No había, pues, sino suspender de sus funciones al jefe de la Sección de Seguridad o sencillamente declarar vacante el puesto.

Después de varias conferencias, a las que asistió el intendente de la provincia, se habría acordado ayer pedirle su renuncia al señor Eugenio Castro, la que se recibió en el Ministerio del Interior casi juntamente con la de su hermano, el comisario de la 4.a Sección, señor Carlos Castro, a las 5 1|2 de la tarde. Ambas fueron inmediatamente aceptadas por el Gobierno.

He aquí el texto de estos documentos:

Excmo. señor:

Eugenio Castro a V. E. respetuosamente digo:

Hace algunos días, y con pretexto de un proceso que se sigue ante uno de los juzgados del crimen de esta ciudad, se ha renovado en mi contra la áspera y odiosa campaña de que vengo siendo víctima largo tiempo hace.

Todos los cargos que se han formulado serán absolutamente desvanecidos ante la justicia; pero entre tanto, esto ocurre, aún cuando sea muy injustificadamente, se me manifiesta no contar con la confianza pública.

En virtud de estas consideraciones, el día Sábado 4 del corriente, elevé a V. E. por el conducto regular de la Prefectura, una solicitud impetrando mi jubilación, que se justifica con el mal estado de mi salud; pero, sin perjuicio de esa petición, y deseando alejarme desde luego, definitivamente del servicio, a V. E. suplico, se sirva aceptarme la renuncia que hago del cargo de subprefecto de la policía de Santiago, que he desempeñado hasta ahora. — E. Castro.

Excmo. señor:

Carlos Castro R., comisario de policía de Santiago, a V. E. respetuosamente digo:

Que, encontrándome enfermo y siéndome imposible continuar desempeñando mi puesto, ruego a V. E. se sirva, si lo tiene a bien, aceptar la renuncia que hago de mi empleo.

Es gracia. — C. Castro R.

Santiago, 6 de Agosto de 1917. —S. E. decretó lo que sigue:

Vista la solicitud adjunta, decreto:

Acéptase la renuncia presentada por don Eugenio Castro del puesto de subprefecto de la policía de seguridad de Santiago.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Sanfuentes. — Ismael Tocornal.

El decreto de aceptación de la renuncia del señor Carlos Castro de su puesto de comisario de la 4.a sección de policía, es del mismo tenor que el anterior.

Algunos muebles de Zamorano

En la Agencia La Magallanes, situada en la calle Franklin esquina de San Diego se encontraron varios muebles, prendedores de brillantes, anillos y brillantes todo lo cual está avaluado en $ 3.000.

El juez ordenó tomar fotografía de las principales especies y además que fueran retenidas en la Ajencia.

Telegramas falsos

Como se recordará el Juzgado que entiende en este proceso, recibió un telegrama del juez de Victoria comunicándole haber detenido a un individuo cuya filiación corresponde a la de Zamorano.

Como se comprobara que dichos telegramas eran falsos, el señor de la Barra ordenó levantar un sumario para averiguar quienes sean sus autores.

El desfile de hoy

Como se ha anunciado, hoy se efectuará el séptimo gran desfile de protesta en contra de la corrupción policial. que con entusiasmo, cada vez más creciente, organiza la Federación de Estudiantes.

El recorrido que harán hoy los manifestantes, será el siguiente: Club de Estudiantes, Alameda, Teatinos, Moneda, Plaza Vicuña Mackenna, Alameda, Carmen, 10 de Julio, Maestranza, Alameda y Club de Estudiantes. Desde los balcones de la Federación de Estudiantes, dirigirán la palabra varios oradores. Se nos encarga advertir, que la columna se pondrá en movimento a las 9 y media en punto.

Acuerdos de la Federación de Estudiantes

Sobre la resolución del Gobierno por la cual se acepta la renuncia presentada por el Jefe de la Sección de Seguridad, el directorio de la Federación de Estudiantes, en sesión de anoche, aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando:

1.o Que el Supremo Gobierno tiene conocimiento de la complicidad probada e indubitable del Jefe de la Sección de Seguridad, Eugenio Castro, en los delitos cometidos por la banda de estafadores de Salvador Zamorano; y

2.o Que el conocimiento de esa complicidad por parte del Supremo Gobierno, hacía esperar que recaería sobre dicho funcionario la sanción disciplinaria de destitución de su empleo, y no la de aceptación de su renuncia, ya que ésta, dentro de los más elementales principios de moral administrativa, constituye un derecho de los funcionarios no tachados de delincuencia ante los Tribunales de la Nación;

La Federación de Estudiantes de Chile acuerda:

Declarar su absoluta disconformidad con el decreto supremo de aceptación de la renuncia presentada en las actuales circunstancias por el Jefe de la Sección de Seguridad.

Acuerdos del Centro Liberal

El Centro Liberal acordó, en sesión de anoche, adherir al movimiento iniciado por la Federación de Estudiantes en favor del mejoramiento de nuestros servicios policiales.

Acordó también un voto de aplauso para el juez señor de la Barra y para el Ministro del Interior, señor Tocornal.

La defensa de Cereceda

El abogado señor Ricardo Cabieses Z., profesor de Derecho Penal de la Universidad de Chile, se ha hecho cargo de la defensa del estudiante Tomás Cereceda.

Liga Pro-Reorganización Policial

El Viernes último se reunió esta Liga bajo la presidencia del coronel don Enrique Phillips, con asistencia de todo el directorio, socios y una numerosa y escogida barra.

Se dió cuenta:

1.o El señor presidente de haber remitido por correo una invitación a todas las sociedades obreras de la capital para que secunden la campaña de opinión en que está empeñada la Federación de Estudiantes y esta Liga;

2.o El vicepresidente, señor Baeza, dice que la empresa del Teatro Politeama se ha negado a arrendar dicha sala de espectáculos para las conferencias gratuitas que la Liga está en la obligacaón de dar.

3.o El delegado del Centro Radical, señor Meza, pone en conocimiento de la Liga que su misión ha terminado, y que asiste a la sesión en calidad de simple particular.

Después de un prolongado debate, se aceptaron por gran mayoría de votos las siguientes indicaciones:

1.a La del vicepresidente, señor Baeza, que dice: Los fondos que se han colectado en toda la República para la querella criminal entablada por el periodista Roberto Mario, en contra de don Eugenio Castro, continuarán depositados en la Caja de Ahorros de Santiago a la orden de su presidente, coronel don Enrique Phillips, hasta el día que la Liga acuerde repartirlos o devolverlos a los donantes;

2.a El dinero restante que posee la Liga, lo invertirá en la actual campaña contra la corrupción policial; y

3.a Solicitar del diario "La Opinión", que publique un aviso durante treinta días en el que se consulte a los erogantes de los fondos, que primeramente se mencionan, si se autoriza o nó a la Liga, en caso de estricta necesidad, para invertirlos en la campaña que dió por motivo la fundación de esta institución.

El mismo señor Baeza pide y se acepta por unanimidad, que por ahora se suspendan los acuerdos 3, 4 y 5 de la sesión anterior, debiendo la Liga estudiar este asunto en la próxima reunión para dar cumplimiento a los acuerdos ya mencionados.

4.o A pedido del señor Martínez Rozas se aprobó la siguiente indicación: La Liga Pro-Reorganización Policial lamenta altamente los ataques de que ha sido víctima el segundo jefe de la Sección de Seguridad, don Aurelio Valladares, y declara que este pundonoroso funcionario cuenta con toda su confianza.

5.o También fué aprobada por unanimidad la indicación del Sr. Saavedra, que dice: La Liga Pro-Reorganización Policial acuerda tributar un voto de aplauso a su presidente, coronel don Enrique Phillips, por haber iniciado hace tres años la campaña de depuración, y al periodista don Carlos Pinto Durán (Roberto Mario), ya que los últimos acontecimientos han venido a justificar ampliamente su patriótica actitud.

Por unanimidad fué designado tesorero de la Liga el señor Ismael Valdés Alfonso.

Por último, se acordó suspender la sesión que debía tener lugar el Martes próximo, para reunirse, como de costumbre, el Viernes, a las 9 P. M., en su local, Teatinos N.o 76.

Esta determinación se tomó con el fin de dar mayor brillo al desfile de la Federación de Estudiantes y pedir a sus miembros que concurran a él.

Los estudiantes penquistas

LOS FESTEJOS DE AYER EN SU HONOR

HOY PARTIRAN A VALPARAISO PARA REGRESAR EN SEGUIDA POR MAR A CORONEL

Ayer han continuado los festejos en honor de los estudiantes de Derecho de Concepción, que son nuestros huéspedes desde el Sábado último.

El Sábado en la tarde un grupo de estudiantes de Concepción fué invitado por sus colegas de la Escuela de Medicina a visitar las diversas dependencias de dicho establecimiento como asimismo las del Hospital de San Vicente, imponiéndose los visitantes hasta en sus menores detalles de los múltiples servicios que caen bajo su esfera de acción.

El Domingo a las 8 P. M. los jóvenes penquistas realizaron una excursión campestre a Conchalí, en unión de lo estudiantes de medicina, siendo objeto de una cariñosa manifestación en la propiedad del doctor señor Aguirre Luco, lugar en que transcurrieron las horas agradablemente hasta el regreso a Santiago, que se verificó a las 5 P. M.

Ayer, a las 5 y media P. M., los estudiantes que nos visitan fueron festejados por el Centro de Estudiantes de Derecho con un espléndido lunch que fué servido en los comedores del Club de Estudiantes y reunió a los de Concepción y de Santiago en un ambiente de cordial y espontáneo compañerismo que contribuyó a hacer de la fiesta uno de los más simpáticos números de que constaba el programa de festejos.

Por el ordinario de hoy los visitantes se dirigen a Valparaíso, donde permanecerán algunos días para regresar en seguida a Concepción.

Ayer a las 6 P. M. llegaron a Valparaíso 25 estudiantes del Curso de Derecho de Concepción.

Los alumnos del Liceo de Valparaíso les ofrecieron una comida durante la cual se exteriorizaron sentimientos de cordial compañerismo.

Hoy llegarán 35 más del curso de Leyes de Concepción.

Se preparan diversos festejos en honor de estos estudiantes.



Asistentes al banquete ofrecido por los estudiantes de derecho de Santiago a sus colegas de Concepción.

La propagación de la delincuencia

UN PROBLEMA QUE NECESITA ESTUDIO

¿FALTA PROTECCION A LA INFANCIA DESVALIDA?

LA OPINION DEL JUEZ DEL CRIMEN SEÑOR CARLOS DE LA FUENTE

En nuestra edición de anteayer publicamos una entrevista que celebramos con el Juez del Crimen, señor Cárlos de la Fuente, a propósito del acuerdo que en días pasados tomara la Corte de Apelaciones, en el sentido de dirigirse al Gobierno y solicitar la creación de otros cuatro juzgados del crimen, y dos civiles, en Santiago.

En ese reportaje manifestó el señor de la Fuente su opinión al respecto: cree, pues, que la petición que hará la Corte es digna de atenderse, por ser ella de una necesidad absoluta para la mejor marcha de la justicia criminal.

En el curso de nuestra conversación, el señor de la Fuente efectuó una ampliación de ella, es decir, refirióse, además, a otros puntos, aunque de diverso carácter, pero que guardaban estrecha relación con el tema que se trataba: la justicia criminal.

Habló el señor de la Fuente acerca de la petición que hará la Corte de Apelaciones, considerándola muy oportuna; comentó la situación en que hoy se encuentra el elemento que secunda la acción del juez, o sea, el punto de la pesquisa del delincuente; y también el antecedente que favorece el desarrollo del delito esto es, el abandono moral y físico en que se halla la niñez desvalida. En lo que toca a este detalle, el señor de la Fuente nos prometió ocuparse con más detenimiento en otra ocasión. Fieles a este ofrecimiento, ocurrimos nuevamente donde este funcionario, el cual se expresó, más o menos, en la forma siguiente. Nos dijo:

—Diariamente se comprueba en una forma elocuente las terribles proporciones que va adquiriendo en Chile la criminalidad. La propagación de la delincuencia es algo que obedece ciegamente a una causa poderosa y la cual debe ser cortada, o, por lo menos, debe el Gobierno tomar una medida enérgica para detener ese avance, aún cuando sea paulatinamente. De lo contrario, día llegará en que la estadística delictuosa de nuestra República supere enormemente a la de otras naciones más populosas.

El delito tiene en Chile una escuela, así puede decirse. Los bandidos, ladrones, ebrios, etc., aprenden a ser tales aún cuando no se dediquen especialmente a ello. No quiero decir tampoco que esté en su ser que la sangre les tire—como vulgarmente se dice—a constituirse en delincuentes. Es cuestión del medio en que viven.

Hay en Santiago un crecido, pero muy crecido, número de criaturas huérfanas, abandonadas completamente, que no tienen domicilio ni siquiera donde alimentarse. Comen lo que pueden y duermen bajo los puentes del Mapocho y aún en el mismo cauce, en los lugares secos. Algunos de ellos se dedican al trabajo de la venta de diarios, pero, los más, se acostumbran a la ociosidad, no poseen ningún medio de vida y, para conseguirse la subsistencia, emplean su actividad en raterías. Roban aquí un pan, más allá una tortilla, una golosina a cualquier vendedor; y así van adiestrándose en lo que se puede llamar su "oficio". Además, las malas compañías: muchos de estos muchachos son rateros diestros y enseñan este arte a los más pequeños, a los neófitos, y éstos, como son algo inocentes, se dejan conducir por los otros y se les hace actuar en el lado más difícil y peligroso.

La policía los coje y van a parar a las comisarías. ¡Cuántas veces han ido a dar a mi juzgado criaturas que no se dan cuenta siquiera del lugar donde están, sindicados de ladrones, que apenas tienen uso de razón y que no comprenden todavía que el robo es un delito! Estos chiquillos son instrumentos de otros muchachos de mayor edad, y éstos, a su vez son cómplices de gente ya grande, ladrones o estafadores de oficio. A mí se me hace cargo de conciencia condenar a aquellas criaturas irresponsables, que no poseen conciencia de sus actos. ¿Cómo se les va a castigar? ¿En qué parte irán a purgar su pena? Si se les envía a cualquier establecimiento penal resulta lo mismo que dejarlos en la calle. Allí se convierten en verdaderos bandidos, pues, la compañía que tendrán es tan inconveniente como la de la vía pública. ¿Qué hago yo con esas criaturas que, dada su responsabilidad— que no la tienen— nó son delincuentes? Yo se los mando al Intendente a ver si puede recluirlos en algún asilo; más, parece que todos están ocupados, que no hay lugar para ellos, que son muy pocos los asilos. El Intendente me los devuelve porque tampoco sabe qué hacer con aquellos infelices.

¿Y yo qué hago? Pues se los regreso nuevamente. No quiero hacerme cargo de condenarlos ni de ponerlos en libertad. Y esto es de todos los días.

Esos chiquillos vuelven a la calle y nuevamente son víctimas de los malos consejos. Entonces ya emprenden robos por su propia cuenta, se convierten en maleteros, tienen riñas entre ellos y como ven a sus compañeros con armas en los bolsillos, los imitan y en cualquiera pendencia hacen uso de ella. El instinto se va inclinando hacia el crimen y el robo. Los años pasan y continúan en esa vida salvaje, la cual, forma en ellos una verdadera educación en el arte del delito. Cuando tienen una mayor edad, ya se hacen estafadores y cavilan y meditan para buscar un medio de estafa, ya valiéndose de los cuentos del tío o del entierro; escojen sus víctimas, preparan el terreno, estudian la huída. Tienen éxito, y ante tan halagador resultado se dedican a este género de "industria". Dan muchos golpes, pues también hay que establecer que existen muchas personas incautas, hasta que caen presos. Los delitos se acumulan y este ser que ya es un hombre, se vé condenado a pasar gran parte de su vida recluído en una Cárcel o Penitenciaría.

Es esta la vida de un hombre que si, desde su infancia, hubiera sido encaminado hacia los buenos principios, encerrado en algún asilo o establecimiento correccional, habría sido un ciudadano útil a la nación y aprendido en aquel lugar un oficio cualquiera que le proporcionara un medio de vida, honroso, mientras que por falta de protección a la infancia desválida, la sociedad tiene en su seno un criminal, un bandido, un degenerado, etc. Para comprender bien todo esto es preciso estar en las comisarías o juzgados para ver a todas estas criaturas que caen presas con frecuencia, las mismas siempre, reincidentes; chiquillos fáciles de educarlos, fuertes, ágiles y vivos, que pudieran prestar cuántos servicios! Es muy doloroso considerar esta situación que se ha manifestado siempre sin que se haya puesto ningún remedio.

Todos nos quejamos de que la delincuencia progresa en una forma alarmante, pero nadie piensa en su causa ni en cortar el mal. Por eso manifesté que teníamos en Chile una escuela del delito, con estudios teóricos y prácticos... Tiene muchos alumnos y el curso es libre. La única manera de poner fin a esto es la de fundar asilos para los niños pobres, huérfanos. Lugares donde vayan las criaturas abandonadas, donde aprendan un oficio y se les lleve por un buen camino.

Otro punto interesante sobre el cual pudiéramos hablar es el de nuestros establecimientos penales. Allí hay mucha tela que cortar.

En este momento una circunstancia determinada nos obligó a despedirnos del juez señor Carlos de la Fuente, agradeciéndoles sus palabras y solicitando de él una nueva entrevista acerca de la cárceles y también sobre las reformas del Código Penal.

El señor de la Fuente prometió acceder a nuestra petición.

INSPECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

Contador de zona de la Inspección General de Impuestos Internos, ha sido nombrado don Luis Vera; y oficial 2.o de la misma repartición, don Alberto Izquierdo Edwards.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos: Rafael Silva L., Alberto Chacón, Carolina M. de Baeza. Desconocido en domicilio indicado: María Escobar, Alberto Benítez. No ha llegado: Kossen. No hay número: Emilio Cifuentes.

Oficina Matadero.— Elvira Rotelli, María Gómez de A.

Oficina San Diego.— Enrique Fuentes.

Oficina Recoleta.— Rosa Valdivia.

Oficina Castro.— Celmira Jara.

REFORMA DE ESTATUTOS

El Ministerio de Hacienda ha prestado su aprobación a las reformas introducidas en los estatutos de lás sociedades siguientes:

Laboratorio Chile. Esta sociedad aumenta su capital activo a la suma de $ 750,000; y

Sociedad de Artesanos La Unión de Santiago.

JUZGADO DE MARILUAN

El Ministerio de Justicia ha concedido una licencia de un mes al juez de letras de Mariluán, don Eduardo Erazo.

LICEO DE RANCAGUA

Profesora de francés del Liceo de Niñas de Rancagua, ha sido nombrada doña Ester González Cortés.

INSTITUTO DE HIGIENE

A disposición del Instituto de Higiene se ha puesto la suma de quince mil pesos, para la adquisición de sueros terapéuticos.

EXPORTACION DE SALITRE

Según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, en los cuatro primeros días del mes en curso, hánse exportado por los puertos de la República 342,847 quintales métricos de salitre, de los cuales corresponden: 180,333 a Antofagasta, 83,885 a Iquique, 59,076 a Tocopilla, 10.344 a Pisagua y 4,209 a Taltal.

GOBERNADOR DE COQUIMBO

Ha sido reelegido como Gobernador de Coquimbo, para un nuevo período constitucional, el señor Ricardo Varela Munizada.

El señor Varela Munizaga lleva de Gobernador de Coquimbo más de nueve años

Escuela dental

Visita de los Ministros de Gran Bretaña y de España

Hace pocos días los Ministros plenipotenciarios de Gran Bretaña y España, SS. Stronge y García Jove, respectivamente, efectuaron una detenida visita a la Escuela Dental.

Los ilustres visitantes fueron acompañados desde sus casas por los miembros de la Liga Patriótica Militar, señores almirante Zegers, José M. Ruiz Tagle, M. A. Almeyda y Ricardo Jervés.

En la Escuela eran esperados por su Director, doctor Valenzuela Basterrica, el profesional señor Arturo Varas E. y algunos otros miembros del cuerpo docente del establecimiento.

La visita se realizó en la mañana y en momentos en que las clases y clínicas funcionaban con la mayor actividad.

Recorrieron detenidamente todas las dependencias, imponiéndose con verdadero interés de cuanto dato pedagógico o estadístico se relaciona con la Escuela y tuvieron palabras de verdadero estímulo para el señor director y profesionales que lo secundan.

Se detuvieron ante la vitrina que guarda una parte del cráneo del infeliz Tapia, ante la cual el doctor Basterrica rememoró las circunstancias que rodearon el terrible crimen y al que se debió, puede decirse, la creación del actual instituto.

Ambos diplomáticos tomaron apuntes y expresaron sus felicitaciones al doctor y profesores antes de partir.

Es de felicitarse que los Ministros a que aludimos manifiesten interés por conocer instituciones que, como la "Escuela Dental", son motivo de orgullo para el país.

Sabemos que en breve estos mismos diplomáticos visitarán otros establecimientos de instrucción, invitados por el presidente y directores de la Liga y Círculo de Oficiales Retirados.

CURSO DE MECANICA DE AUTOMOVILES

En vista del éxito obtenido en el curso que acaba de terminar y a pedido de varios dueños de automóviles, se ha resuelto abrir un segundo curso teórico sobre mecánica de automóviles, para dueños de automóviles, el cual funcionará de 7 a 8 P. M.

Estos cursos a cargo del profesor don Horacio Echegoyen han demostrado ser de manifiesta utilidad, especialmente para los dueños de automóviles y para las personas que desean hacerse de uno de estos útiles vehículos, pues con los conocimientos adquiridos pueden los primeros economizar reparaciones y aumentar la vida de sus máquinas y los segundos formarse un concepto de la bondad de los coches que se ofrecen en el mercado.

Prospectos y más datos dará la dirección del Instituto, Morandé 750.

BOY SCOUTS DE CHILE

Brigada Alcibíades Vicencio

Se nos encarga avisar a todos los scouts de esta brigada, que el Domingo 12 del presente se efectuará una excursión a Peñalolén. Los scouts que deseen inscribirse para dicha excursión pueden pasar a hacerlo en el Instituto de Educación Física, de 6½ a 7 P. M. hasta el Jueves a las 7 P. M. El valor de ellas es de 40 centavos y las atiende el ayudante de la brigada.

La asistencia a esta excursión es obligatoria y se tomará muy en cuenta para la próxima ida a Valparaíso.

INSTITUTO COMERCIAL DE COQUIMBO

Hasta el 28 del presente se reciben en el Ministerio de Instrucción los antecedentes y certificados de las personas que deseen tomar parte en el concurso abierto para proveer la Dirección del Instituto Comercial de Coquimbo.

Como se sabe, el cargo de director de dicho instituto está vacante por jubilación de la persona que lo servía.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

El 3 del presente, esta institución celebró junta general de socios, presidida por el señor Miguel Espinosa y con asistencia de un gran número de asociados.

Después de darse lectura al acta de la junta anterior, el señor Espinosa da cuenta de la marcha de la Sociedad durante el trimestre en curso y hace presente que sin perjuicio de los asuntos internos de la Sociedad, referentes a la atención de los socios enfermos, defensa, etc., lo principal que ha ocurrido es la solicitud presentada a la Cámara de Diputados para pedir la reforma de la ley de patentes, que tantos daños y perjuicios ha causado al numeroso gremio de comerciantes.

La sala, por unanimidad, aprobó la cuenta dada por el presidente y prorrumpió en un voto de aplauso.

En los incidentes se trató de una presentación que desea la Liga de Comerciantes presentarla a los poderes públicos y que pide la cooperación de esta Sociedad, a fin de adherirse al movimiento de opinión que existe contra la Sección de Seguridad. Se llegó al resultado que pasara al directorio para que hiciera lo que fuera más conveniente, previo un detenido estudio de ella.

El tesorero don Santiago Contreras dió cuenta detallada de las entradas y salidas de la Sociedad durante el presente trimestre, el que pasará a la comisión de contabilidad para su aprobación definitiva.

Se trató extensamente respecto de la revista "La Voz del Comercio" y por mayoría de votos se acordó su mantención, por cuanto es el único órgano de los comerciantes que defiende sus intereses.

Para darle mayor auge a dicha revista se acordó celebrar una sesión especial de junta general extraordinaria y se acordó se efectúe el tercer Viernes del presente mes.

—Se ha citado a sesión de directorio para el Miércoles 8 del presente, a las 3 1|2 P. M.

Se recomienda la asistencia a los señores directores por haber importantes asuntos de que tratar y se procederá también a la elección del nuevo secretario, por renuncia del señor Tomás de la Puente, que servía dicho puesto.

Transformación del cerro San Cristóbal

El proyecto en el Senado

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, ha tomado en consideración el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, tendiente a la adquisición por el Estado del cerro de San Cristóbal, en la ciudad de Santiago, a fin de formar en él un parque de uso público.

Es indudable que una obra de esta naturaleza contribuirá notablemente al ornato y a la higiene de la capital y podrá llegar a ser uno de los más hermosos sitios de recreo para su población. Por este motivo estima la Comisión que el proyecto debe aceptarse en sus líneas generales, y así lo recomienda en su informe al Senado.

Cree, sin embargo, conveniente proponer algunas modificaciones en sus detalles.

Con el fin de que el paseo tenga dos avenidas de acceso, le parece a la Comisión que debe agregarse al final del inciso segundo del artículo 1.o, la siguiente frase: "y otra frente a la calle de Loreto".

El artículo 3.o, que fija las reglas de la expropiación, le ha merecido diversas observaciones, referentes unas a los procedimientos especiales establecidos para tramitarla, y otras, al precepto substantivo que deberá servir de norma para avaluar la indemnización que corresponda a los propietarios.

Respecto a los procedimientos propone la siguiente modificación, que, a su juicio, constituye una garantía del derecho de los propietarios:

Cambiar el inciso cuarto, que dice: "El Tribunal, conociendo en única instancia, etc." por los dos que siguen:

"El Tribunal llamará a las partes a conciliación ante el Ministro que se designará y en esta instancia el representante del Fisco podrá consentir en modificaciones que no eleven en más de un veinte por ciento el avalúo de los peritos.

Si no hubiese avenimiento, se levantará acta en que las partes dejen testimonio de sus observaciones. La Corte resolverá, previo el informe de un perito, si lo estimare conveniente, sin nueva audiencia de las partes, sirviéndole el informe pericial, si lo hubiere, como dato meramente ilustrativo".

Respecto a la fijación del monto de la indemnización debida, el proyecto de la Cámara de Diputados, en el inciso quinto del artículo 3.o, dispone lo que sigue:

"Para fijar el monto de la indemnización, se descontará del precio del terreno expropiado el mayor valor que con motivo de la obra que se proyecta adquiera la parte no expropiada".

El principio establecido en este inciso no sólo es bastante dudoso en la teoría, sino que se presta en su aplicación a dificultades e injusticias que es necesario evitar.

No hay duda de que las ventajas que habrá de obtener el dueño del predio expropiado, gracias a la misma expropiación, serán una circunstancia muy digna de tomarse en cuenta por la comisión avaluadora al apreciar prudencialmente la indemnización debida; pero ello no basta, a juicio de la comisión, para que se pretenda consignar esta idea en un precepto legal, rígido y sin atenuaciones.

En teoría es discutible que el dueño de un predio afectado por una expropiación, no tenga absolutamente derecho a participar de las ventajas de una obra que eleva el valor, no sólo de dicho predio, sino de todos los del barrio. Precisamente la circunstancia de estar más inmediato a ella lo dejaría en condición inferior a otros que, aunque beneficiados por la cercanía de la obra, no alcanzarían a ser afectados por expropiación alguna.

El principio consignado en el proyecto es una derivación de la teoría sobre el impuesto al mayor valor de la propiedad; es decir, al mayor valor no merecido por el dueño, sino obtenido por el progreso de la localidad en virtud de las obras nuevas y del aumento de la población.

Pero, bajo el imperio de esta teoría, la contribución es igual para todos los propietarios beneficiados y en ningún país llega a la confiscación total del beneficio, sino de una parte de él; en Inglaterra, de un 20 por ciento; en Alemania, de un treinta por ciento como máximum.

Si esta imposición, igualitaria y moderada, es resistida por muchos financistas, porque se considera injusto privar a los propietarios de las eventualidades favorables, ya de suyo escasas en la vida de los negocios, ¿qué se podrá decir de una confiscación total del mayor valor y todavía aplicada exclusivamente a unos pocos propietarios?

A mayor abundamiento, la aplicación del principio establecido en el proyecto, le parece que podría dar lugar a graves e injustos errores en la apreciación del valor futuro que adquirirán las propiedades vecinas a la nueva obra: en primer lugar, por tratarse de simples congeturas; cuya comprobación sólo se produce al cabo de algunos años, y en segundo, porque este mismo plazo es indeterminado, de modo que no se sabe en qué fecha deberá estimarse adquirido el mayor valor de la parte no expropiada que, como es natural, será muy diverso cuando recién se inicien las obras del que tenga cuando ya estén terminadas.

Por todas estas consideraciones, ha creído conveniente la comisión reemplazar el precepto referido por el que se halla consignado en el artículo 1092 del Código de Procedimiento Civil, y, en consecuencia, propone substituir el inciso quinto del artículo 3 del proyecto, por el siguiente:

"No se tomará en cuenta en la indemnización el mayor valor que la propiedad pueda adquirir con las obras".

El inciso sexto del mismo artículo 3.o, dice: "El precio de la expropiación, fijado por los hombres buenos, y que hubiese sido aceptado por el propietario, o sea, el fijado por la sentencia de la Corte de Apelaciones, etc". Debe borrarse la palabra "sea", que figura probablemente por un simple error de transcripción.

Por último, propone que se modifique el artículo 7.o, dejándose como están, el primero de sus incisos y la siguiente frase que encabeza el segundo: "Se concede acción popular para denunciar cualquiera infracción de la presente ley". A juicio de la comisión, debe suprimirse todo el resto del artículo, desde las palabras "y el denunciante tendrá como honorario, etc.", hasta el final.

Estas son las variaciones que a la comisión le parece conveniente introducir en el proyecto de la Cámara de Diputados.

La industria siderúrgica

Su implantación en el país.—Garantías que se les daría a los industriales.—Informe de una comisión.

A petición del Gobierno, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril nombró una comisión con el objeto de que estudiara las medidas necesarias tendientes a desarrollar la industria siderúrgica en el país.

Esta comisión, abarcando el conjunto del problema y estimando que existe el campo suficiente para el establecimiento de varias usinas siderúrgicas en el país y que debe procurarse cuanto antes su establecimiento, dando carácter general a todas las medidas de fomento de esta industria, ha informado al Gobierno, recomendando las medidas que a continuación se expresan:

a) Dar carácter general a las primas de producción y elevarlas respecto de las cifras que se han fijado antes de ahora;

b) Devolver los derechos aduaneros de las máquinas que se introduzcan para la siderurgia;

c) Procurar la fabricación del coke metalúrgico mediante un premio al mejor procedimiento y premios de producción; ya que hay antecedentes sobre la posibilidad de fabricar dicho artículo en el país;

d) Ofrecer concesiones de bosques a los que se interesen por esta industria;

e) Ofrecer a los mismos interesados la celebración de contratos para proveer al Estado de los productos siderúrgicos que fabriquen;

f) Como medida inmediata se recomienda dar una prima para la fabricación de acero con lingote y fierro viejo o con lingote solamente;

g) Facilitar préstamos de dinero a los industriales siderúrgicos, con garantía suficiente;

h) Garantizar los nuevos capitales que se introduzcan a esta industria:

i) A fin de procurarse recursos para pagar las primas que se acuerden, podría gravarse con un derecho prudencial la exportación de minerales de hierro y la exportación de fierro.

Este informe fué elevado al Ministerio de Industria.

PROTECTORA DE LA INFANCIA

Movimiento habido en el Asilo durante el mes de Julio

Existencia anterior:	
Hombres.	345
Mujeres.	255
Total.	600
Entrados:	
Hombres.	17
Mujeres.	11
Salidos:	
Hombres.	5
Mujeres.	11
Fallecidos:	
Hombres.	0
Mujeres.	1
Existencia actual:	
Hombres.	357
Mujeres.	254
Total.	611

Se han recibido las erogaciones extraordinarias siguientes:

De don José Florencio Valdés. . . . . $	200.00
De don Guillermo Acuña	1,000.00
De don N. N.	66.70
De don N. N.	100.00

Y las siguientes nuevas subscripciones anuales:

De don Carlos Eguiguren $	200.00
De don Luis Subercaseaux	50.00
De don Guillermo Acuña.	200.00

La Compañía Carbonífera de Lota ha anunciado un carro de carbón de 20 toneladas como obsequio al Asilo.

CAJA DE RETIRO PARA LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

Proyecto de reforma a un artículo de la ley

Los diputados señores Enrique Morandé V., Carlos Balmaceda, Manuel García de la Huerta, Luis Serrano y Cornelio Saavedra, han presentado a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Los empleados de planta y a contrata que a la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan diez o más años de servicios en los Ferrocarriles del Estado y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad, calificada con arreglo al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, podrán ser jubilados con una pensión de tantas treinta avas partes de su sueldo anual como años de servicio tengan en la Empresa".

Esta ley vendría a substituir el artículo 10 de la ley N.o 2,498 de fecha 1.o de Febrero de 1911, sobre Caja de Retiro para los empleados de los Ferrocarriles.

La impresión que este proyecto ha causado entre los empleados de la Empresa, ha sido por demás satisfactoria. Todos confían en que la Cámara, inspirada en dictados de justicia, la aprobará, ya que ello constituye solamente un reconocimiento a sus pesadas labores, muy diferente desde luego al trabajo de los demás empleados públicos.

FALLECIMIENTO DE UN CHILENO

El Cónsul General de Chile en Londres ha comunicado al Ministerio de Relaciones el fallecimiento en aquella metrópoli del marinero chileno José Candia.

No deja ningún haber.

Consejo de Instrucción

La sesión de ayer.— Las pensiones de los alumnos internos y medio pupilos

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui y con asistencia de los consejeros señores Bahamondes, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Salas Lavaqui, Toro, Trucco y el secretario general doctor Maira.

Se dió cuenta de una carta en que don Vicente Izquierdo agradece la nota que le envió el Rector a nombre del Consejo, para manifestarle el sentimiento con que la Corporación le ha visto alejarse de su seno.

Se leyó enseguida el decreto de 28 de Julio último, que reglamenta la forma en que deben percibirse las pensiones de los alumnos internos y medio pupilos, en los establecimientos fiscales, como también un oficio del Ministro de Instrucción en que explica el alcance de este decreto y las razones que le han aconsejado dictarlo.

Se impuso también la corporación del informe que sobre tal decreto ha expedido el Rector del Instituto Nacional, en el que hace un detallado estudio del sistema actualmente en vigencia para el cobro de las pensiones y de la forma estrictísima en que debe rendirse cuenta al tribunal respectivo para comprobar la inversión de los referidos fondos.

Después de un debate sobre esta materia, en que se hizo presente también los inconvenientes que para las tesorerías fiscales significaba el cobro de estas pensiones, se acordó expresar al Ministro que el Consejo aprobaba y hacía suyo el informe del Rector del Instituto Nacional y que dejaba pendiente para resolver en la próxima sesión lo relativo al lugar o establecimiento en que podría hacerse este pago. Algunos consejeros insinuaron la idea que se verificara en las cajas de ahorros, que existen en todas las ciudades de Chile y que semanal o quincenalmente esos fondos fueran a depositarse en la Tesorería Fiscal respectiva.

Se acordó proveer en propiedad la clase de religión en el Liceo de San Fernando y se despacharon diversos asuntos de carácter interno.

En seguida el Consejo concedió los siguientes títulos:

Ingeniero Civil, a los señores: Julio Padilla Méndez y Juan Gerónimo Villalobos Rojas.

Profesor de Historia y Geografía, a don José de la Guardia Vega.

Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, a los señores: Fanor Ormazábal Aliaga y Armando Sanhueza Líbano y Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas, al señor Armando Parot Cortés.

Aniversario boliviano

Fiestas en su conmemoración

Ayer, 6 de Agosto, celebró la República de Bolivia, el 92.o aniversario de su independencia.

A fin de conmemorar esta fecha, el Ministro señor Claudio Pinilla ofreció una recepción a sus relaciones. A ésta asistieron distinguidas personas de nuestra sociedad y algunos Ministros de Estado.

En la noche se efectuó en el salón de banquetes del Restaurant Niza una comida que el Centro Boliviano daba en honor de la colonia.

Asistieron a ella numerosos miembros de la colectividad, entre los cuales se contaba al periodista boliviano señor Fidel Auze, y los señores José Salazar, Luis Echazú, José Camargo, Fernando Achá Guzmán, Ricardo López, Luis Prado, Teófilo Fernández, miembros del nuevo directorio del Centro Boliviano, elegido ayer. A esta comida asistieron el Ministro de Bolivia señor Pinilla y el cónsul de la misma nación, señor Luis Echazú.

A los postres hicieron uso de la palabra los señores Claudio Pinilla, Echazú, Auze y otros, los cuales fueron muy aplaudidos.

SOCIEDAD PROTECCION MUTUA DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

Con asistencia del vice-presidente, Dr. Luis Araos y de los directores, señores: Pedro Vidal, Cárlos Jarpa, Simón Figueroa, Ignacio Tobar, Miguel Caviédes, Ejidio Pacheco, Luis Tudezca, Armando Garfias y Armando Venegas, secretarios, celebró ayer sesión el directorio de esta institución.

Se procedió a elejir presidente, por renuncia del titular, resultando elegido el vice, Dr. Araos y en lugar de éste el director señor Francisco Bravo. Para llenar dos vacantes de directores fueron nombrados los señores Vicente Costa y Guillermo Vicuña.

Fueron aceptados como socios activos los señores José Blanco Z. y Luis A. Pozo, presentados por don Armando Venegas y José Eulojio Subiabre, presentado por don J. Dávinson.

Se autorizó el pago de gastos de funerales del socio señor Pablo Félix, fallecido en Concepción y finalmente fué aceptada la renuncia del director suplente, señor Antonio Florenzzano, motivada por el escaso tiempo de que dispone para asistir a las sesiones.

—En conformidad con lo dispuesto en los estatutos, el Domingo 19 del actual se celebrará junta general de socios, con el objeto de pronunciarse sobre la reforma de los estatutos propuesta por el directorio y cuyo proyecto fué despachado ya en la sesión anterior.

DEFUNCIONES

Agosto, 6.—Pedro Montoya, de 84 años; Isaías Norambuena, de 14; Sara Espinoza, de 1; Luis Castro, de 3; Candelaria Aránguiz, de 66; Sofía Ampuero, de 38; Emelina Arrate, de 8; Lusmenia Piña, de 12; Luis Salas, de 1; Rafael Beiza, de 38; Pedro Castillo, de 17; Samuel Sepúlveda, de 2; Ignacia Rozas, de 29; María Piña, de 3; Estefanía Arredondo, de 18 y 9 menores de un año.

Habitaciones Obreras en el Norte

A estudiar el problema en Tarapacá y Antofagasta

Hemos informado de la partida al norte de don Luis Casanueva Opazo, delegado del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, que va al norte a estudiar en las provincias de Antofagasta, y Tarapacá el problema de las habitaciones para obreros.

El Ministerio del Interior impartió ayer órdenes telegráficas al intendente y a los gobernadores de cada una de dichas provincias para que den al señor Casanueva todas las facilidades del caso a fin de que desempeñe en la me-
nerales de hierro y la eportación de
jor forma su cometido.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Reseña de su última sesión

Se abrió la sesión presidida por el señor Bello Codesido y asistieron los señores don Alcibíades Roldán, don Moisés Lazo de la Vega, don Renato Valdés A., don Arturo Fernández Vial, don Julio Philippi, don Tomás Ramírez Frías, don Oscar Dávila, el consejero secretario don Luis Alberto Meza Torres y el secretario señor Letelier.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o De que había excusado su inasistencia a la presente sesión el señor don Manuel Núñez, y de que el doctor don Alejandro del Río había también excusado su inasistencia a las reuniones del jurado del Concurso sobre Matadero Modelo, porque se celebraron en horas en que no podía salir de su domicilio;

2.o De la renuncia presentada por don Rafael Moreno del cargo de secretario.—Fué aceptada.

3.o De algunos interesantes antecedentes de la legislación argentina sobre marcas y señales de animales, remitidos por el señor don Carlos Gómez, a quien se agradeció ese obsequio oportunamente por secretaría. Se acordó, a este propósito encomendar el estudio de estos antecedentes a los señores Doll y Ramírez y reiterar el oficio en que se ha solicitado de la Alcaldía de Maipú el envío de los reglamentos u ordenanzas sobre la misma materia puestos en vigencia en esa comuna;

4.o De haberse recibido una vista y otros antecedentes relacionados con los hornos crematorios en Antofagasta. Se acordó publicar en la Revista la nota del señor Alcalde, y agradecerle las informaciones que suministra al Consejo;

5.o De haberse recibido las erogaciones que subscriben para el mantenimiento de la Oficina de Informaciones Municipales, las Municipalidades de Taltal, Melipilla, Las Hijuelas y Santa Fe, la última de las cuales remite la mitad de su cuota.

6.o De haberse obtenido de la Fotografía de Vera un nuevo retrato del señor Valdés Vergara, para reponer el que se remitió hace dos meses a la Alcaldía de Quillem y que se destruyó en el Correo. Se resolvió ponerse de acuerdo con el señor Alcalde sobre la forma en que podría hacérsele la remisión de este retrato, para que haya seguridad de que llegue a su destino en buenas condiciones;

7.o De una comunicación en que el Alcalde de Galvarino agradece al Consejo la atención que prestó a una solicitud relativa al cambio de cabecera de la subdelegación;

8.o De que acusan recibo de la circular número 9 y reclaman algunos números de la Revista, que se acordó remitirles, los Alcaldes de Taltal, de Tucapel y de Ancud;

9.o De un oficio del Alcalde de La Florida, en que reclama la remisión de un informe, y de habérsele enviado por secretaría una nueva copia;

10. De que la Alcaldía de Ancud consulta sobre "si un empleado con más de diez años de servicios municipales tiene derecho a pensión o jubilación, con arreglo a la ley de jubilaciones fiscales", y "si el secretario municipal, que hace el oficio de martillero, tanto en el remate de cantinas como en el ramo de entradas, tiene derecho a aranceles o derechos de martillo".

Se acordó que el consejero secretario estudie este punto, y contestar respecto del primero que la ley de jubilaciones no comprende a los empleados municipales.

Se acordó en seguida pedir al Alcalde de Calama el presupuesto municipal para el año en curso, y datos sobre el monto de lo que invierte la Municipalidad en el servicio de instrucción primaria. A este respecto se llamó la atención hacia la conveniencia de conseguir los presupuestos de todas las Municipalidades para la secretaría del Consejo.

Después de tratar de varias cuestiones de orden interno y no habiendo informes presentados, se levantó la sesión.

EDECAN DE SERVICIO

En la presente semana estará de servicio en la Presidencia el Edecán señor Juan Marshall.

CLUB DE ESCULTURAS

Se verificó en el taller del escultor C. Canut de Bon, como de costumbre, el 17.o sorteo del Club de Esculturas y Medallones-retratos y fué favorecido el número 24, del señor Eduardo Sorucco B.

LA FIESTA DEL COPIHUE EN EL SANTA LUCIA

Próximamente se celebrará una fiesta del copihue en el Santa Lucía, en la cual tomarán parte las familias habitúes a ese paseo. Se plantarán algunos centenares de copihues rojos y blancos encargados especialmente al sur.

Esta hermosa iniciativa merece estimularse.

Los copihues serán más tarde la más bella decoración del Santa Lucía.

Sabemos que el señor Alejandro Rosselot ha encargado a su fundo en Carahue una gran cantidad de plantas para la próxima fiesta.

Biblioteca Nacional

Resumen del movimiento en el quinquenio 1911 - 1915. — Plausible extensión de sus diversos servicios. — Datos sobre la obra educadora que realiza la institución

Acaba de ver la luz pública un resumen del movimiento de la Biblioteca Nacional, durante el quinquenio de 1911 a 1915, editado por su director, don Carlos Silva Cruz.

Es grato dejar constancia de la labor realizada por la biblioteca, traducida en el aumento del radio de acción de sus diversos servicios, y en el de su labor educativa.

El número de volúmenes empastados que tenía la Biblioteca en 31 de Diciembre de 1911, era de 164,460, y en Diciembre de 1915, subía de 200,000.

En 1911 leyeron en el salón de la Biblioteca 36,902 personas, y en 1915, 104,965; a domicilio leyeron, 7,148 en el primer año citado, y 12,386 en el último;

El número de obras consultadas en ambas secciones, con más la de la sección manuscritos, subió de 51,868, que era en 1911, a 177,535, que fué en 1915.

El servicio de conferencias

El servicio de conferencias, creado en 1912, y que tan útiles servicios presta, difundiendo y vulgarizando el conocimiento de las ciencias, de las industrias, de las bellas artes, etc., ha tenido un aumento progresivo:

En 1912 se dieron 24 conferencias; en 1913, 29; en 1914, 40; y en 1915, 73; a todas las cuales asistió un público considerable que, en muchos casos, hizo estrecho el recinto, cuya capacidad es, sin embargo, de más de 700 personas. Para estas conferencias se utiliza el salón de lectura en las horas que dejan libres los lectores, y para ellas no se consulta ningún ítem en el presupuesto, pues no cuesta desembolso alguno al Estado. Sus resultados se manifiestan constantemente por aumento de lectores en las materias correspondientes.

Está este servicio a cargo del jefe de sección don Miguel Luis Rocuant.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

En la Biblioteca nació en 1911, y funciona hasta el presente, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, una de las más importantes y prestigiosas instituciones científicas del país.

Las diferentes secciones de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, han celebrado las siguientes sesiones públicas y de conferencias:

Sección de Historia, 32; de Geografía, 15; de Antropología, 15; de Genealogía, 15; de Folklore, 15; y de Bibliografía, 5.

Academia Chilena

También tiene su sede en la Biblioteca la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española, reinstalada, después de largo receso, en 1914.

La Academia ha celebrado en el salón de lectura cuatro brillantes sesiones públicas o recepciones.

La Sociedad Artística Femenina ha organizado tres interesantes veladas de arte, con música, conferencias y proyecciones luminosas.

Cursos de idiomas

A cargo de la sección conferencias se han verificado, durante los años 1914 y 1915, en las salas de la Biblioteca, los cursos de inglés, de los profesores Frank Gomien y Ricardo Latcham; de alemán, de los profesores señor Gustavo Meyer, y señora Olga Bargmann, y de taquigrafía, del profesor señor Luis Morales Matus.

El promedio mensual de horas de clases ha sido de 110, con una asistencia media de 115 alumnos.

Estos cursos, que tienen por objeto aprovechar las facilidades que da el establecimiento en bien de la cultura general y aumentar el número de personas que puedan utilizar el copioso fondo de obras en idiomas extranjeros existentes en la Biblioteca, se sostiene sin costo alguno para el Estado.

Sección de consultas bibliográficas

Esta sección, a cuyo cargo corre, además, la publicación de la "Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera", comenzó a funcionar en Marzo de 1912, y el número de consultas, tanto verbales como escritas, y aún traducciones, que ha tenido que satisfacer, ha ido creciendo desde aquella fecha.

Las que se le hicieron en 1912 fueron 740; en 1913, 1,045; en 1914, 1,210; y en 1915, 1,307.

Catalogación y clasificación

La catalogación y clasificación científica definitiva de las obras existentes en la Biblioteca, según el sistema decimal, obra tan lenta y delicada como indispensable, ha ido avanzando también año a año, bajo la dirección del jefe de la sección respectiva, don Ricardo Dávila S.

En 1911, se catalogaron 8,473 obras en 6,908 volúmenes.

En 1912, 8,074 obras en 3,960 volúmenes.

En 1913, 9,181 obras en 6,289 volúmenes.

En 1914, 8,388 obras en 8,942 volúmenes; y

En 1915, 5,193 obras en 7,832 volúmenes.

O sea, en los cinco años, 39,309 obras en 33,931 volúmenes.

La catalogación de estos volúmenes, por las exigencias del sistema, ha dado lugar a la escritura a máquina de más de 380,000 fichas, que se distribuyen en el inventario y los tres catálogos dobles (alfabético y por materias) que se llevan en la Biblioteca.

A esta suma general de las obras clasificadas y catalogadas definitivamente, hay que agregar el catálogo provisional, ya concluído, en la sección americana y en la de lectura a domicilio, y muy avanzado en la chilena y en la de fondo general, y que abarca, en conjunto, 102,576 obras, con 293,730 fichas escritas a máquina.

Este catálogo provisional y lo concluído del definitivo, están ya en parte al servicio del público, y lo estarán en total, una vez que los fondos disponibles permitan mandar hacer los muebles necesarios para distribuir y colocar las tarjetas o fichas.

Todos estos trabajos datan sólo de 1911, fecha en que se adoptó en la Biblioteca la catalogación decimal en fichas, que es el sistema más elástico y perfecto.

Anuario de la prensa

Este Anuario, fundado en 1886 y que cuenta ya con 28 volúmenes; y la "Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera", publicación mensual que ve la luz desde 1913, han continuado apareciendo con regularidad. Ambas publicaciones son de primordial importancia, pues dan a conocer, principalmente en el extranjero, la producción intelectual del país en todos sus órdenes. Anexa a la segunda de estas publicaciones está apareciendo desde 1914 la "Bibliografía General de Chile", obra que será, una vez que termine, de obligada consulta para todo aquel que quiera ocuparse en cuestiones de cualquier naturaleza referente a Chile, pues en ella se encontrará registrada, por orden cronológico, alfabético y de materias, toda la producción intelectual del país, desde las primeras obras y los primeros autores de la época colonial hasta nuestros días.

Dirige esta publicación el jefe de sección de la Biblioteca, Presbítero don Emilio Vaïsse (Omer Emeth).

Obras publicadas

La Biblioteca ha publicado, igualmente, en el mismo tiempo, los siguientes folletos y libros:

"Lista de las publicaciones periódicas chilenas que recibe la Biblioteca Nacional y que están a disposición del público".

"Lista de las publicaciones periódicas extranjeras que se reciben en la Biblioteca Nacional y que están a disposición del público".

"Homenaje de la Biblioteca Nacional de Chile al ex-director de la de Madrid, don Marcelino Menéndez y Pelayo. Discurso de don Juan Agustín Barriga".

"Ricardo Wagner, el hombre y el artista. Conferencia leída por su autor, Eduardo García Guerrero, en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, el 22 de Mayo de 1913".

"Souvenir of the visit Colonel Mr. Theodore Roosevelt, ex-President of the United States of America, to Chile".

"Guía para facilitar la consulta del archivo de escribanos de Santiago, que existe en la sección de manuscritos, por Tomás Thayer Ojeda".

Servicio de sucursales

Para facilitar la lectura a los obreros, a las familias y a la gente de trabajo que vive lejos del centro de la ciudad, se ha creado últimamente el servicio de sucursales que atienden al público en los diversos barrios y contribuyen eficazmente a fomentar la lectura en el hogar, que es la más provechosa. Se establecieron, durante los años 1914 y 1915, catorce sucursales que han facilitado al público 1,146 obras en el primero de esos años y 5,284 en el último. Atienden las sucursales directores o empleados de establecimientos de enseñanza y otras personas entusiastas, mediante cuyo espíritu público ha podido hacerse hasta ahora este utilísimo servicio en condiciones satisfactorias y sin costo alguno para el erario nacional. Su atención en la Biblioteca Nacional corre a cargo de la sección de lectura a domicilio, de que es jefe don Rafael Larraín M. Tanto éste como los empleados de la sección, han aceptado el recargo de trabajo que este nuevo servicio significa sin remuneración especial.

Necesidad que impone el servicio

El progresivo crecimiento que cada día experimentan las distintas secciones de la Biblioteca Nacional con la entrada de numerosos volúmenes provenientes de la compra, del canje y de las donaciones que se le hacen, han transformado las salas interiores en verdaderos hacinamientos de libros que dificultan la circulación e impiden a los empleados expedirse con la prontitud que requiere el buen servicio. De la misma manera, el enorme aumento de lectores que han concurrido en los tres últimos años, especialmente al salón de lectura, ha hecho insuficiente la espaciosa sala destinada al público, y muchas veces ha ocurrido que los lectores no han encontrado sitio en que sentarse. Como este estado de cosas irá naturalmente agravándose a medida que, por obra de la misma Biblioteca, vaya aumentando y difundiéndose la afición a la lectura y al estudio, se hace de todo punto necesario activar la construcción del nuevo edificio, cuya primera piedra colocó solemnemente S. E. el Presidente de la República el 24 de Agosto de 1913, y en el cual se consultan las comodidades necesarias, no sólo para el estado actual del establecimiento, sino también para su desarrollo futuro en una larga serie de años. Impulsada con gran entusiasmo y espíritu público por el actual Presidente de la República, la construcción de este edificio, en él podrá, al fin, la Biblioteca Nacional de Chile, desempeñar cumplidamente el papel que le corresponde como impulsador enérgico de la actividad intelectual del país en todos sus órdenes.

Entre tanto, el nuevo rumbo impreso a la Biblioteca Nacional, que corresponde al concepto moderno de lo que debe ser una biblioteca como agente de mejoramiento social, ha significado un ensanche de todos sus servicios, y un aumento de todos sus trabajos. El personal de la Biblioteca en general, y especialmente el subdirector, don Ramón A. Laval, los jefes de sección ya mencionados y los demás jefes, don Agustín Palma, don Tomás Thayer, don Enrique Blanchard, don Juan R. Salas, don Luis A. Cumplido y don Remigio Rojas, han respondido con buena voluntad, entusiasmo e iniciativa, sin ahorrar sacrificios, al nuevo rumbo y a los nuevos trabajos.

Ejército y Armada

En disponibilidad.— Por decreto del Ministerio de Guerra se ha mandado poner en disponibilidad al mayor don Manuel Troncoso Guerra, del regimiento O'Higgins.

Este jefe cumple en Octubre del presente año, lo dispuesto en el artículo 5.o de la Ley 2046, de retiro por edad.

A su destino.—Mañana parte en dirección a Estados Unidos, en desempeño de la comisión que se le ha confiado, el teniente coronel don Ernesto Medina Fraguele.

Oficial de Reserva.— Se ha decretado que el teniente 2.o de reserva, don Adolfo Krugg, ingrese a prestar servicios al grupo de Artillería Borgoño, en la guarnición de Tacna.

Prestará servicios por 15 días, a fin de que rinda las pruebas necesarias para optar al ascenso.

Regimiento Pudeto.— Ayer se llevó a cabo la revista anual de reclutas en el regimiento Pudeto.

Estuvo presente en ella el comandante de la Brigada, coronel señor Solís de Ovando, con su ayudante el capitán señor Fernández.

Material de Tiro.— En consideración a un informe de la Dirección del Material de Guerra sobre el alza de precios en los materiales para la fabricación de municiones, se ha ordenado que los Clubs de Tiro, las Policías y demás reparticiones, deben devolver el 85% de las vainillas, en vez del 80 que se devolvía hasta ahora.

Servicio Sanitario.— Se ha dispuesto que mientras dure la ausencia del Cirujano don Pedro Cabezón, agregado a la Embajada extraordinaria a Bolivia, el servicio Sanitario del Batallón de Telégrafos y Grupo Escala, sea atendido por el Cirujano 1.o señor José S. Salas.

Se le necesita.— En el Departamento del Personal se necesita al teniente don Juan Berttosi.

Dotación de calzado.—En vista de un informe del comandante de la IV División y en atención al mal tiempo constante en las guarniciones de esa División, se ha aumentado en un par la dotación de calzado para la tropa de ese comando.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El mayor don Indalicio Tellez, de Puerto Montt, haciendo uso de licencia, y el capitán don Julio Lazo, de Traiguén, haciendo uso de feriado.

Licencias.— Por motivos de salud se han concedido las siguientes licencias:

Un mes al ingeniero de corbeta don Juan Dieckson.

Un mes al sub-inspector de Faros de Magallanes, señor William A. Clarkson.

Vida Estudiantil

Centro La Juventud de Maule.— En la noche del Sábado 4 del presente, celebró sesión general esta institución con un número crecido de socios.

Como estaba anunciado, el vicepresidente dió lectura a un importante trabajo sobre el divorcio. El señor Marcoleta fué objeto de felicitaciones por parte de varios socios, por el ordenado desarrollo que dió a los diferentes puntos de su disertación y por el gran número de citas de distintos autores autorizados en la materia, que pudo hacer.

Entre otros puntos, se trató extensamente del paseo que se llevaría a efecto para conmemorar la fundación del Centro. Quedó establecido que fuera a Maipú el Domingo 12 del corriente. Para este fin, desde el Lunes 6 estará abierto un registro a disposición de los ya socios del Centro, en Santo Domingo 1235. Y para facilidades, los directores quedaron autorizados para recibir las adhesiones. De todo esto se dará cuenta en la otra sesión de asamblea que tendrá lugar el Jueves 9 del actual, a las 9 P. M. en la Galería Beeche 59.

Centro de Estudiantes de Medicina.—Se ha citado a los socios de este Centro a sesión ordinaria para hoy Martes 7 del presente, en el local de la Sociedad Médica.

Tabla: 1.o Elección de vice-presidente; 2.o Importantes asuntos de orden interno.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Circular del Ministerio.—El Ministerio de Industria ha enviado una circular a todos los ingenieros de provincia en la que se les da instrucciones para que visiten los terrenos destinados para escuelas rurales, pidiéndoles también, que proporcionen al Ministerio todos los datos de utilidad que sean aprovechables para la construcción de ellas.

De regreso.—Ha reasumido su puesto el Inspector General de Puentes y Caminos don Ernesto Ríos Talavera, que se encontraba en el sur del país, a donde había ido en viaje de inspección.

El señor Ríos llegó hasta Lumaco, visitando a su paso, por las diferentes ciudades, las obras públicas que se construyen.

Además, celebró varias conferencias con los ingenieros de provincia imponiéndose de todas las necesidades existentes.

Muelle de Punta Arenas. — En la tarde de ayer conferenció con el Director suplente de Obras Públicas, don Servando Oyaneder, el gobernador de Magallanes don Fernando Edwards.

El señor Edwards impuso al señor Oyaneder del pésimo estado en que se encuentra el actual muelle de Punta Arenas, haciéndole ver la necesidad que existe en confeccionar un proyecto para la construcción de un nuevo muelle y explanada en ese puerto.

Alcantarillado de Antofagasta.—A las 3 de la tarde de ayer se abrieron en la Inspección General de Hidráulica las propuestas públicas pedidas para la construcción del alcantarillado de Antofagasta y para la provisión y colocación de un aparato elevador Adams u otro similar.

Se presentaron los señores Durán y Manarelli por la suma de 650 mil pesos oro de 18 peniques; Carlos Cabrera Castillo, por $ 612,621.84 oro de 18 peniques y Daniel Armanet F., por $ 642,000 oro de 18 peniques.

Ingeniero de zona.—El Ministerio de Industria ha dispuesto que el ingeniero del alcantarillado de Antofagasta don Manuel Marfan, preste sus servicios como ingeniero de zona.

Confluencia, Tomé y Penco.—Se ha mandado pagar a doña Leonor Saavedra la suma de $ 5,674 por la expropiación de terrenos para construir el ferrocarril de Confluencia a Tomé y Penco.

Escuela de Artes.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta los fondos necesarios en la inspección técnica de las obras de alcantarillado que se ejecutan en la Escuela de Artes y Oficios.

Reparación de caminos.—La Fábrica de Manufactura de Tejidos de lana y algodón ha puesto a disposición del Ministerio del Industria la suma de $ 6,000 para que se reparen los caminos de acceso a esa fábrica en la comuna Quinta Normal.

De Constitución al Balneario.— Se autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que invierta la suma de $ 16,500 en reparar el camino de Constitución al Balneario.

Escuela Militar.—El Director de la Escuela Militar ha solicitado del Ministerio de Industria el nombramiento de un ingeniero o arquitecto para que vigile los trabajos que se ejecuten en el salón de honor de ese establecimiento.

Regimiento Llanquihue.—El Ministerio de Guerra ha puesto a disposición del de Industria la suma de $ 5,100 para que se efectúe la modificación de los cimientos de las cuadras en la reconstrucción del cuartel del Regimiento Llanquihue, de guarnición en Puerto Montt.

Ferrocarril de Lumaco a Capitán Pastene.— Los contratistas señores Soto y Moren, encargados de la construcción del ferrocarril de Lumaco a Capitán Pastene, han elevado al Ministerio de Industria una nueva solicitud, pidiendo que se les conceda la liquidación del contrato, en vista de que no pueden continuar al frente de esos trabajos, debido a que los materiales que les debían llegar de Europa, no les han sido enviados por causa de la conflagración mundial.

La Dirección de Obras Públicas se ha negado a hacer esta liquidación y según se nos informó, en el contrato firmado por los contratistas, se estipula que deben entregar el ferrocarril concluído el 1.o de Septiembre próximo, de lo contrario deberán pagar una fuerte multa por cada semana de atraso que haya en la entrega definitiva de los trabajos que ejecutan.

Utilidades del Transandino.—Durante el primer semestre del año en curso, las entradas habidas en el Ferrocarril Transadino por Juncal ascendieron a la suma de $ 642,112 72 cts. oro de 18 peniques. Durante el mismo tiempo los gastos habidos fueron de $ 518,320.29 oro de 18 peniques, quedando una utilidad líquida a la Empresa que lo explota de $ 126,792.43, de la misma moneda.

Petróleo para los Ferrocarriles.— El Ministerio de Ferrocarriles ha dado su aprobación al acuerdo celebrado por el Consejo Administrativo de estos servicios, para adquirir 194,612 litros de parafina para el servicio de los Ferrocarriles, en la suma de $ 61,831.60.

Tarifas ferroviarias.— De acuerdo con las estipulaciones contenidas en las tarifas aprobadas últimamente para el ferrocarril de Concepción a Penco, se ha decretado que corresponde aplicar a dicho ferrocarril un recargo de 65 o|o, como precio del oro durante el trimestre próximo, que se iniciará el día 10 del presente y terminará el 10 de Noviembre, para los efectos de este recargo.

Pago de materiales.—A la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se le ha mandado pagar la suma de $ 82,551.74 por materiales que proporcionó el año 1916 a la red central norte, para la construcción del ferrocarril de Recinto a Las Termas.

Congreso Agrícola.—El Gobierno ha comisionado al ingeniero agrónomo don Eladio Zuzaeta, para que represente a Chile en el Congreso Agrícola Internacional que se verificará en Peoria, Illinois, Estados Unidos, dentro de poco.

La comisión conferida al señor Zuzaeta es ad-honorem.

Canal del Maule.— La Dirección de Obras Públicas ha informado al Gobierno que el plazo concedido para el término de la construcción del canal del Maule se extiende hasta el 1.o de Agosto de 1921 y no hasta 1920 como se había aprobado en las bases del proyecto; más 4 meses que los contratistas emplearían en estudiar las propuestas públicas que se pedirán para la construcción de este canal.

Estima que con la ampliación de este plazo, se les puede exigir, una vez terminadas las obras, que ellos confeccionen por su cuenta un proyecto de prolongación de los trabajos, desde la quebrada Los Tomos hasta el río Lircay, con el fin de aprovechar una caída de agua que se encuentra a ocho kilómetros de distancia y que desarrollaría 18,000 caballos de fuerza.

Se les haría esta exigencia en vista de que la Dirección de Obras Públicas no ha confeccionado ningún proyecto que consulte esta nueva obra.

Plano salitrero. — Próximamente se dirigirá al norte el Inspector de Geografía don Ernesto Greve, a reunirse con la comisión nombrada por el Ministerio de Industria para que levante los planos de la región salitrera.

Puente en Calera.—Se ha autorizado la inversión de $ 3,000 para llevar a efecto diversas reparaciones en el puente Aconcagua de Calera.

De Punta Arenas a Puerto Natales.—A la comisión de ingenieros nombrada por el Ministerio de Industria para que estudie el trazado de construcción del ferrocarril de Punta Arenas a Puerto Natales, cuya longitud será de 285 kilómetros, se le han concedido $ 70,000 para que dé cumplimiento a su cometido.

Contrato de un arquitecto.— La Dirección de Obras Públicas ha contratado al arquitecto don Angel Ossandón por el término de un año, con un sueldo de $ 10,800, para que dirija los trabajos de construcción de la Escuela de Niñas que se levantará en La Serena.

Jubilación.—Se ha concedido la jubilación que solicitaba al ingeniero jefe de la Dirección de Obras Públicas, don Pablo Marianmez, con una pensión anual de $ 6,600.

Nuevos puentes.—De los puentes carreteros que se construirán sobre el río Negro, en el camino de acceso de Huilma a la estación Chahuilco, uno será de 60 metros de largo e importará $ 25,520.04 y otro de 62 metros de largo, con un costo de $ 56,696.70.

En materiales se invertirán $ 17 mil 489.70.

Liceo de Cauquenes.— La Dirección de Obras Públicas ha nombrado una comisión compuesta por el Intendente de Maule, Rector del Liceo de Cauquenes y del arquitecto don Pedro Ballacey, para que procedan a recibir definitivamente los trabajos de construcción que se ejecutaban en este establecimiento de instrucción.

Aforo del río Maipo.— El ingeniero de la Inspección General de Regadío, don Gustavo Lira, se dirigirá hoy a practicar los estudios relativos al aforo del río Maipo, con el objeto de ejecutar algunas obras de regadío en algunas zonas por donde atraviesa.

Escuelas rurales.—El Tribunal de Cuentas ha enviado un oficio al Ministerio de Industria, en el cual manifiesta que no dará curso a ningún decreto por el que se acepten varias propuestas a la vez, para construir escuelas rurales, sino cuando se indique la clase de imprevistos que se producirán en la construcción de las mismas.

Cuestiones locales

Funciones de Beneficencia.— Por decreto de la Alcaldía, se concedió el Teatro Municipal a las señoras María Lyon de Cousiño, María Luisa Mac Clure de Edwards y Mercedes Correa de Echenique, con el objeto, según solicitud, de dar funciones dedicadas a fines de beneficencia, los días 6, 7, 8 y 9 del presente.

El Kiosco de la Plaza de Armas. —Como se sabe, las retretas que diariamente se daban en este paseo fueron suspendidas debido al mal estado en que se encuentra el kiosco para las bandas.

Hoy se da comienzo a los trabajos de reparación, los cuales se efeturarán por administración, estando a cargo ellos de la Policía de Aseo y de la Dirección de Obras Municipales.

Las reparaciones que se le van a hacer lo dejarán en excelentes condiciones para el uso.

Reclamos de avalúos.—La sección rol, de la Dirección de Tasaciones Municipales, ha sido autorizada por la Alcaldía para que abra sus oficinas al público solamente de 2 a 3 de la tarde. Las demás horas del día serán dedicadas por esta Oficina a tomar nota de las sentencias judiciales recaídas en los reclamos de avalúos hechos valer ante los Tribunales de Justicia.

Patentes de bebidas alcohólicas. —La Alcaldía ha resuelto que se proceda a la publicación de avisos para el remate de patentes de bebidas alcohólicas, de conformidad con las disposiciones de la ley correspondiente.

El primer alcalde.—En la tarde de ayer estuvo en la Alcaldía el señor José Víctor Besa, que se encuentra algo restablecido de la enfermedad que lo obligó a entregar el despacho al segundo alcalde, señor Adrián.

Es posible que mañana reasuma sus funciones de alcalde.

CORREOS

El traslado del personal superior de la Aduana. — Inconvenientes que origina este sistema.— Necesidad de terminar con este procedimiento. — Hablando con un antiguo vista.— Es sabido que el cuerpo de vistas de que disponen las aduanas de la República, está organizado bajo un plan severo, caracterizado por un espíritu altamente militar.

Debido a esto mismo, ha sido posible que este personal de servidores públicos haya llegado al grado de eficiencia y preparación que hoy en día lo caracteriza, logrando, de este modo, el Estado, salvaguardiar los cuantiosos intereses que le representan las aduanas del país.

Pero, en virtud de una ley promulgada el 26 de Febrero del año 1897, se rompió, hasta cierto punto, con el sistema que regía el ascenso del personal aduanero; nos referimos a que en ese año se decretó que los vistas de las diferentes aduanas de la República constituirían un solo cuerpo para los efectos de los ascensos; y por lo tanto, serían movilizables, perdiendo por esta causa el carácter de estable que en cada aduana daban a los vistas, los nombramientos de aquel entonces. Sin embargo, en la práctica no sucedió así, pues se empezó a trasladar a los vistas por cualquier circunstancia, sin que ella fuese, por cierto, ningún ascenso. De este modo, se han venido cometiendo una serie de actos incorrectos, a la sombra de esta ley.

Se rompió de lleno, así, con una vieja práctica que vino a herir no sólo los intereses y estabilidad de los vistas, sino también el funcionamiento mismo de los importantes servicios aduaneros.

Como lo decíamos más arriba, primitivamente el traslado era motivado por un merecido ascenso; así, se le consultaba a aquel vista o aspirante que, por sus años de servicios y por mérito contraído con los mismos, se había hecho acreedor a este señalado premio, si aceptaba el cambio a la aduana N. con tanto de sueldo. Evidentemente que el consultado veía en este traslado una recompensa a su constancia y perfecto cumplimiento de sus deberes, y naturalmente, que aceptaba gustoso.

Este procedimiento que, por cierto, nada tiene de maravilloso, y que es el mismo observado en el Ejército, estaba inspirado en un ideal de estricta justicia, pues nada más lógico que se compensara, en algo, los crecidos gastos que originan estos traslados. Por regla general, los vistas son casados y con familia, de modo que, un cambio de residencia, significa para ellos un fuerte desembolso de dinero, que el Fisco no les paga; pero esto se subsana, en parte, con el aumento de sueldo del trasladado.

Desgraciadamente, desde el año 1897 ya no sucede así, decretándose estos cambios de aduana sin razón justificable, habiéndoseles creado, de este modo, una situación nada envidiable, y que, por otra parte, ha redundado en desmedro de la buena disciplina, pues hoy en día un traslado, en buenas cuentas, no significa otra cosa que un castigo.

¿De qué otro modo podrá interpretarlo un empleado que vive en Valparaíso, por ejemplo, y que le ordenan trasladarse a Iquique? Naturalmente que para no caer en desgracia ante sus superiores, si es que no tiene algunas influencias políticas de que disponer para agitarlas en contra de esta orden, cumplirá con ella; pero esto mismo puede ser causa de un trastorno de su sentido moral, originando una modificación desfavorable en su modo anterior de apreciar el cumplimiento del deber. No queremos decir con esto, que se pueda convertir en sér desprovisto de moralidad; nada de eso; sólo queremos dar a entender que puede tornarse más débil en el cumplimiento de sus obligaciones.

No olvidemos que forma parte del buen servicio, contar con empleados que estén a gusto en sus puestos, y que se les guarden las consideraciones a que son acreedores; pues bien, nada de esto sucede con el sistema a que nos venimos refiriendo.

Se nos ha dicho que este sistema obedece a una medida de disciplina, pues con él se evitan los compadrazgos que tan funestos han sido para los intereses fiscales. Estamos perfectamente de acuerdo con este criterio; pero estimamos que ello obedece únicamente a la falta total de honradez de algunos empleados que ha tenido la Aduana, los cuales, con o sin traslado, habrían procedido de idéntica manera.

Días pasados tuvimos ocasión de conversar, a este respecto, con un antiguo y meritorio empleado de aduana, que se quejaba, con cierta amargura, de los diversos traslados de que había sido objeto. En dos de ellos, nos decía, he tenido que concluir con mi casa.

—Figúrense, — agregó, — que en mi primer cambio, tuve que rematar mis muebles, perdiendo casi la mitad de su valor; y luego, ¡por nada! pues solamente estuve dos meses en la nueva aduana.

Además, ustedes no tienen idea cuántos gastos origina un viaje con toda la familia.

—En verdad, — le interrumpimos nosotros, — que sería de desear que los empleados de aduana fueran todos solteros, pues así no se encontrarían en esas difíciles situaciones en que usted se ha visto envuelto.

—Efectivamente, — nos responde con viveza, — mucho más convendría no ser casado para ocupar un puesto en la aduana; pues de otro modo, y con los cambios, se le está creando a éstos empleados, una situación difícil, y la cual puede significar, en algunos casos, su ruina económica.

Por nuestra parte, creemos que este vista está en lo justo, al expresarse en esa forma; y bueno sería que el Ministro de Hacienda se ocupara en este asunto, pues tenemos entendido que no habrá ningún interés especial en mantener una práctica que está perjudicando únicamente a estos empleados.

DEPORTES

La Unificación de los Deportes en el país

ESPLENDIDA IMPRESION QUE CAUSA LA NOTICIA EN TODO CHILE

LOS PROXIMOS INTERNACIONALES Y EL CUADRO CHILENO

LOS PRIMEROS ENCUENTROS DE SELECCION

COQUIMBO UNIDO CONTRA ASOCIACION SANTIAGO

MAGALLANES CONTRA SANTIAGO WANDERERS

LOS ENCUENTROS POR EL ESCUDO MARTINEZ, COPA ALVAREZ CONDARCO Y TROFEO J. MATTE GORMAZ

OTRAS NOTICIAS

Estamos ciertos de que de un extremo al otro del país ha producido la más espléndida impresión la noticia que dimos en nuestra edición de ayer, de que el deporte nacional ha salido de su estado de división para reconocer como única corporación dirigente, en todas sus ramas, a la Unión Deportiva de Chile, cuyas bases se han echado el último Domingo y que seguramente en esta misma semana quedará definitivamente constituída.

Por fin hemos salido de la anarquía en que en materia deportiva nos encontrábamos, y podemos ya presentarnos a la faz de todos los países sudamericanos, unidas las instituciones que se disputaban la dirección de los deportes, ostentando una común aspiración de trabajar todos, como un solo hombre, por el fomento de los ejercicios físicos, sintiendo todos la misma satisfacción de hacer un bien inapreciable al vigor de nuestra raza.

"La Nación" celebra muy de veras el patriótico acuerdo de unificar los deportes en el país, aplaude sinceramente la labor desarrollada por los comités de las dos instituciones dirigentes de los deportes y se complace en enviarles su más cordial felicitación.

Los próximos internacionales

Saben ya nuestros lectores que el primer campeonato internacional sudamericano de football, por la Copa América, se realizará en Montevideo en los últimos días de Septiembre del presente año.

Chile se hará representar por el cuadro que seleccionará la Asociación de Football de Chile, con asiento en Valparaíso, institución que, desde el Domingo último, ha quedado reconocida como la única dirigente del football en el país.

La Asociación de Football de Chile, en el patriótico propósito de organizar un cuadro que represente genuinamente el grado de adelanto que ha alcanzado este deporte en el país, ha enviado ya circulares a todas las asociaciones y ligas del país, solicitando de cada una de ellas la nómina de jugadores sobresalientes.

Podemos anticipar que las ligas de Antofagasta y de Taltal han recomendado a varios jugadores que, según nuestros informes, son de primera categoría.

Estamos ciertos que las otras corporaciones del país prestarán igualmente su concurso decidido y desinteresado a la levantada iniciativa de la Asociación de Football de Chile.

Los mejores hombres del país quedarán en Valparaíso durante un mes, sometidos a un entrenamiento metódico y una comisión de antiguos deportistas, entre los que figuran los señores Alfredo Jackson, Juan Ramsay, Collin Campbell y otros, designarán de entre aquéllos al equipo internacional chileno.

El Valparaíso Sporting Club se ha suscrito generosamente con una alzada suma para hacer frente a los crecidos gastos de la preparación y envío del cuadro internacional.

Este primer acuerdo de la Asociación de Football de Chile pone claramente de manifiesto la imparcialidad de sus procedimientos y su firme propósito de que el país sea representado en el exterior por su mejor elemento deportivo.

LOS PRIMEROS ENCUENTROS DE SELECCION

Asociación de Football de Santiago contra Unión de Football de Coquimbo

El próximo Domingo se realizará en esta capital un encuentro del más alto interés. Nos referimos al partido entre la Asociación de Football de Santiago y el formidable equipo de la Unión de Football de Coquimbo, institución que es el primer fruto de la unificación de los deportes en el país, y que ha resultado de la fusión, para los efectos de los encuentros entre ciudades, de la Asociación de Football de Coquimbo y de la Liga de la misma localidad.

Se trata, pues, de un cuadro seleccionado entre el mejor elemento de aquella ciudad.

Este cuadro jugará en Santiago el Domingo próximo, y el Miércoles 15, y se medirá con la Liga de Valparaíso, en el vecino puerto, el Domingo 26.

El cuadro de la Asociación Santiago será reforzado por el mejor elemento de la Liga Metropolitana, siempre que, como es de esperarlo, se llegue a un acuerdo entre ellas, para cumplir así con la resolución tomada el Domingo en la conferencia pro-unificación.

Magallanes contra Santiago Wanderers

La Asociación de Football de Chile, defiriendo a una petición de los delegados de Santiago, ha autorizado al Santiago Wanderers, principal cuadro de Valparaíso, para que se mida anualmente con el Magallanes F. C. de esta capital.

En la actual temporada, el encuentro se realizará en Octubre, o sea, después de los internacionales.

Así como ésta, son numerosas las ventajas que reportará desde luego la unificación.

Los encuentros por el Escudo Frederick Martínez

Este valioso trofeo, cuya competencia se había interrumpido, se continuará disputando.

Anualmente se realizarán dos encuentros por este trofeo, uno en la capital y otro en Valparaíso, usándose el sistema de puntos.

En la presente temporada estos encuentros se realizarán en el mes de Octubre, esto es, después del torneo internacional, a fin de darle a éste la importancia que merece.

Los partidos por el trofeo Alvarez Condarco

Se jugarán igualmente dos encuentros anuales entre las Ligas de Valparaíso y de la capital.

Habiéndose producido empate en el reciente encuentro realizado en Santiago, la revancha se efectuará en Valparaíso en el próximo mes de Octubre.

Asociación Nacional contra Liga Miraflores

También continuarán jugándose los encuentros anuales por el trofeo Jorge Matte Gormaz, entre estas jóvenes corporaciones.

En los dos encuentros en que se han medido, ha correspondido el triunfo a la corporación de la capital.

El encuentro de este año se realizará en Viña del Mar, el mismo día en que se verifique la partida por el Escudo Martínez.

Otras noticias

Tenemos aún numerosas noticias que suministrar a nuestros lectores; pero por falta de espacio no las publicaremos.

Oportunamente daremos a conocer los entreciudades que corresponden a la Asociación Infantil, Liga Infantil y Asociación Escolar de Deportes de esta capital y los trofeos que disputarán, de acuerdo con lo convenido el Domingo último.

Estudiaremos la situación de la Asociación de Talcahuano; daremos a conocer los motivos que han determinado la suspensión del encuentro entre la Asociación Comercial y la Liga Magallanes; la forma en que quedarán el atletismo y el ciclismo en el país y las medidas que se tomarán para unificar el football en la capital.

FOOTBALL

Acerca de la partida Seminario de Valparaíso con Instituto de Humanidades de Santiago.—La semana pasada se efectuó en Valparaíso una partida entre equipos del Seminario de Valparaíso y del Instituto de Humanidades de Santiago.

No vamos a ocuparnos del resultado del encuentro, sino que de dar a conocer las circunstancias que produjeron un incidente molesto para las instituciones que se midieron.

Durante el desarrollo de la partida, desaparecieron algunas piezas de vestir de los jugadores santiaguinos, lo que indudablemente produjo en el vecino puerto una mala atmósfera.

Tal pérdida se debió únicamente a la negligencia del equipo del Seminario, el que, sin pedir la correspondiente autorización al Valparaíso Sporting Club, hizo uso de una de sus canchas, sin ocurrírsele tampoco pedir a nadie se les facilitara una de las salas del establecimiento para guardar las ropas.

No estuvo, pues, en manos de los dirigentes de Valparaíso, evitar esa lamentable pérdida.

No está demás agregar que tampoco se pidió autorización alguna a las instituciones dirigentes de Valparaíso.

Por otra parte, se nos expresó que la ligereza cometida por el Seminario F. C. de Valparaíso no se limitó sólo a lo dicho, pues al usar de la cancha en que se jugó la partida, tuvo que desalojar de ella a algunas distinguidas damas que en ese momento jugaban una partida de golf.

Banco Español de Chile de Valparaíso (3) c. Banco Español de Chile de Santiago (1).— Anteayer, en la cancha del Santiago Badminton, bajo las órdenes del señor Juan B. Mac-Donnald, se efectuó el encuentro entre los equipos arriba nombrados, correspondiendo el triunfo al equipo visitante, cuyos hombres lucieron un excelente juego, no así el team local, que debido tal vez a los múltiples agasajos y atenciones que la noche anterior hicieron a sus colegas porteños y que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada del Domingo, estuvieron un tanto flojos.

Se distinguieron por Valparaíso: Castro, Herrera y el notable arquero Stevenson; por Santiago: los hermanos Casabonne, Luco y Jorquera.

Después del match los colegas porteños fueron invitados al Restaurant Niza, donde se les tenía preparado en su honor un lunch.

Ofreció la manifestación en elocuentes frases el presidente del Banco Español de Chile F. C. de Santiago, señor don Jorge Lillo, agradeciéndola en nombre de sus compañeros, el señor don Arturo Peña, presidente del Banco Español de Chile F. C. de Valparaíso.

También tuvieron palabras de agradecimiento y elogios para sus festejantes, los señores Félix García, abogado del Banco, y el señor Antonio Guisado.

Cerró la manifestación a nombre del Club santiaguino el señor don Juan A. Cameron.

Después de transcurridas dos horas de alegría, compañerismo y entusiasmo, la comitiva porteña se retiró gratamente complacida de las atenciones de que fueron objeto de parte de sus colegas de la capital a la Estación Mapocho, donde debían tomar el expreso de las 7.49 que los condujo al vecino puerto.

Liga de Santiago.—Las siguientes partidas oficiales se jugarán el próximo Domingo 12 del presente.:

I División.—Copa Honoris Causa: National Star c. Anderson.

II División.—Tucapel I c. Loma Blanca II.

Las nóminas de los jugadores que tomarán parte en las antedichas partidas deberán ser depositadas hoy, antes de las 6 P. M., en el Club Nacional o en Bandera 101, esquina Moneda.

—Cítase a sesión de Directorio para esta noche a las 9, en los salones del Club Nacional.

Asociación de Football de Santiago.—Sesión de Consejo.— El Viernes último se reunió el Consejo de esta institución, presidido por don Héctor Arancibia Laso y con asistencia de los directores señores An[illegible] Ernesto Cádiz y Carlos Ramírez y de los delegados de los Clubs E. Ramírez, Internado, L. de Aplicación, Arco Iris, Liverpool y Maestranza Atlético.

Se acordó:

1.o Aceptar la incorporación del Zenteno F. C. con dos equipos y fijarle un calendario especial de partidas, sin opción a los premios que se disputan en las series en que quede incrito.

2.o Proclamar director de la institución a don Juan Picó Miró.

Sesión de Directorio.—Mañana, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria, en Ahumada 242, el Directorio de la Asociación de Football de Santiago. Se encarece la asistencia, porque en esta reunión deben modificarse los equipos oficiales, de conformidad con el acuerdo adoptado en sesión anterior.

Cinco por lado Escolar.— Continúan abiertas las inscripciones para este campeonato organizado por el Club Atlético Escuela de Medicina.

La Asociación Escolar ha dado toda clase de facilidades para que los establecimientos se inscriban en él.

Hoy a las 6 P. M., en la secretaría de la Asociación Escolar, se clausurarán las inscripciones. El torneo se verificará el Jueves 9, en la cancha de Independencia 1257.

Pueden inscribirse los establecimientos secundarios y los especiales que sean aceptados.

Asociación Comercial de Football de Chile.—Hoy debe celebrar sesión el Directorio de esta institución en los salones de "El Diario Ilustrado" a las 8 1|2 P. M.

Se encarece la asistencia a los señores C. Saenzer, Manuel Vergara, Santiago Alegría, Juan Urzúa, Fco. Troncoso, Julio Morales, A. Zegers H.

A esta sesión deben asistir los delegados del Gath y Chaves, señores Martineaux, Raggio y Bustos.

Toda sus pensión de partida debe hacerse por motivos muy justificados.

El secretario atenderá a todos los delegados de los Clubs antes de la sesión. Los informes deben enviarse hoy antes de las 6 P. M. a Bandera 191 (cigarrería), lado de Balfour Lyon.

Baquedano Star con O'Higgins.—A este encuentro por la tercera división de la Liga Metropolitania, no se presentó el segundo de los nombrados, colocando el Baquedano el tanto reglamentario.

Asociaciación de Foot-Ball de Santiago.—Cómputo oficial en 29 de Julio de 1917

Copa Unión A

Clubs	Part. jug.	Part. per.	Part. em.	Part. gana.	Puntos
Arco Iris . . .	6	0	1	5	11
5 de Abril. . .	4	1	0	3	6
E. Ramírez. .	4	3	1	0	1
Gimnástico . .	5	2	1	2	5
Instituto . .	5	2	2	1	4
Liverpool . . .	5	2	1	2	5
London . . .	5	5	0	0	0
Maestranza . .	5	3	1	1	3
Magallánes . .	5	1	0	4	8
Morning . . .	6	2	1	3	7

Copa Unión B

Clubs	Part. jug.	Part. per.	Part. em.	Part. gana.	Puntos
Astón V. . .	5	1	1	3	7
Borgoño. . .	6	4	1	1	3
Esc. Normal. .	3	1	1	1	3
Esperanto . .	7	2	2	3	8
Internado. .	6	0	1	5	11
L. de Aplic. .	6	4	2	0	2
Loma V. . .	5	2	1	2	5
Sportverein. .	5	1	2	2	6
U. Aconcagua.	6	3	0	3	6

Copa Independencia A

Clubs	Part. jug.	Part. per.	Part. em.	Part. gana.	Puntos
Arco Iris. . .	5	1	1	3	7
E. Ramírez. .	4	3	0	1	2
Gimnástico. .	5	4	0	1	2
Instituto. . .	6	3	1	2	5
Liverpool. . .	4	0	1	3	7
Maestranza .	5	5	0	0	0
Magallánes. .	4	0	0	4	8
Morning S. . .	3	0	1	2	5

El encuentro estudiantil del Domingo.—El Domingo, a las 3.30 P. M., se llevó a efecto en la cancha Maestranza 31, el match entre el Liceo Santiago y el San Pedro Nolásco.

Ante una numerosa concurrencia, que llenaba los cuatro ángulos de la cancha, se dió comienzo al match.

El primer tiempo fué bastante reñido, por ambos lados, pero la puerta del Liceo Santiago se vió bastante amagada por los contrarios.

Terminó el primer tiempo con 3 goals a favor de San Pedro Nolásco.

El segundo tiempo fué más interesante, pues San Pedro colocó, 5 goals más a sus colores. Los goals del san Pedro Nolásco fueron marcados por los siguientes jugadores: los 3 primeros por intermedio del señor Inostroza y los 5 últimos por intermedio del capitán del San Pedro, señor Manuel Molina Borgoño.

Actuó de referee el señor Edelberto Barriéntos a satisfaccion general.

Asociación Escolar de Deportes.—1.o División A:

Todos los encuentros para el Jueves 9 han sido suspendidos.

Jueves 9.—1.a División B:

Instituto Zambrano con Sittie Star, cancha Maestranza 31, hora 2 P. M., árbitro Cárlos Fanta.

San Agustín con San Ignacio, cancha Maestranza 31, hora 4.15 P. M., árbitro Arturo Flores.

2.a División A:

Instituto de Humanidades con Academia de Humanidades, cancha Recoleta, hora 3 P. M., árbitro Gordón Aikman.

2.a División B:

Instituto de Humanidades con Academia de Humanidad, hora 2 P. M., árbitro Edo. Macdonald.

Formación de la "Asociación Atlética y de Foot-Ball Militar".—Como esta anunciado el Sábado, a las 2 P. M., se reunieron algunos militares en el Casino de Sub-oficiales de la Esc. de A. Militar para echar las bases de esta institución, a la cual asistieron los siguientes señores delegados: señor J. Ramón Reyes, del Telégrafo; señor Ricardo Castro del Esc. de Sub-oficiales; señor Pedro Antunez, del Ferrocarrileros; señor Eduardo Molina, del Batallón Tren, y por el Esc. de Aviación, el señor Roberto Cofré.

Después de dar a conocer los fines y cambiar diversas ideas se nombró el siguiente directorio provisional que rejirá los destinos de esta nueva institución por el resto del año:

Presidente, señor Pedro L. Donoso (iniciador); secretario, señor Juan Constanzo; tesorero centador 1.o, señor Francisco J. Ovalle; pro-tesorero, señor R. Cofré (presidente del Esc. de A.); directores, señores J. Ramón Reyes, Pedro Antunez, Ricardo Castro y Eduardo Molina.

Constituído el directorio. Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Fijar la cuota inscripción por team en $ 10.00, por el presente año, y para los años venideros según lo que acuerden los Estatutos;

2.o Fijar como último día para recibir inscripciones hasta el Sábado 11 del presente, y reunirse nuevamente el Domingo 12, a las 10 A. M., para verificar el sorteo; y

3.o El equipo que se inscriba acompañará un certificado del señor ayudante del Rejimiento, para constancia de que pertenece a esa unidad.

Las instituciones que deseen inscribir equipos pueden hacerlo y hacerse representar por un delegado, para el 12 del presente, a las 10 A. M.

Dirección: San Bernardo, Casilla 107.

Buenos Aires.—Junta general en Independencia 336.

Se encarece la asistencia a todos los socios y en especial a los señores directores.

Habrá elección de las vacantes que hay en el directorio.

AVIACION

La rifa pro-travesía de la cordillera.—Los boletos para la rifa proaeroplano para la travesía de la cordillera se encuentran a la venta, como ya lo hemos informado, en todos los clubs, restaurants y principales casas comerciales de esta ciudad.

Los boletos importan un peso cada uno y dan derecho a un premio de diez mil pesos, a cinco de mil pesos y a diez de 500 cada uno.

En la semana próxima una comisión irá a provincias a constituir los comitées que tendrán a su cargo la venta de los boletos en esas partes.

BOX

Por el Cinturón Tágle Cárter.—Elizalde con Cadett.—Entusiasmo se nota por presenciar el interesante, encuentro que se ha de verificar el Sábado próximo en el Independencia entre los pugilistas Rafael Elizalde y Jhon Cadett.

Este es el penúltimo encuentro por el Cinturón Tágle Cárter y en realidad será un match reñido. Pelearán 10 rounds con guantes de 5 onzas y el vencedor tendrá que medirse con Arancibia para definir el Campeonato. Habrá un preliminar con decisión entre Cárlos Pérez y Juan Augusto.

Las localidades se encuentran a la venta desde hoy en la Confitería Palet y Bax Farsetti.

Duque Rodríguez con Dawney.—Estos dos reputados campeones han firmado contrato para medirse en un match a 10 rounds el Miércoles 15 del presente y ayer ha sido aceptada la empresa Farsetti y Cía. que dá un premio de $ 4|500. Hoy se depositará en la Alcaldía el premio para que ésta disponga de él siempre que el match no se realize en una forma seria. El encuentro se efectuará en el Teatro Circo Independencia.

Desde mañana informaremos al público de la preparación de estos dos pugilistas que tienen sobre sí la atención del mundo deportivo de la capital.

Será un match de verdadero interés. Las localidades sólo se expenderán en el Bar Tarsetti y Confitería Palet desde el Miércoles próximo.

Angel Rodríguez vence a Pedro P. Fuentes.—En el encuentro realizado el Domingo en Concepción entre estos pugilistas venció el primero a la cuarta vuelta, Rodríguez ha obtenido así su segunda victoria.

ATLETISMO

Club Atlético 21 de Mayo.—Con bastante entusiasmo entre sus asociados se llevó a efecto el Domingo próximo pasado el segundo torneo interno, de la serie de uno cada mes que s eha propuesto organizar este Club, computándose por puntos en la forma siguiente: 4 al 1.o, 2 al 2.o y 1 al 3.o. Se disputan tres premios. Un diploma y medalla de oro al primero, un diploma y medalla de plata al segundo y un diploma para el tercero. Resultado del torneo del Domingo pasado.

1.a Prueba.—Carrera plana, 1.500 metros. Primero el señor H. Celis y 2.o el señor B. Meza.

2.a Prueba.—Carrera plana, 100 metros. Primero el señor R. R. López, 2.o el señor J. Belis y 3.o el señor M. Gutiérrez.

3.a Prueba.—Carrera plana, 60 metros. Primero el señor H. Celis, 2.o el señor R. López y 3.o el señor J. Belis.

4.a Prueba.—Salto largo con impulso. Primero el señor J. Navia, 2.o el señor R. López y 3.o el señor J. L. Castañeda.

5.a Prueba.—Carrera plana. Primero el señor J. L. Castañeda, 2.o el señor R. López y 3.o el señor H. Celis.

Cómputo de los puntos obtenidos en este torneo: R. López, 10; H. Celis, 9; J. L. Castañeda, 5; J. Navia, 4; J. Belis, 3; B. Meza, 2; y M. Gutiérrez, 1.

Sociabilidad obrera

Congreso Social Obrero.—De conformidad con un acuerdo de la última sesión, el Congreso Obrero sesionará especialmente el Miércoles próximo, a las 9 P. M., en Riquelme 859, para ocuparse exclusivamente del Congreso Latino Americano organizado para el 12 de Octubre del presente año.

La transcendencia del acuerdo que se tome y la importancia del debate habido, indican la necesidad de que asistan a esta sesión todos los delegados acreditados ante el Congreso, para que, de acuerdo con sus representantes de acuerdo con sus respectivas sociedades, den su voto a las indicaciones pendientes, o sea, la del señor Estay, para que el Congreso se adhiera entusiastamente al Congreso Internacional del 12 de Octubre, del señor Eulogio Molina, para dejar en libertad de acción a las sociedades representadas en el Congreso, a la del señor Salas Mora, para que el Congreso Obrero se abstenga de tomar parte en el Internacional del 12 de Octubre.

El secretario del Congreso Social Obrero, señor Rudecindo Salas Mora, nos pide hacer presente que su indicación para que el Congreso Social Obrero se abstenga de tomar parte en el Congreso Obrero Internacional se basa en síntesis, en los siguientes hechos, la mayoría de los cuales se comprueban con los propios documentos y acuerdos del Centro Internacional, organizador del Congreso.

1.o Que las instituciones que forman parte del Centro Internacional no están representadas en el Congreso Social Obrero, y por lo tanto, el Centro y el Congreso son dos entidades completamente distintas.

2.o Que, dichas instituciones, las que no suben de 30, son todas de Santiago y, la mayoría, de ninguna actuación social en Chile.

3.o Que no hay, salvo las instituciones del Perú, ningúna asociación de obreros de la América que se haya adherido hasta hoy al citado Congreso Internacional.

4.o Que no hay ninguna clase de medios para celebrar el Congreso el 12 de Octubre, ni para atender a las delegaciones extranjeras.

5.o Que, hasta la fecha, el Congreso Internacional no ha preparado ni designado siquiera a los hombres que en dos sesiones deberán dilucidar los serios y complicados problemas obreros a que se refiere la convocatoria del Congreso Internacional.

6.o Que no habiendo tenido la clase obrera asociada de Chile ninguna intervención oficial en los pactos de Lima, en su ratificación en Chile y en la organización del Congreso, mal puede tomarla en la celebración del mismo, ya que es invitado a un torneo, en que sólo a la hora undécima vendrá a tener conocimiento de graves y transcendentales responsabilidades.

7.o Que por tanto, el Congreso Internacional que se celebrará el 12 de Octubre ni representará a las asociaciones obreras de Chile, ni será el reflejo de las operaciones de sus asociados, ya que el Centro organizador sólo representa a 3 o 4 obreros de 100 mil chilenos asociados.

En virtud de estas consideraciones y de otras que he hecho sobre en el seno del Congreso, nos dice el señor Salas, por las que he formulado la indicación siguiente:

El Congreso Social Obrero, declara:

1.o Que las instituciones en él representadas no han tomado participación en la organización del Congreso Internacional Obrero que se celebrará en Santiago el 12 de Octubre del presente año.

2.o Que, no tomará parte en la celebración del citado Congreso, y acuerda comunicar las anteriores declaraciones al señor Ministro de Relciones de Chile, para los fines a que haya lugar.

Como se ve, nos agrega, los considerandos de mi indicación no son otros yue los que el mismo Congreso Internacional ha expuesto en continuas publicaciones y acuerdos, los que fueron estudiados con toda amplitud y conocimiento en "Las Ultimas Noticias" de fines del mes de Julio. No es, pues, el propósito de obstrucción tenaz el que me guía, termina nuestro informante, sino el convencimiento absoluto, después de un estudio consciente y razonado de la organización del Congreso Internacional, de que éste no podrá realizarse por causas superiores, propias a su atropellada y mala organización.

Si, a pesar de todo lo expuesto, el Centro Internacional persiste en la realización del Congreso y el Congreso Social Obrero acuerda adherirse a él, estoy seguro que será éste el paso más bochornoso que se dará a nombre de la clase obrera de Chile y que la desorganización de instituciones tan serias como el Congreso Social Obrero no tardará en producirse, pues los hombres más preparados que en él actúan no aceptarán tal acuerdo, y sociedades tan prestigiosas como la Manuel Rodríguez, por ejempló, se verán en la imprescindible necesidad de negarle su apoyo.

Sociedad Legión Reservista de Chile.—Conforme se anunció oportunamente, el Domingo 5 del presente, se realizó la primera reunión en la nueva secretaría, San Francisco 1021.

Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

1.o Invitar a todos los reservistas en las categorías de sub-oficial a conscriptos y que deseen pertenecer a esta patriótica institución.

2.o Organizar un paseo a los alrededores de la capital.

3.o Comisionar al señor Armando Zapata para que informe sobre el proyecto respectivo a dicho paseo.

4.o Rogar a todos los socios y reservistas en general que se interesen por tomar parte en el concurso atlético que se realizará en ese día, pasen a tomar datos a la secretaría los Jueves de 7 a 10 P. M. todas las semanas.

Sociedad "Unión Andrés Bello".—Sesión de directorio celebrada el 1.o de Agosto bajo la presidencia del señor S. T. Gutiérrez, con asistencia de A. Gutiérrez y actuando como secretario accidental el señor José Aqueveque, con asistencia del tesorero señor Juan Emilio Díaz y los directores Juan Ordóñez, Manuel J. Pardo y Natalio Molina.

Se dió lectura al acta siendo aprobada sin modificación alguna.

Correspondencia: se trataron varias notas de diverso orden, incluso dos renuncias de secretario y director respectivamente, de los señores Ariagada y Gamboa.

Cuentas de enfermos: Se dió cuenta de cinco socios que se encuentran graves e imposibilitados para el trabajo, en seguida se tomaron los siguientes acuerdos: declarar socios jubilados a todos los que han cumplido 25 años en conformidad con el artículo 9, inciso 4 del estatuto, puesto en vigencia el día 1.o del presente, que son los siguientes señores: Pedro Acevedo, Timoteo Bustos, Carlos Cornejo, Juan E. Díaz, José M. Figueroa, Manuel Gonzáles, Adolfo Guajardo, Juan B. Galaz, Pedro Gálvez, Manuel J. Gamboa, Pedro González, Ramón González, José Lucero, José A. Morgado, José G. Peredo, Lorenzo Peña, Luis M. Quiñones, Nicanor Ramírez, Antonio M. Rosales, Hermógenes S. Reyes, a los que se recomienda pasar a tesorería los días Martes, de 9 a 11 P. M., para que cubran la cuota mortuoria anticipada en cumplimiento al título 6, artículo 12 en su escala y, por último, se cita a junta general extraordinaria para hoy Martes 7, a las 9 P. M., para tratar las renuncias anteriores y reintegrar el directorio, el que se encuentra con algunos puestos acéfalos y tratar otros asuntos pendientes. Por tanto, se encarece la asistencia.

Sociedad Unión de Socorros Mutuos de Cocheros Particulares "Manuel Montt".—Cítase para hoy a sesión de la junta directiva y a la comisión de contabilidad.

Se encarece la asistencia.

Unión de Carpinteros y Mueblistas.—Esta institución que ya se encuentra totalmente reorganizada, después del receso en que se encontraba, hace un llamado a todos los carpinteros y demás similares, que no estén organizados, a que concurran al salón a imponerse de los fines qu epersigue, que, como se ha anunciado, está llamada a proporcionar a los obreros el mejoramiento social y económico basado en la organización moderna, o sea, poniendo de acuardo el trabajo y el capital; único medio por donde se puede llegar a la meta de estas aspiraciones.

El directorio ha quedado constituído en la siguiente forma:

Secretario, señor Juan Brown; tesorero, señor José Ibarra; directores, señores: Julio T. Rojas, Vicente Amoró y Marcelo Frédez.

Para mañana a las 8 P. M., se cita a asamblea general para tratar diversos asuntos de organización interna.

Local social: Arturo Prat esquina Copiapó, altos.

Unión Empleados de Comercio.—Cítase a junta extraordinaria de directorio, para hoy, a las 9 P. M.

CENTROS RECREATIVOS

Centro Familiar "Luz y Progreso".—Cítase para hoy, a las 9 P. M., a sesión de directorio.

Se recomienda la puntual asistencia.

La sesión se llevará a efecto con el número que asista.

Centro Recretivo "El ideal".—En la sesión que tuvo lugar el Miércoles próximo pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que todo socio que pertenezca al directorio y que falte a sesión será multado la primera vez con un peso, la segunda con dos y la tercera con la separación del puesto.

Se procedió a elegir pro-secretario y tres directores, saliendo elegido don Gregorio Otaiza para pro-secretario y como directores los señores Flores, Varela y Paune.

Se cita a sesión de directorio para mañana.

Se ruega la asistencia.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Este Centro dará próximamente una velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales.

Se cita a los miembros del centro para hoy, a las 8 P. M.

Se recomienda la asistencia.

Academia de Baile "Luis A. Acevedo".—Ruégase encarecidamente a todos los socios, y muy en especial, a los que forman parte del directorio, la más puntual asistencia a la sesión de junta general, que ese verificará hoy, a las 9 P. M., con el número que concurra, pues existen asuntos de mucha importancia que resolver.

Academia de Baile "La Santiago".—Hoy Martes, a las 9 1|2 P. M., se efectuará una clase instructiva a cargo de los profesores de ésta Academia.

El Jueves baile extraordinario, con motivo de inaugurar los Jueves primeros de cada mes que se dedicarán en honor de las señoritas.

Crónica policial

Ingreso de reos.—En las últimas 24 horas han ingresado, por diversos delitos, a las diferentes secciones del cuerpo policial, 171 individuos, de los cuales 76 lo fueron por ebriedad.

Los robos de ayer.—Los numerosos ladrones de que está invadido Santiago desplegaron ayer bastante actividad.

Se han denunciado a la policía, en efecto, numerosos robos de especies, joyas y dinero.

La mayoría de estos rateros, como ocurre casi siempre, no han sido habidos por la policía.

En la mañana de ayer le robaron a Zoilo Vidal González, desde su pieza-habitación, Eleuterio Ramírez 645, la suma de $ 300 en dinero.

Víctima de un robo de numerosas plantas, cuyo valor se estima en $ 1,000, fué también el empleado señor José Lizama Rojas, que vive en la calle Riquelme.

Las plantas en referencia fueron robadas, según expone Lizama, del jardín Vicuña Mackenna, situado en la Avenida del mismo nombre, números 2 y 4.

Manifestó la víctima en la 2.a Comisaría que el autor era Cárlos Ibáñez Ibáñez y, según pudo comprobar el inspector de servicio, el robo lo llevaron a efecto escalando una muralla.

Un carretelero desapareció ayer, además, con $ 521 en carne, que Eleuterio Quiroz Valdivia, domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna 695, le entregó para que se la transportara a su casa, desde el Matadero.

De otro caso semejante al anterior se dió cuenta también a la policía.

Roberto Nieto Fábrega, chauffeur que vive en la calle de Molina N.o 330, manifestó que el Viernes último le había encomendado a Rodolfo Lumbrera le llevara al garage el auto N.o 3488.

Lumbrera no se ha podido encontrar desde aquel día.

Los rateros se permiten también dar sus certeros golpes aún en los sitios en donde nadie pudiera creer que se encuentren a la disposición de un distraído cualquiera.

Pedro Muñoz Contreras, domiciliado en Chacabuco 1317, se trasladó al Hipódromo Chile con el propósito de aumentar una sumita de dinero obtenida a costa de mucho trabajo; pero desgraciadamente para él, un hábil ratero le sustrajo la cantidad de $ 270.

No hay duda que ha sufrido una plancha.

Un robo de cierta importancia fué el cometido ayer en la casa N.o 1228 de la Alameda de las Delicias.

Algunos ladrones penetraron allí y le hurtaron a doña Elena Ramírez Espina, de su pieza-habitación, un anillo con perla, una cadena con perla, una cadena de oro y varias otras especies, cuyo monto no ha precisado aún.

Abandono de hogar.—Se ha presentado a la 7.a Comisaría Leonardo Basualto Faúndez, que vive en la calle P. Lynch 883, y expuso que su esposa Zulema Sepúlveda abandonó el hogar sin motivos justificados.

Basualto teme por su esposa, pues puede también ser otra la causa de su desaparecimiento.

Atropellamiento.— El maquinista del tranvía N.o 244, llamado Julio Leyton F., fué detenido y puesto a disposición del Juzgado, por atropellar, según el reclamante, un victoria particular, ocasionándole perjuicios avaluados en $ 300.

El señor Ernesto Martínez, dueño del victoria y que viajaba en su interior, cuando ocurrió el choque, en Huérfanos esquina de Amunátegui, resultó con contusiones en el cuerpo de carácter grave.

TRIBUNALES

Movimiento del 6 de Agosto de 1917

CORTE SUPREMA

TRIBUNAL PLENO

1 Contra M. Olave, en acuerdo; 2 B. Bascur, en acuerdo; 3 contra Gómez, en acuerdo; 4 contra R. Vera en acuerdo.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo: recurso de amparo de J. Malessi, confirmada.

Desistida: J. L. Navarrete con Sir John Jackson, casación de fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Sumarios: 1 por robo a A. Droguet, 2 por hurto a N. González y 3 por lesiones a A. Jofré, aprobadas; 4 S. Villar contra A. Palacios, revocada; 5 contra D. Etcheverri, mal anunciada; 6 contra E. Correa y otros, aprobada; 7 contra H. Muñoz, firmada; 8 contra S. Fernández y otro, confirmada, y 9 contra J. Peña y otros, pendiente.

Alegó: don Benjamín de la Barra, por la revocatoria, en la 4.

Segunda Sala

1 sumario por muerte de D. Rojas, 2 contra L. Soto, aprobadas; contra E. Valenzuela, confirmada; 4 contra M. S. Sánchez confirmada; 5 contra J. Faundes, confirmada con declaración; 6 contra A. Salas, confirmada; 7 contra L. Carrasco, confirmada; 8 contra Isamit, confirmada; 9 contra H. Rivera, confirmada; 10 contra P. J. Navarrete, confirmada; 11 sumario por incendio de C. Jiménez, aprobada; 12 E. Juárez contra Atala Isaacs y otros, suspendidos los efectos de la resolución apelada; 13 contra Efraín Sánchez y otros, sin estado; 14 contra el comandante de policía de Catemu, desistida; 15 contra T. Sepúlveda, aprobada; 16 contra C. Villarroel, confirmada.

Alegaron: don Agustín Vigorena, por la confirmatoria en la 3, y don Alfredo Cañas por la revocatoria en la 12.

Tercera Sala

2 S. Gana con Municipalidad de las Condes, fallada y 3 recusación del señor juez don Fraklin de la Barra, sin lugar.

Alegaron: don Ramón L. Henríquez, por la revocatoria en la 2 y don Rafael de la Fuente en la 3.

Agregada: recurso de amparo de Ana Guerra, sin lugar.

Cuarta Sala

1 contra T. Moder, confirmada; 2 D. Labra contra C. del Canto, confirmada; 3 contra E. Venegas, aprobada; 4 A. Molina contra F. Aguiar, confirmada; 5 contra D. Escobar, confirmada.

Alegaron: don José A. Lorca y don Héctor Arancibia Lazo, en la 1 y don Eulogio Rojas M. y don Eduardo Varas, en la 2.

Informaciones Comerciales

CAMBIO

Agosto 6

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	12 21/32	1.44 1/2
	1 £ $ 18.96.30	1 fr. $ 0.69.20
60	12 19/32	1.43 3/4
	1 £ $ 19.05.71	1 fr. $ 0.69.56
30	12 17/32	1.43
	1 £ $ 19.15.21	1 fr. $ 0.69.93
3	12 15/32	1.42 1/2
	1 £ $ 19.24.81	1 fr. $ 0.70.17

N. York.—1 Dólar, $ 4.03 3/4

1 Nacional argentino, $ 1.78

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 21/32	12 15/32
París......	143 3/4	141 1/2
Madrid...	108 1/4	106 3/4
NewYork		4.04 1/4

Una peseta al cambio de 108 1/4 vale $ 0.92.37 y al cambio de 106 3/4 vale $ 0.93.67.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo buena actividad, especialmente en la primera rueda elevándose las transacciones totales de acciones a $ 2.950.000 aproximadamente. En bonos hubo marcada paralización vendiéndose en total sólo $ 169.000.

Por primera vez, después de largo tiempo, no figuraron en primer lugar por su movimiento las Llallagua, de las que sólo se vendieron 2,000 acciones, en cambio de Antofagasta se colocaron 13,500, también tuvieron cierta animación las ventas de Viña que ascendieron a 900 acciones.

Tendencia

El mercado en los títulos de sociedades cerró de alza aunque el número de valores que mejoraron sus cotizaciones no fué superior a los que bajaron.

Los bonos estuvieron manifiestamente menos sostenidos que la semana anterior.

Acciones que subieron

Ganaderas. — Fuego de 88 1|2 a 89.

Mineras.—Gatico de 38 a 39, Curanilahue de 129 a 131, Máfil de 82 a 86.

Salitreras.—Antofagasta de 163 a 167 1|4, Lastenia de 28 1|2 a 29.

Industriales.—Laboratorio Chile de 103 a 104, Viña de 86 a 86 1|2.

Seguros.—La Santiago de 165 a 167, La Mapocho de 94 a 97.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 212 a 211, Español de 153 a 152.

Mineras. — Llallagua de 175 a 174 7|8, Antequera de 2 a 1 1|2.

Industriales.—Penco de 139 1|2 a 139, Tabacos de 46 a 45 3|4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Se vendieron 50 y 10 acciones a 211, quedando vendedores por 100 y 100 a 212.

Nacional.—Sólo colocaron 30 acciones a 49 1|2 quedó vendedor así por 100 y 42 y comprador a 49 1|4.

Español.—Ventas de 120 y 152 y 12 a 150.

Santiago.—Hubo interés por comprar 100 y 50 a 134.

Hipotecario. — Propusieron comprar a 546 y ofrecieron 21 a 555.

Garantizador.—Después de venderse 40 a 152, hubo demanda de 100 y 100 acciones a 150 y vendedor de 50 a 153.

República.—Oferta de venta a 36.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. No tuvieron movimiento en la primera rueda, en cambio en la tarde, después de venderse en diversos lotes 100 a 175, 100 a 175 1|4, 300 a 175 1|2, 100 a 175 3|4 para Agosto 16, 200 a 175 1|2, 200 a 176, 500 a 177, 200 a 176 3|4, y 300 a 176 1|2 para Agosto 30, quedaron ofertas de venta a 177 y 176 para el 30 y 16 de Agosto y comprador a 176 3|4 y 175 1|2 para iguales términos. Al cerrar el mercado se vendieron 1,000 acciones a 176 3|4 para el 30 de Agosto, quedando pedidos así y vendedores a 177.

Gatico.—Subieron. Sólo vendieron en rueda 300 acciones a 38 para Agosto 30, quedó demanda por varios lotes a este precio y vendedores a 38 1|2. Momentos antes de cerrar el día se hicieron ventas a 39 1|2 para Agosto 30, y a última hora vendieron a 39 1|4, quedando comprador así y a 39 para el 16 de Agosto.

Vacas.—Vendedor a 13 1|2.

Colquiri. — Solicitaron comprar 3 3|4 y hubo vendedor a 4 al contado.

Curanilahue.—Subieron. Después de venderse 50 a 131, quedó demanda por 200 a 130.

Pintados. — Ofrecieron vender a 8 1|2.

Totoral.—Compradores por 100 acciones a 11 1|4.

Máfil.—Subieron. Después de colocarse 300 acciones a 85 hubo pedidos hasta por 100 acciones a 86.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Junto con abrir el mercado se notó una extraordinaria firmeza en el papel terminando el movimiento de rueda con vendedores a 160 1|4 y 167 1|4 y compradores a 168 y 167 para el 30 y 16 de Agosto, respectivamente.

Las transacciones fueron muy numerosas, colocándose: 500 a 167 al contado; 1,800 a 166, 500 a 165 3|4, 1,200 a 166 1|2, 700 a 166 3|4, 1,800 a 167, 1,700 a 167 1|4 para Agosto 16; 100 a 166, 100 a 166 3|4, 300 a 167 1|2, 3,900 a 168, 1,800 a 167 3|4, 600 a 168 1|4.

Después de rueda el mercado siguió firmemente de alza efectuándose a última hora ventas a 169 1|2 y 168 1|4 para el 30 y 16 de Agosto, quedando pedidos a 169 1|4 y 168 y vendedores a 169 1|2 y 168 1|2 para iguales fechas.

Lastenia. — Ofrecieron vender a 29 1|2 al contado y hubo demanda a 29 para Agosto 16.

Loa.—Compradores a 51 para Agosto 16.

Comunidades salitreras

Ricardo Lyon.—Hubo vendedor de 1 acción en 450.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. En venta privada colocaron 200 acciones a 89.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Venta de 400 acciones a 4 1|2 para Agosto 16.

Sociedades industriales

Gas.—Después de venderse 58 acciones a 108, quedaron pedidos a este precio.

Laboratorio Chile.—Subieron. Colocaron 50 a 104 y quedó oferta de venta de 30 a igual precio.

Cervecerías Unidas. — Propusieron comprar hasta 1,000 acciones a 270 para Agosto 30.

Viña.—Subieron. Después de venderse 500 a 86, 100 a 86 1|4 para Agosto 16; 300 a 85 3|4, 100 a 87 1|4 para Agosto 30, quedaron compradores a 87 para esta fecha y vendedores a igual precio para el 16.

Penco.—Bajaron. Ofrecieron vender 100 acciones a 139 para Agosto 30.

San Bernardo.—Demanda de 10 acciones a 113.

Sociedad Nacional de Vidrios. — Comprador por 50 acciones a 200.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Solicitaron comprar 1 acción en 7,800.

Compañías de seguros

La Santiago.—Subieron. Hubo comprador por 60 acciones a 167.

La Unión Chilena. — Propusieron comprar 12 acciones a 545.

La Nacional.—Vendedor de 22 acciones a 600.

La Mapocho.—Subieron. Hubo pedidos por 100 y 100 acciones a 97.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Vendieron 67,000 a 99, quedando ofrecidos a este precio, hubo además vendedor a 98 1|2 por 10,000 del año 1907.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Ventas de 35,000 a 98 3|4 y comprador a 98 5|8.

Hipotecario 8o|o.—Solicitaron comprar 7,000 del año 1909 a 99.

Hipotecario 7o|o. — Demanda a 94 3|4.

Garantizador. — Bajaron. Transacciones de 12,000 a 92 1|2 y 55,000 a 92 1|4, quedó vendedor a este precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio a las 11.50 A. M.

300 Antof., Ag. 16, 165 1|2.
400 Antof., Ag. 16, 166.
400 Antof., Ag. 30, 167.
400 Antof., Ag. 16, 166 1|2.
1400 Antof., Ag. 30, 167 1|2.
400 Antof., Ag. 30, 167 3|4.
1400 Antof., Ag. 16, 167.
1000 Antof., Ag. 16, 167 1|4.
1700 Antof., Ag. 30 168.
200 Antof., Ag. 30, 168 1|4.
200 Antof., Ag. 16, 167 1|2.
300 Lastenias, Ag. 16, 29.
500 Antof., Ag. 16, 167 1|4.
100 Lastenias, Ag. 16, 29 1|4.
200 Lastenias, Ag. 16, 29.
100 Lastenias, Ag. 16, 29 3|4.
300 Antof., Ag. 30, 168.
400 Viñas Ag. 16, 85 3|4.
500 Viñas, Ag. 30, 86 1|4.
100 Viñas, Ag. 16, 86.
200 Antof., Ag. 30, 167 3|4.
100 Antof., Ag. 16, 166 3|4.
600 Viñas, Ag. 16, 86.
100 Viñas, Ag. 30, 86 1|2.
1000 Viñas, Ag. 30, 86 1|4.
100 Lastenias, Ag. 16, 29 1|2.
100 Lastenias, 29 1 2.
200 Lastenias, Ag. 16 29 5|8.

Oro

Vendedores, a 62.30. Compradores a 62.20.

Letras

Vendedores, a 12 11|16. Compradores, a 12 23|32.

Segunda rueda.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio a las 3.15 P. M.

600 Viñas, Ag. 30, 86 1|2.
400 Viñas, Ag. 16, 86 1|4.
800 Viñas, Ag. 30, 86 3|4.
30000 Hip. Valp. 8o|o, 92.
100 Tabacos, Ag. 16, 46.
100 Tabacos, 46.
100 Vacas, Ag. 16, 13 1|4.
1000 Viñas, Ag. 16 86 1|2.
100 Viñas, Ag. 30, 86 3|4.
400 Llallagua, Ag. 30, 175 3|4.
200 Llallagua, Ag. 30, 176 1|4.
1300 Vacas, Ag. 16, 13 1|4.
200 Antof., Ag. 30, 168 1|2.
200 Antof., Ag. 30, 168 1|4.
600 Llallagua, Ag. 30, 176 3|4.
500 Fuegos, Ag. 30, 88 1|2.
200 Fuegos Ag. 16, 88 1|2.
100 Antequera, 1 1|2.
700 Llallagua, Ag. 16, 177.
1000 Viñas, Ag. 16, 86 1|2.
500 Fuegos, Ag. 30, 89.
1500 Antof., Ag. 30, 168.
100 Llallagua, Ag. 30, 176 3|4.
200 Llallagua, Ag. 16, 176.
800 Llallagua, Ag. 30, 177.
300 Antof., Ag. 16, 167.
200 Llallagua Ag. 16, 176.
400 Llallagua, Ag. 30, 177.
300 Viñas, Ag. 16, 86 1|2.
800 Antof., Ag. 30, 168.
800 Llallagua, Ag. 30, 176 3|4.
200 Antof., Ag. 30, 168.
500 Antof., Ag. 16, 167 1|4.

Oro

Vendedores, a 62.10. Compradores, a 63.

Letras

Vendedores, a 12 11|16. Compradores, a 12 23|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile............	$ 100	$ 211
Banco Español de Chile...	100	152
Banco Nacional............	40	49½
Banco Santiago............	100	135
Banco Popular............	100	125
Banco Unión Comercial...	20	[illegible]
Bco. Hipot. de Chile........	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores.........	100	152
Banco de la República....	100	36
Banco Italiano............	20	[illegible]
Banco Curicó............		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	89
Chile Argentina............	1	9
Ñuble y Rupanco............	$ 20	35
Gente Grande............	£ 1	[illegible]
Laguna Blanca............	1	86
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen............	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua............	£ 1	176
Oploca............	1	[illegible]
Totoral............	$ 10	[illegible]
Gatico............	£ 1	39
Oruro............	$ 20	[illegible]
Curanilahue............	100	131
Lota y Coronel............	100	550
Monte Blanco............	£ 1	4
Colquirí............	$ 5	[illegible]
S. José de Oruro serie A.	£ 1	[illegible]
S. José de Oruro serie B.	1	0.8[illegible]
Caylloma............	$ 5	[illegible]
Las Vacas............	5	12½
Pintados............	38	[illegible]
Victoria de Lebu............	10	[illegible]
San Bartolo............	20	[illegible]
Antequera............	4	1½
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	45
Carbonífera Máfil............		86
Disputada............		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta............	$ 25	167¼
Loa............	£ 1	51
El Boquete............	5	70
Agua Santa............	10	235
Lastenia............	1	29
La Unión............	$ 20	[illegible]
Castilla............	20	132
Perseverancia............	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	108
Gas de Valparaíso............	50	[illegible]
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	2
Laboratorio Chile............	$ 25	104
Electricidad Industrial...	20	[illegible]
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	[illegible]
Azucarera de Penco.........	1	[illegible]
Gas Acetileno............	$ 50	[illegible]
Fábrica de Tejidos.........	100	[illegible]
Maderas Malvoa............	20	[illegible]

Chilena de Tabacos	20	45½
Cervecerías Unidas	100	270
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	73½
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	575
La América	25	55
La Americana	50	105
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	555
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	104
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	49½
La Alianza Chilena	25	38¼
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	167
La Mapocho	50	97
La Araucania	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	69.900
Club Hípico	500	8.000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	1.050
F. C. E. San Bernardo	100	113
Telégrafo Comercial	25	34
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	98¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	88
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92¼
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	95
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)	95
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)	98¼
Hip 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	98¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	91¼
Municipalidad 8 (Privilegia.)	90
Caja 8 5°/°	95

SALITRE

El mercado continuó de franca alza, quedando las cotizaciones:

Ordinario Agosto-Septiembre, a 11-4.

Refinado, Agosto-Septiembre, a 11-7.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 6 de Agosto de 1917.

Terneros de pie, desde 38 a 130.
Terneros de 1 año, desde 120 a 145.
Terneros de 1 1|2 año, desde 150 a 180.
Novillos de 2 años, gordos, desde 280 a 310.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 230 a 260.
Novillos de 2 años, flacos, desde 190 a 220.
Novillos de 3 años gordos mestizos, desde 380 a 498.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 350 a 390.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 320 a 360.
Novillos de 3 años flacos mestizos, desde 280 a 320.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 270 a 300.
Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 620.
Bueyes gordos del país, desde 440 a 520.
Bueyes a media gordura, desde 350 a 430.
Bueyes flacos, mestizos, desde 270 a 330.
Bueyes flacos del país, desde 220 a 260.
Bueyes de trabajo, desde 340 a 430.
Torunos gordos, desde 360 a 520.
Torunos a media gordura, desde 290 a 350.
Toros, desde 240 a 430.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 120 a 150.
Vaquillas de 2 años, desde 150 a 175.
Vaquillas de 3 años, desde 200 a 240.
Vacas gordas mestizas, desde 365 a 425.
Vacas gordas del país desde 330 a 370.
Vacas a media gordura, desde 290 a 340.
Vacas flacas del país, desde 180 a 200.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 350 a 430.
Vacas paridas a media gordura, desde 280 a 340.
Vacas paridas flacas, desde 195 a 250.
Ovejas, desde 26.50 a 38.
Corderos, a 23.

Ventas al peso al martillo y en privado:
Novillos, de 0.80 kilo a 85 1|2 kilo.
Bueyes, de 0.77 1|2 kilo a 84 1|2 kilo.
Torunos, de 0.68 kilo a 0.72 kilo.
Vacas, de 0.78 1|2 kilos a 0.84 kilo.

Por Sociedad El Tattersall.

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Agosto 7 de 1917

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	294	354	237
En vara	15	35	0
Suma	309	389	237
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	309	389	237

Terneros: 13

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 6 kilo

Carne buey	1.ª clase $	1.12 a	1.14
Id.	2.ª	1.05	1.10
Id.	3.ª	70	1.00
Carne novillo	1.ª clase	1.13	1.15
Id.	2.ª	1.05	1.10
Id.	3.ª	70	1.00
Carne vaca	1.ª clase	1.15	1.17
Id.	2.ª	1.08	1.17
Id.	3.ª	70	1.05
Carne cordero	1.ª clase	1.70	
Id.	2.ª	1.40	1.60
Id.	3.ª	1.00	1.30
Carne cerdo	1.ª clase	1.20	
Id.	2.ª	1.05	1.15
Id.	3.ª	90	100
Grasa en rama		1.00	
Sebo de ovejuno		70	80
Cuero de vacuno macho y hembra		1.60	1.75
Cuero ovejuno de 45 a 65 docena			

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago. "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a academia general sin uniforme para el Miércoles 8, a las 7 P. M.—El ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Miércoles 8 del presente, a las 9 1|2 P. M. Asuntos de orden interno.—El secretario.

4.eme COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France". Reunion générale pour Mardi 7 courant a 9 3|4 heures du soir.—Le secretaire.

4.eme COMPANIE DE POMPIERS "Pompe France".—Reunion du Conseil d'administration pour Mardi 7 courant a 9 1|4 heures du soir.—Le secrétaire.

7.eme COMPAGNIE DE POMPIERS. "Honneur et Patrie".—La compagnie est convoquée a l'academie qui aura lieu Mercredi 8 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'adjudant.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Aniceto Izaga".—Cítase a la compañía a reunión extraordinaria para el Martes 7 del presente, a las 9 1|4 P. M. Admisión de voluntarios y demás asuntos pendientes.—El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a la compañía a academia y ejercicio, para el Martes 7, a las 9 P. M., uniforme de trabajo.—El ayudante.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

VENDEDOR activo ofrécese frutos país, mercaderías extranjeras en general, material artículos eléctricos, metales, oficina correspondencia, facturero, agencia comisiones, material construcciones, buenas referencias. Libertad 1233. 8-h

JOVEN decente, empleado tienda o almacén. Correo, Lourdes 9, Julio E. Montenegro. 8-h

JOVEN excelentes recomendaciones, se ofrece para aprendiz chauffeur. Moneda 1312. 8-h

SEÑORITA decente para llevar libros o cajera teniendo buena letra y adelantos en cuenta. Dirigirse a Luis E. Ortiz, Santo Domingo 1040. 8-h

ESTUDIANTE 4.o año leyes, poseyendo algo inglés y francés y buena letra, desea ocupación. Av. Santa Elena 868. 8-h

SOLDADOR a oxígeno para toda clase metales, aquí o fuera de Santiago, buenas recomendaciones. Correo número 2, Ciudad. M. C. 7-h

COBRADOR ofrécese al comercio. Rogelio Ugarte 1456. 7-h

OFRECESE señorita para inspectora de colegios. Correo 2, F. D. 7-h

SEÑORITA estudiante del Pedagógico, hace clases particulares a niñitos. E. P. C., casilla 2473. 7-h

SEÑORITA estudiante hace clases particulares niñitos. J. M. B., casilla 2473. 7-h

OFRECESE empleado para almacén de fundo, buenas referencias. M. A. P., Correo Central. 7-h

PERSONA formal, actualmente empleado público, se ofrece para cualquier ocupación decente. B. L. E., casilla 45. 7-h

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

CAJISTA COMPETENTE PARA REMIENDOS necesita La Imprenta Diener. Curicó 70. 8-h

NECESITAMOS TONELEROS, CARPINTEROS mueblistas y hojalateros. Fábrica de Cerveza Providencia 1790. Carros números 27. 9-h

OFRECESE MECANICO DENTAL ayudante operatoria. Dirigirse: Correo 4. Antonio M. 7-h

DEPOSITO DE LA MANTEQUILLA Santa Rosa y Osorno, 460 gramos por $ 2.40. Portal F. Concha número 4 y número 17. Fresca diariamente. 9-h

NECESITO UN NIÑO DE 13 A 15 años. Portal F. Concha número 4, de 8 a 11. 7-h

J. JIMENEZ.—SE PINTAN Y REFACCIONAN casas, trabajos alcantarillados. Cueto 91-A. 8-h

BOTELLAS COMPRO CIEN MIL: recibo vineras negras y blancas, cerveceras, coñaqueras, champañeras, sidreras pago precios subidos por apuro. San Pablo 1742.

SACOS PAPEROS BUENOS MALOS compro dos mil. San Pablo 1742. 7-h

LEÑA DE MONTE POR CARROS. Ají chileno en vaina o molido. Avena blanca, trébol rosado, maíz, a venta en (Pelequén. Correo, Casilla 29). 11-h

CAROLINA ITURRIAGA, MASAJISTA titulada, según los últimos procedimientos, masoterápicos ofrézcome en mi casa y a domicilio, precios módicos. Huérfanos 2992. 8-h

POR NO PODER ATENDERLO vendo puesto de carne, buena situación con numerosa clientela. Más datos se darán en San Pablo 1711. 9-h

SE NECESITA UNA BOMBA CENTRIFUGA de ocho pulgadas con sus anexos. Tratar: República 94, de 12 a 1 P. M. 12-h

LOCAL PARA AUTOMOVILES QUE tenga habitaciones, deseo arrendar. Dardignac 512. 8-h

BODEGA AGRICOLA, SAN DIEGO 167-169. (Segunda cuadra). Teléfono Inglés 2811. Maíz primera, 100 kilos. $ 23. Trigo blanco, 100 kilos. 30. Trigo candeal motero 100 kilos. 30. Papas cazuelas blancas, 15. Papas domas Nancagua. 14. Papas amarillas, 1.a, 13.50. Papas semillón, 7. Sal de costa primera, 15. Sal de costa segunda, 14. Sal blanca granulada, 11. Semilla cáñamo 58. Alpiste italiano, 46 kilos, 43. 7-h

LA PRIMERA EN CHILE POR SUS irreprochables trabajos es la Gran Tintorería Europea a vapor, fundada en Valparaíso el año 1892. No tiene competencia. Colores los más exigentes. Desmancha químicamente y lava a vapor. Precios reducidos. Luto en 12 horas. Catedral 1225, entre Teatinos y Morandé.

NECESITO COCINERA RECOMENDADA. Arturo Prat 424. 8-h

LA MUNDIAL

Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincia. $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACETILENO o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BARATO que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILENO para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor. 7-h

"La Corbatinera"

LA CORBATINERA RECIBE CONSTANTEMENTE las últimas novedades en corbatas. San Diego 174.

¡¡COLOSAL! CORBATAS DE GRAN duración y elegancia, 1.80; tres, 5.00. Puente 750.

OBSEQUIO SUSPENSORES PRESIDENT legítimo, clase superior, sólo por 4.80. San Diego 174.

EXTENSO SURTIDO EN CORBATAS tejidas, 2.90, 4.40, 5.00, 6.80, 8.60, 9.00, 12.00.

LIQUIDACION CORBATAS ALTA fantasía 1.20, 1.40, 1.80, 2.50, 2.90, 3.50. Puente 750.

¡CORBATAS PAPILLON! ULTIMAS novedades, 120, 1.40, 1.90, 2.90, 3.80. San Diego 174.

ESPLENDIDO SURTIDO EN CORBATAS negras, 1.40, 2.20, 2.50, 3.00, 3.50, 6.50, 7.90.

LA CORBATINERA NO TIENE competidor. Nadie sale sin comprar. San Diego 174. 7-h

HOTEL RESTAURANT

"COSMOPOLITE"

SAN PABLO 1066, ENTRE BANDERA y Puente. Se reciben pensionistas a precios sin competencia, con o sin pieza amueblada. Almuerzo o comida con vino, $ 1.50. 7-h

Máquina calcular

PREFERENTEMENTE MARCA: Brunsviga, Triumphator, etc., compro. Dirigirse: Casilla 1163. 8-h

MADAME PERSON, ZURCIDOS INVISIBLES en paños, piquetes, quemaduras apolilladuras. San Francisco 258. 7-h

Santiago Boitano

Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROGAS y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54, Estación. 7-h

Antiguedades

COMPRA Y VENDE LA ESTRELLA Negra. San Pablo 916. 7-h

COMERCIO

HORMAS PARA HACER PANTALLAS hay de cualquier forma. Bandera 12. 13-h

ESPUMILLAS DE SEDA, MEDIAS, calcetines, pañuelos, tohallas, guantes, bordados, camisas, camisetas corbatas, suspensores, ligas, etc., realiza baratísimo. Huérfanos 736. Oficina 5. 8-h

FABRICA NACIONAL DE BALANZAS marca "Dover" registradas de Luis Lenta, autorizada por la I. Municipalidad, ventas por mayor y menor, se atienden pedidos de provincias. Avenida Manuel Montt, Unión Literaria 825. 7-h

TERNOS ULTIMA NOVEDAD ENTREGA, pagadero por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 7-h

DIBUJOS Y MODELOS PARA CLICHÉS de etiquetas y de marcas de fábrica San Diego 403. 9-h

TERNO RECLAME

CONFECCIONADO EN CASIMIR NEGRO para luto. Reconocido por su buen corte, calidad y precio sin competencia. Unicos depósitos: Sastrería. Ahumada 28 y San Diego 1772 (local propio). Importante: Comprando en mi casa San Diego 1773 hay una rebaja extra de diez por ciento. 8-h

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 565. Teléfono 95 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo. Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

51 San Diego 51

MARCAS CALADAS ALFABETOS, timbres, fechadores de goma o metal, etc., etc.—Mandujano Hnos. 8-h

Sastrería L'Avenc

San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

Materiales de construcción

A PRECIOS DE OCASION

Se atiende días de semana y festivos en Merced 206.

Hay puertas, ventanas, rejas de fierro, ladrillos, adobes, tejas, fierro galvanizado para techo, cañerías y maderas. 7-h

Cooperative Sastrería

AGUSTINAS 855

Ternos irreprochables últimos figurines. Recíbense hechuras. Precios bajos. 9-h

INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Hacemos toda clase de composturas, tapicería de automóviles. Moneda 1020. 14-h

MAÑANA, TARDE, NOCHE, ESCRITURA máquina, castellano, inglés, francés, $ 10 mensuales. Bandera 287. 14-h

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES para señoritas, contabilidad, castellano, idiomas. Instituto Mercantil, Bandera 287. 14-h

$ 30 00 MENSUALES ENSEÑASE contabilidad aritmética gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar alguno por inglés, francés. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador. Instituto Mercantil. Bandera 287. 14-H

JOVEN ESTUDIANTE, SABE INGLÉS, desea tomar profesor alemán. E. C. O. Casilla 81-D. 7-h

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIERA surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10-i

IDIOMAS. "BERLITZ METHOD".— Enseñanza práctica y rápida. Grandes facilidades pagos. Lecciones ensayo gratuitas. 1060 Agustinas. 10-h

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usar el Fermento Antidiabético del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur. Delicias 1737, frente a Castro. 19-h

ARRENDAMIENTOS

OFREZCO QUINTA CON ARBOLEDA frutal buenas piezas, canon $ 150. Velásquez número 60, 1.a cuadra Pedro Valdivia por Providencia.

PENSIONES

HOTEL HISPANO AMERICANO. San Diego 142, el más económico en Santiago cuatro platos con té o café por $ 1.00. Piezas bien amobladas y aseadas, siempre disponibles por día o por meses. Recibo pensionistas. Reparto comida a domicilio. 7-h

OCUPACIONES

CUIDADORA DE NIÑOS SE PREFIERE extranjera, se necesita en Catedral 2286. Inútil presentarse sin recomendaciones.

APARADORAS NECESITA AMERICAN Shoe Factory. Andrés Bello 35. 7-h

COMPRA-VENTAS

COMPRO NOVELAS USADAS BIBLIOTECAS, San Pablo 1139. Cigarrería Andaluza. 7-h

Huevos de Aves finas

PARA INCUBAR, SE VENDEN EN Maipú 747. 7-h

CONCHUELAS ESPECIALES PARA jardines, parques y gallineros hay constantemente en venta $ 5 quintal. Avenida Matta 410. Tranvía Carmen Lira. 8-h

VEHICULOS

COMO NUEVO QUEDARA SU AUTO mandándolo a pintar al Garage Francia. San Diego 230. Trabajo garantido. 7-h

VARIOS

PROPUESTAS. — MINISTERIO DE Justicia.—Llámase la atención de los interesados al aviso de petición de propuestas de loneta para uniformes de gendarmes, que se publica en el Diario Oficial.—El Sub-secretario. 9-h

"LA LIRA ANTIOQUEÑA", ESTUDIANTINA Colombiana. Gálvez N.o 120. Ofrece sus servicios para amenizar banquetes, bailes. 10-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Reparación de pavimentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reponer los pavimentos que remueven en las calles las Empresas y particulares para instalar servicios domiciliarios de luz, agua, etc., con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 17 de Agosto próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 30 de Julio de 1917.—El Tesorero Municipal. 14-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Remate.—De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los postes del alumbrado eléctrico de los jardines del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 18 del presente, a las 10 A. M., en la oficina de la Administración del Parque. Tesorería Municipal de Santiago, a 2 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 17-d

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de una escuela en Lontué. Las propuestas se abrirán el 22 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 26 de 1917.—El secretario general. 12-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

JUDICIALES

NOTIFICACION. — EN SOLICITUD presentada por los señores Daniel Schweitzer y Camilo Mori Serrano, a la quiebra de don Angel Bonfratello, haciéndose partes y alegando preferencia para el pago de sus sueldos como empleados, y dando poder, se proveyó: "Santiago, 4 de Agosto de 1917. — A lo principal, como se pide, previas las citaciones legales; y al otrosí, téngase presente. — F. Rodríguez. — Covarrubias". 7-h

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida hoy ante mí, don Héctor Sola y don Juan Aragay, como socios gestores, y un socio comanditario, todos de este domicilio, formaron una sociedad comercial en comunidad simple, para girar en el ramo de compra y venta de vinos nacionales y otros artículos que acuerden los socios. La razón social será "Héctor Sola y Compañía", que usará únicamente el señor Sola, pero la administración la tendrán los socios Sola y Aragay. El capital social es ciento veinte mil pesos, aportados: noventa y cuatro mil pesos por don Héctor Sola, en útiles, enseres, mercaderías, animales y en cuentas por cobrar de que es responsable el señor Sola; veinte mil pesos en dinero por el socio comanditario; y seis mil pesos en dinero que aportará el señor Aragay con cuotas mensuales de quinientos pesos cada una. La sociedad durará tres años, contados desde el treinta y uno de Agosto de mil novecientos diecisiete, y tendrá en Santiago, su domicilio. — Santiago, a treinta de Julio de mil novecientos diecisiete. — (Firmado), Javier Vergara R., Notario Público. 11-h

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el compromisario señor Agustín Correa Avila, y en su estudio Bandera 537, se encuentra abierta la sucesión en los bienes de don Fermín Sánchez M. 1923-11-h

FACCION DE INVENTARIOS. — POR orden del compromisario señor Agustín Correa Avila, el 20 del presente, a las 4 P. M., se procederá por el infrascrito a la facción de inventarios de la sucesión de don Fermín Sánchez M.—Eudoro Guzmán, actuario. 1292-16-h

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DECRETO del señor juez del tercer juzgado de esta ciudad, procederé a la facción de inventario solemne, de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Cifuentes Roger, el 16 del presente, en calle Huérfanos 1083. — Salomón Arce, receptor. 16-h

REMATE JUDICIAL. SE HA FIJADO el 20 del presente a la 1 P. M. para el remate de la propiedad calle Maruri 625, de esta ciudad, embargada en ejecución seguida por don José Horacio Contreras con don José de la C. Lira y otra, ante el 5.o Juzgado Civil. Mínimum: $ 4,710.34. Demás bases y antecedentes en la secretaría. 9-h

VENTAJOSO REMATE.—EL 22 DE Agosto a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 4.o Juzgado civil de esta ciudad, una casa esquina, Acequia de los Pérez 4371 esquina Pasaje Esmeralda. Mínimum $ 3.500. Bases. Antecedentes, secretaría del 4.o Juzgado. Expediente Curuchet con Venegas. 9-h

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TITULOS números 127, por 1,000 acciones; 128, por 500 acciones; 129, por 400 acciones; y 130, por 1,000 acciones, en todo 2,900 acciones de la Sociedad Habitaciones Higiénicas Parque Centenario, perteneciente a Rodrigo Donoso Grille, se da el presente aviso, dejando nulos y sin valor los expresados títulos.—Santiago, 5 de Agosto de 1917. 12-h

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA ESTER Salazar de Orrego, a don Carlos Orrego Forest, a don Augusto Rafael, a doña Carolina Ester, don José Miguel, doña Ester de las Mercedes, don Rafael y a don José Gonzalo Mateo Orrego Salazar, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Augusto Orrego Cortés, por auto de 28 de Julio último del señor juez letrado don Felipe Urzúa, secretaría del señor Bañados.— Santiago, 1.o de Agosto de 1917. 9-h

PASTORIZADOR "PERILLOT"

De gran rendimiento

Casi nuevo, vendo.

Huérfanos 1235 :-: OFICINA 0. 14-h

Suplementeros

De conformidad al último decreto de la Alcaldía, debe tener cada suplementero, en el plazo de tres meses, un carnet que acredite sus buenos antecedentes.

Este carnet se dará por intermedio de la Sección de Seguridad y ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La Escuela de Suplementeros, situada en Borgoño 1331, con el fin de facilitar este reparto, se ha puesto de acuerdo con la Sección de Seguridad y ha solicitado de los diarios un espacio en el que se publicará diariamente los nombres de los suplementeros cuyos carnets se van a tramitar ese mismo día.

Este tiene por objeto evitar aglomeraciones y que los demás pierdan su tiempo.

El suplementero que quiera aprovechar esta facilidad no tiene más trabajo que irse a inscribir a la Escuela, Borgoño 1331.

EL DIRECTOR.

FOLLETIN (3)

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

vira... Ciertamente, ni Mlle. Rita, danzarina de la Opera, ni Mme. X., gran señora que conocí en unos baños termales, ni aún Coralia, ni gran pasión.

—¿Quién es esa Mme. o Mlle. Coralia?

—Una cocota... y cuán locamente la quise. Ya verá Ud. si fué candor el mío!

Ella me gastó algo de mi corazón y mucho de mi fortuna. Al dejarla, yo estaba arruinado: la herencia de mi tío me llegó muy a tiempo. Después de haber viajado mucho, me he retirado a Montauban, y acaricio la esperanza de alcanzar aquí una dicha serena y tranquila.

Probablemente Cesarina sintió algún desengaño al ver conducirse de manera tan razonable a aquel hombre que ella se imaginaba tan romántico y caballeroso. Pero, se aferraba tanto a sus ilusiones la buena solterona que nunca se desengañaba por completo; quedó, pues, convencida de que si el gentil hombre hablaba de ese modo, era solamente porque así creía ganársela mejor a su causa.

—Convenido, concluyó; hablaré esta misma noche con Edith. Véngase a comer con nosotros: Ud. ha de estar intranquilo por conocer el resultado.

M. de Bruniguel acompañó a Cesarina hasta la casa de la calle Corail, donde se desarrollaba una escena de otro género. Cuando la buena tía entró en el salón, encontró allí a su hermano que jugaba una partida de trictrac con Bonchamp.

—No nos perturbes, dijo aquél; estamos en un momento crítico.

Cesarina se quitó el sombrero y se sentó cerca de la mesa, pensando menos en el trictrac que en su conversación con M. de Bruniguel. Durante diez minutos, no se oyó más que el ruido de los dados rodando sobre la mesa, y las palabras propias del juego, que solo comprenden los iniciados y desconciertan a los profanos. De pronto, Godefroy arrojó su "cacho" bruscamente y con manifiesto mal humor.

—Yo no juego más con este Bonchamp! Tiene una buena suerte insolente!

—Pero, ensayemos otra partida!...

No, no. Por otra parte, esta mañana compré una pieza curiosísima para mi museo de arqueología; y a duras penas tendré tiempo para etiquetarla y clasificarla, antes de comida.

Digamos, antes de seguir adelante, qué cosa era ese famoso museo del cual hablaba toda "la sociedad". Al bueno de M. Godefroy se le ocurrió, un día cualquiera, que era un anticuario de primera fuerza; y desde entonces se puso a comprar cuanto se le ofrecía. Los campesinos del Mediodía estuvieron de plácemes; y comenzaron a llevar al bizarro anticuario ferreterías inverosímiles, ollas y cacharros rotos, vasos de rancia apariencia; a todo lo cual atribuían origen fabuloso.

Cuando se difundió la noticia de esta manía, inocente aunque algo ridículo la gente dió en reírse de Godefroy. Este no se dió por aludido, y continuó tranquilamente recogiendo y acumulando todos los fierros mohosos y todas las curiosidades con aspecto anticuado, del departamento. Godefroy experimentaba un gozo superior, etiquetando y clasificando esas pretendidas piezas arqueológicas. Por la mañana, rebuscaba o compraba; en la tarde, clasificaba; y etiquetaba por la noche. Bonchamps no dejaba tampoco de tomarle el pelo a su amigo.

—Tú me recuerdas a un abogado de Tolosa, que conocí mucho, solía decirle: Un día que viajaba hacia el Pireo, recogió una enorme concha de ostra, y la colocó en su vitrina escribiendo debajo: "Tal vez sirvió para el destierro de Arístides"... Imagínate!

De esta broma, M. Godefroy no pescó más que la palabra "vitrina". ¿Por qué no las tendría él también? Recordó vagamente que en los museos del Estado había vitrinas magníficas. Al siguiente día, hizo instalar en su casa espléndidas vitrinas de madera de encina, a través de cuyos vidrios se podían contemplar maravillosas antigüedades. La ciudad lanzó una sola carcajada...

Esto ocurría quince años atrás. Pero, estaba escrito que M. Godefroy había de ser feliz en todo. Quiso la suerte que un sabio de verdad, miembro del Instituto, que pasó por Montauban, descubriera una pieza rara y auténtica en poder de Godefroy: se trataba de una medalla antiquísima que resolvía un punto curioso de numismática. El sabio dirigió una comunicación a la Academia de Inscripciones y Bellas Letras; hablaron del asunto los diarios de Tolosa y Montauban; y se determinó una verdadera revolución en la opinión pública! Por espacio de ocho días la gente se avecinaba a la casa de la calle de Corail diciendo admirativamente:

—Parece que el museo de M. Godefroy contiene piezas maravillosas!

Fué tan sincera la admiración como había sido hasta entonces, de malévolo el comentario. Sólo Bonchamps y Cesarina permanecieron en la incredulidad. El notario quería mucho a su viejo amigo para satirizarlo en público; pero a solas con él le hablaba con franqueza.

Cuando oyó el notario que, al suspender el juego, M. Godefroy hablaba de una pieza curiosa comprada en la mañana, no se cuidó de contener la risa. Esta vez el anticuario se puso rojo, y habría estallado su indignación y tenido mal fin la conversación con Bonchamps, a no haber intervenido Cesarina, que, sacada de pronto de sus reflexiones personales, se apresuró a intervenir. La llegada de Edith concluyó por restablecer la serenidad, en forma que ambos amigos olvidaron pronto la discusión para no ocuparse sino de la bella joven. Cesarina, que tenía prisa de cumplir la promesa hecha a M. de Bruniquel, dijo poco después:

Tengo que hacer con Edith. Caballeros, me harán Uds. el servicio de bajar al jardín.

Edith se sentó al piano, y fué por eso que su tía no la vió ponerse colorada cuando su padre, antes de salir y al tomar su sombrero, dijo:

—Tengo muchas ganas de llegar hasta el fin de la calle Ingres. Voi a ir a preguntar por el capitán Daniel, que hace una semana no lo vemos.

El capitán Daniel vivía en Montaubau desde hacía cinco meses, y había llegado formando parte de un Rejimiento de Artillería, que cubría guarnición en la ciudad. Mucho lo estimaban sus compañeros. En sus días de ocios se entregaba con pasión a la historia natural. Las teorías de Darwin le interesaban vivamente. Había enviado a la Academia de Ciencias una memoria, muy estimada, en que defendía las ideas del naturalista inglés. Se sabía que era rico; y aunque él no había hecho confidencias sobre el particular, se calculaba en un millón de francos su fortuna. Además, de su tía, única pariente que le quedaba, debía heredar otro tanto. Llevaba una vida sencilla, pero no por avaricia sino por gusto.. Nunca un camarada en apuros se acercó vanamente a él. Era un fuchacho de veinte y cinco años que agradaba al primer vistazo por su fisonomía abierta e inteligente. No era frío ni altanero como había dicho Cesarina; pero no podía negarse que acaso llevaba su reserva a un grado excesivo. Al verlo, nadie habría exclamado: "qué hombre más buen mozo"; pero era imposible mirarlo sin fijar la atención en su figura pálida, de aspecto algo triste y soñador, cerrado por un marco de cabellos muy negros. En sus ojos grises animados de un fulgor varonil, se adivinaba que él era el hombre capaz de la acción heróica que le había valido una condecoración a los veinte años. ¿Un misterio se cernía sobre él? Quizá. Algunos de sus camaradas parecían conocerlo y no por eso amaban menos al capitán Daniel.

Un joven así dotado tenía forzosamente que producir alguna sensación en una ciudad práctica como Montaubau. Las madres de familia le envolvían en una mirada tierna. Donde quiera que hubiera una niña en estado de merecer, allí se quería arrastrar a Daniel. El procuraba no darse cuenta de las cosas y, con frecuencia, alegando trabajos excesivos, se contentaba con rehusar urbanamente las invitaciones.

M. Godefroy le conoció en una comida en casa del general de la división.

—Qué buen partido para Edith! pensó el anticuario.